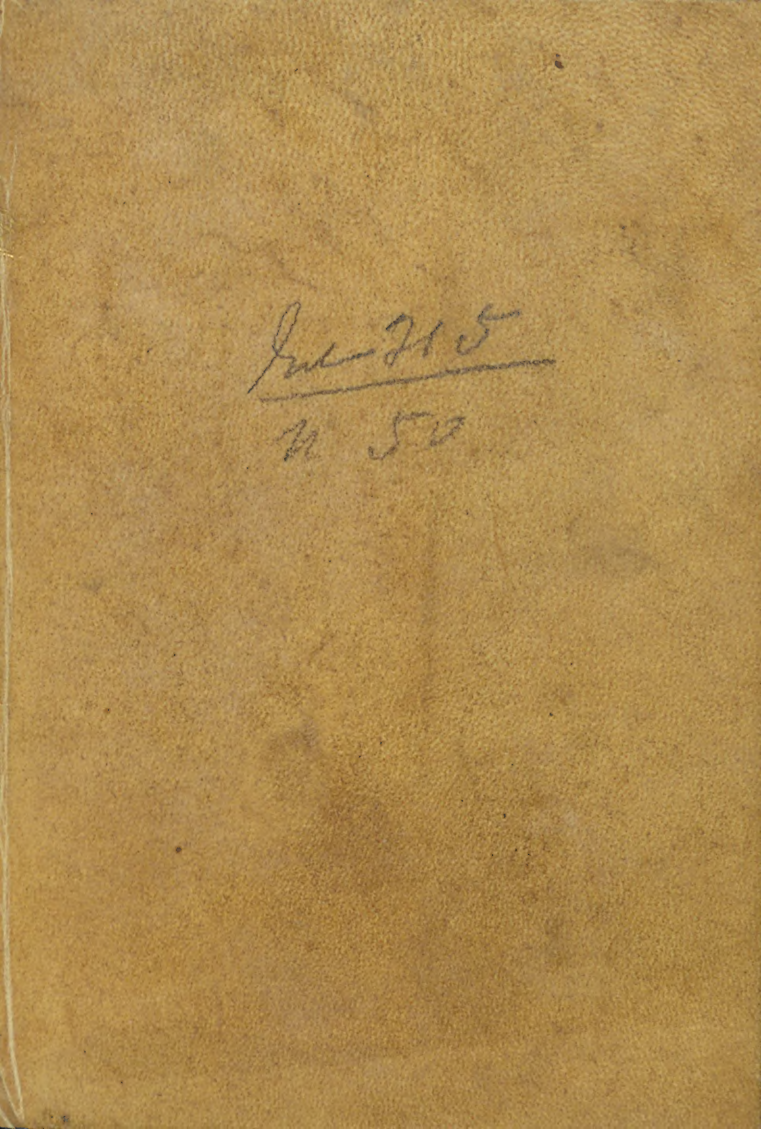
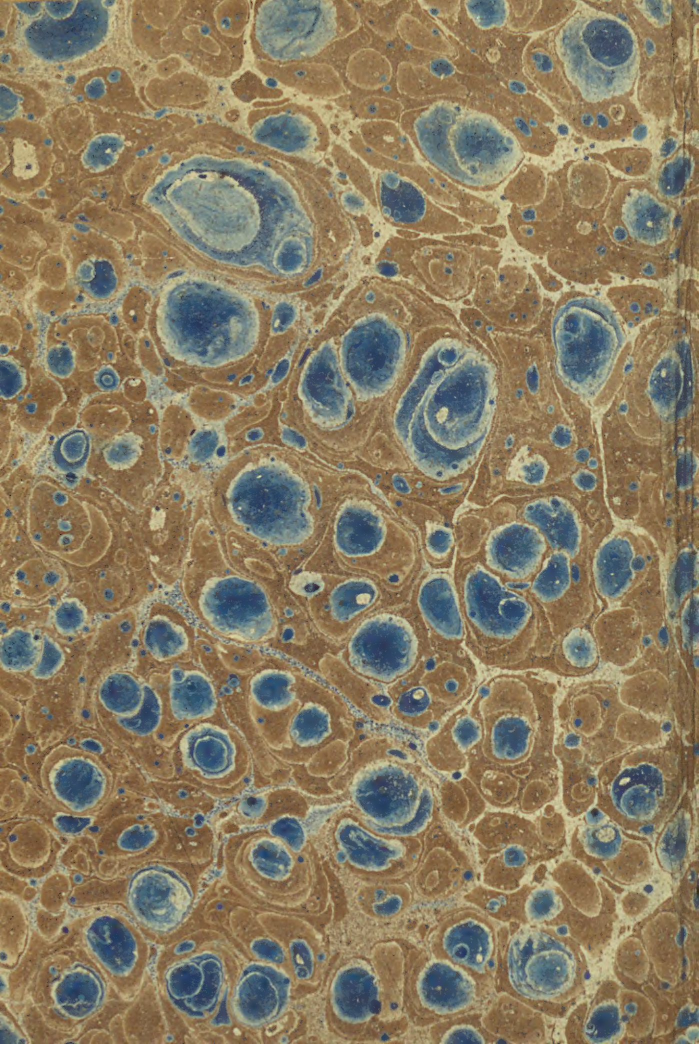
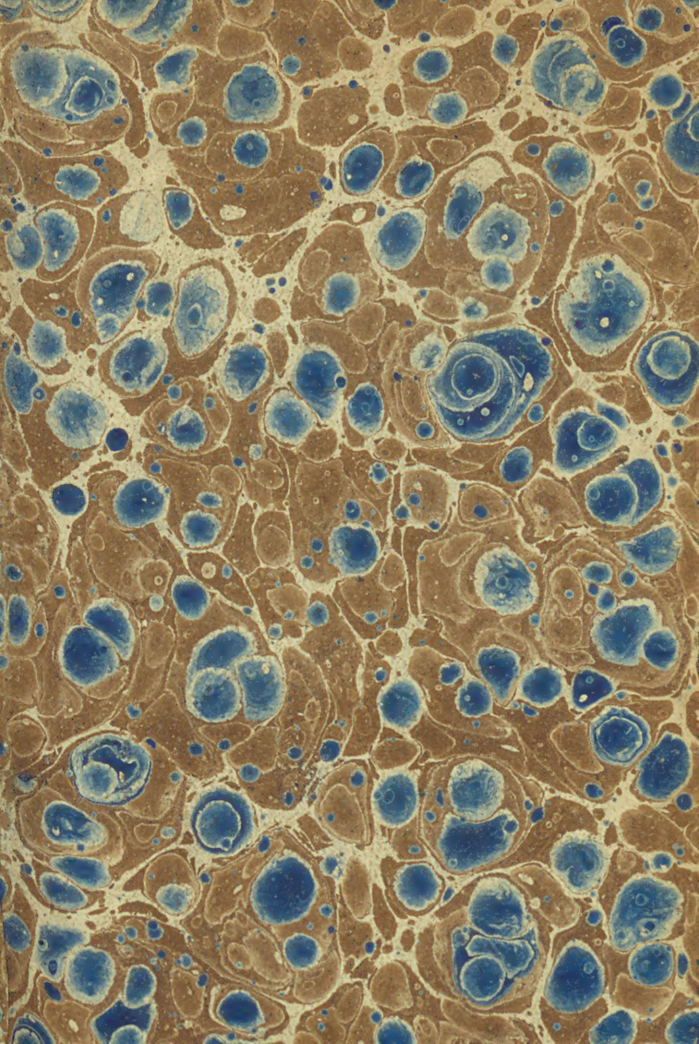






ADICION

Á LA

GUIA VETERINARIA

ORIGINAL,

DIVIDIDA EN CUATRO PARTES,

en las que se declaran las enfermedades mas considerables que padecen los caballos del real cuerpo de Guardias de Corps y demas caballería del ejército, &c.

POR

DON FRANCISCO DE RUS GARCIA, mariscal mayor que fue del regimiento de caballería del Infante, y del distinguido y real cuerpo de Guardias de Corps en la compañía Flamenca.

TERCERA IMPRESION.

TOMO II.

MADRID 1819

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.

CARTA FAMILIAR

congratulatoria, encomiástico-crítica, que don Juan Alejo Perez, bachiller de filosofía y teología, socio de la academia de san Rafael, física médica y quirúrgica de la ciudad de Cádiz, y médico titular en la villa de Lopera, remite al autor del primer tomo de la Guia Veterinaria original *en elogio de su obra, la que por su elocuencia merece ocupar el primer lugar de este segundo tomo, prefiriéndola á otras varias que han remitido diversos facultativos con el mismo objeto.*

Lopera y abril 2 de 1787.

Muy señor mio: el universal aplauso que vmd. debe á esta villa su patria: los repetidos elogios que en los pueblos comarcanos oigo de su mérito y aciertos, tanto en los casos or-

dinarios como en los de recurso de apelacion respectivos á su facultad: la noticia de que por inmediata consecuencia de esta fama fue vmd. elegido para el actual empleo que ejerce con tanta reputacion y desempeño, son las causas que han excitado mi curiosidad, é inducido á la solicitud de leer su primer tomito de *Guia Veterinaria original.*

No es de ahora, sino de muchos años, mi inclinacion á leer con gusto y utilidad autores veterinarios; porque muy distante de la vulgar preocupacion, que por fútiles suele despreciarlos, muchos de ellos son de mi mayor aprecio en atencion á haberme facilitado particulares nociones, é ilustrado en algunos conocimientos, que en nuestros libros médicos se desean. Y le confieso á vmd. que desde mucho antes de aplicarme á la medicina hasta la actualidad he vivido, y aun vivo sumamente condolido y admirado de ver á varios médicos cometer á los albeitares la especulacion y cura de las dolencias

que padecen sus mulas ó caballos, por creerlas del todo independientes y de esfera diversa de su facultad.

Porque á la verdad, ¿qué mas ejecuta en sus pacientes el médico mas racional, que en un enfermo bruto el sensato y estudioso veterinario, si éste procura con exactitud indagar las causas del achaque, observar los síntomas, combinar los signos, anunciar el éxito, dirigir la curacion, elegir los remedios, determinar sus dósis, aplicarlos con oportunidad, y establecer un prophilaxis? ¿Un semejante autor veterinario será por ventura menos apto para mi instruccion, que lo son los libros médicos? ¿No podrá serme idóneo para que con alguna variedad de aplicacion (por la tal cual diferencia en los diagnósticos) sepa discernir y curar las enfermedades del irracional.

El objeto pues del médico y del veterinario no es otro que la conservacion de la vida, y corregir los accidentes que se le oponen, y son susceptibles de los arbitrios del arte:

esta vida no es mas en el hombre en cuanto mixto viviente (así como en el bruto) que una perenne circular progresion de los fluidos por la substancia tubulosa, con la proporcionada elasticidad de los sólidos, y el adecuado fluido aéreo etéreo que ilustra toda la máquina.

Es cierto que nuestra estructura es respecto á la de los irracionales tan mucho mas perfecta y prodigiosa, que basta su contemplacion para concluir á los mas fanáticos ateistas de la existencia de un Dios sumamente omnipotente y sabio. Así Strumio, de la estructura de los ojos; Schimidio, de la del órgano del oido; y Lorenzo Heister, de las articulaciones de los huesos, deducen convincentes argumentos contra dichos hereges. Mas este superior primor de nuestra fábrica de ningun modo destruye la genérica conveniencia con la del bruto, en cuanto ambas son sujetas (como confiesan todos los físicos, y vmd. lo insinúa en varias partes de su obra) á unas mismas corpóreas

producciones, á unas mismas leyes automáticas, y á unas mismas reglas de movimiento, hidrostática, hidráulica, estática &c., que concordes con aquel principio vital, á nosotros incomprehensible, sostienen y promueven las necesarias funciones para la vida; pero pervertidas son causa de los males y de la muerte. Sobre estos fundamentos Teodoro Craanen, en su *Disertacion físico-médica del hombre*, estableció con Cartesio, que nuestra muerte no consiste en que el alma se separe del cuerpo, sino mas bien en que éste se aparte de aquella; en virtud de que viciados sus órganos, y resultando inepto para sus funciones, ya el alma queda sin trono para su imperio, ni taller para sus ejercicios.

De toda esta digresion deduzco lo primero: que son idénticos los escopos, ó unos mismos los fines que para curar se deben proponer el médico y el veterinario; y lo segundo, que la lectura y estudio de la medicina de los irracionales como unívo-

ca con la nuestra, por las razones antedichas, puede serle de utilidad al médico; y por consiguiente no debe ser por fútil despreciada, ni omitida por superflua. En efecto, yo (vuelvo á repetirlo) siempre he leido con algun fruto dichos autores, no obstante que hasta aquí han escrito los mas destituidos de aquellos previos rudimentos y finura de principios que exige mi facultad.

Llevado de estos conocimientos he repasado segunda y tercera vez la obrita de vmd. graduándose en cada una mi admiracion y complacencia á proporcion que he ido reflexionando la solidez de sus asertos, lo metódico de su doctrina, lo genuino de sus advertencias, lo erudito de sus amplificaciones, y la cultura de su estilo. Desde el título de la obra demuestra vmd. su singularidad con decir que es original, significando en ello no ser adicto secuaz de los libros, por antiguos ó proclamados que sean, á no haberlos hallado conformes con la experiencia, que es el

voto decisivo de nuestros procedederes. Porque en suma, ¿qué progresos harán las ciencias si siempre sus profesores adheridos á los primitivos ensayos viven en posesion de un error, que tal vez viene transmitido por tradicion con máscara de autoridad y con pretexto de veterano? Y (por el opuesto extremo) ¿qué incremento dan á las facultades tantas innovaciones sistemáticas, sofisticos discursos y pulcras expresiones, si ofuscada la solidez no se encuentra la verdad?

Señor mio: dejarnos conducir por otras vias que las que nos indican la experiencia y la razon á ella conforme, solo porque otros nos llamen, ó la comun aceptacion nos lisonjée, es una culpable condescendencia indigna de los hombres, que indolentes y sordos al clamor de la verdad, y ciegos secuaces de otros ciegos, nos precipita uniformes en un propio abismo. "Fea cosa es, dijo Séneca, no oir, sino dejarse llevar:" y mas al caso se explicó el célebre Santorino en el tercero de sus Opúsculos, que andan in-

sertos en las obras de Baglivio: "Aunque á la antigüedad (dice) debemos mucho obsequio, no la juzguemos tan fidedigna que no nos permita ulterior examen. No es de hombres (prosigue) sino de ganado rodar al precipicio por las huellas de otros.

Pero vmd., señor don Alonso, bien lejos del defecto referido, con justicia tituló de original su obra, no trabajándola con parcialidad de autores infundados, de ingeniosos sofismas, ni de opiniones (por nuevas) aplaudidas; sino únicamente dirigido por la experiencia, como el producto ó resultado de sus muchas juiciosas observaciones.

Finalmente, si las leyes epistolares me dispensáran lo difuso, yo lo fuera en esta ocasion (á pesar de la modestia de vmd. y la molestia que le causo) en expresarle, segun mi cortedad, toda la conmocion de mi espíritu sobre su obra, y le demostrára á mi satisfaccion cuánto me recrea y arrastra una práctica sólida, un estudio metódico, y una infatigable apli-

cacion, que se acredita de loable con dirigirse al bien del público y mejora de las facultades.

No obstante, porque la variedad suele ser (sin otra recomendacion) un suave y lisonjero aliciente para disimular fastidios, vmd. me ha de permitir le manifieste por otro estilo mis sentimientos; y sea por este

Romance endecasílabo.

Guia Veterinaria original
es de tu obra título muy propio,
pues ella es un Colon de nuevos rumbos,
y á los ciegos les hace abrir los ojos.
Para comprar caballos y curarlos
instructiva leccion les das á todos.
Yo dijera, segun muchos la ignoran,
ser solo tu instituto el domar potros.
Que mas ó menos blancos nos indiquen
lo leal del caballo ó malicioso,
fisonomía es solo que demuestra
que viven preocupados sus patronos.
Por eso tú, con sólidas razones,
discursos y argumentos poderosos,

refutas tal error ó bagatela,
que abuso inmemorial trajo á nosotros.
Para que en la eleccion de los caballos
procedan con cautela y recelosos,
en claras advertencias das palpables
los defectos incógnitos á otros.
Legal, sucinto, con candor y ciencia
describes los achaques de tal modo,
que sus conocimientos facilitas
al mero aficionado y maestro docto.
Tu curativo método igualmente
le admiro breve, ingenuo y primoroso;
y tus fórmulas son de gran alcance,
siendo á un tiempo tus *recipes* bien cortos.
Ser profiláctica la sangría niegas
fundado en la experiencia, firme apoyo;
y en sanidad su práctica aboliste,
obstáculos venciendo y mil escollos.
Su proscripcion confirmas erudito
con autores de mérito notorio;
y aun Galeno jamas soñó sangrías
sin una urgente indicacion y escopo.
Que los que le declaman sanguinario
por pretexto de sátiras y oprobios

no lo leerán tal vez cual se requiere
para evitar siniestros testimonios.
Ya del Enterocéle nos publicas
la curacion, que en tiempos mas remotos
impracticable fue, por la ignorancia,
y estar el arte en innaccion, ú en ocio.
Su operacion, que diestro tú ejecutas,
(y aun es arcano revelado á pocos)
invento es singular, como de *perla*,
que en hallarlas no todos son dichosos.
Ni te causen pavor las invectivas,
que sospechas de críticos y Zoilos;
pues callar hizo á unos la *mordaza*,
y á otros ha sorprendido el *suspensorio*.
Que del Bubonocéle no practiques
la celebrada operacion, no solo
es, por ser para brutos, ya superflua,
sí tambien porque el éxito es dudoso:
Que aun en el racional, en quien ser suelen
los conducentes medios de mas logro,
muchos médicos sabios la reprueban,
y hay pocos cirujanos en su abono.
Tambien las demas hernias tú *reduces*,
(y es hecho no menos ventajoso)

dando las seis francesas diferencias
bajo un auxilio remediadas pronto.
Pero Monsieur La-Fosse en competencia
va por mas raro extremo y mas curioso,
si la hernia intestinal *no reduciendo*,
hasta seis multiplica el que es un morbo.
Tu tratado de muermo no he podido
leerle sin pasmo, verle sin asombro;
pues superabundante en la doctrina,
de Asclepiades subes hasta el solio.
Débante ya la cura de un achaque,
(antes desolador por contagioso)
que hasta el grado tercero te hace digno
de que en el último grado sea tu elogio.
En tu apéndice impugnas á La-Fosse
con tanto nervio y luz, que ve el mas tosco
caer su ligereza de su peso,
su ceguedad venirse á nuestros ojos.
De Schneiredo la membrana intenta
que al muermo (por Reinal) sirva de trono,
sin ver que para trono es indecente
una cloaca impura y emunctorio.
Su ideal curacion imaginaria
no tiene que admirar: que no es impropio

en el trépano tenga *su barreno*
quien de *casco* fabrica sus apoyos.
Priven enhorabuena esos autores
con caprichos brillantes y pomposos;
pero la solidez de un arte ó ciencia
presto el fin se les ve por no haber fondo.
Pluma heroica lo dijo *: *los franceses*
por sus genios ligeros y jocosos
mas en las bellas letras se distinguen
que no en las ciencias y en estudios hondos.
Ni legal en la historia está La-Fosse,
(y tú no lo desmientes por decoro)
que Virgilio **, aunque antiguo, da del muermo
nada equívoca luz y testimonio.
Tu pluma, en fin, á convencerle basta,
sin que para triunfo tan honroso
tengan que conspirar mis reflexiones,
ni tengan que auxiliarte otros socorros.
Y pues tan racional el arte ilustras
del beneficio público celoso,

---

* Clemente XIV. *tom. 2 de Cartas import. cart. 92.*

** Georg. 3 desde el verso: *labitur infelix &c.*

débale la nacion á tus fatigas
en instrucciones mas, ulterior gozo.

Vmd. señor mio, perdóneme lo cansado, y espero que disimulándome lo accidental del estilo, y lo substancial del contexto, á la verdad nada apreciables, se persuada á que mi objeto ha sido solo darle á conocer lo apasionado que á sus prendas intelectuales me ha dejado su escrito. Quedando con impaciencia deseoso de ver su segundo tomo, y de que me mande como á su mas afecto y seguro servidor que S. M. B., y pide incesante á nuestro Señor guarde la vida de vmd. muchos años.

Juan Alejo Perez.

Sr. D. Alonso Rus y García.

PROLOGO.

Si cada uno de por sí, en el arte ó facultad que profesa, diera al público sus observaciones sobre el modo de remediar los abusos y errores que á cada instante se ven ejecutar, aun por los hombres mas sensatos, seríamos en tal grado felices, que llegariamós á la cumbre de la literatura en todas materias. Por lo que á mí toca y corresponde en mi facultad, ó Arte Veterinaria, y modo de herrar, doy principio á este sistema presentándole las mias en este pequeño volumen, en el que me propongo manifestar clara y patentemente las enfermedades mas frecuentes de los caballos de este real cuartel; el modo de remediarlas en lo posible; en qué tiempos son mas comnnes; los errores que se cometen, y los abusos que se conservan de la antigüedad, haciéndolos observar como preceptos.

Las contínuas tareas prácticas y algunas literarias me han franqueado

para su ejecucion ciertas reglas y leyes tan efectivas en las enfermedades de este real cuerpo, y demas caballería que he servido, que no me queda género de duda de que guardando, cumpliendo y suministrando cuanto expondré en estas observaciones, se seguirá un singular beneficio en la salud de los referidos animales.

Es cosa bien sabida de todo hombre práctico y literato, que la experiencia es madre de la ciencia, y que sin ella ninguno es facultativo, especialmente en la veterinaria, cuyo objeto es curar los animales tan solamente por conjeturas, y á fuerza de una contínua práctica y repetidos actos: pues aunque mas quisiéramos investigar, si no hay paciente que informe las circunstancias del caso, é instruya de su sensacion dolorosa, ¿qué haremos? Si no fuera por las contínuas observaciones, relacion del que los cuida, acciones y movimientos, síntomas y fenómenos que aparecen en el animal, ¿qué

aciertos pudiéramos tener en las enfermedades que sobrevienen en este real cuartel, cuando nosotros (á cuyo cargo estan) no tenemos una instruccion mediana que hable en particular de lo que estamos tratando, como si esta caballería no fuese distinta de las demas? Por lo cual, para poder proceder con algun acierto, y que en lo sucesivo sirva de guia á los demas, en utilidad de los reales intereses, aumento de este cuerpo, y caballería de los reales ejércitos de S. M. (que Dios guarde), acordamos mi hermano y yo formar una *Guia Veterinaria original*, á costa de nuestras continuas observaciones y experiencias, que conferenciadas entre nosotros, y unidas en estos dos pequeños volúmenes, fuesen un compendio donde se hallase recogido lo mas necesario que deben practicar, no solo los caballeros oficiales y remontistas, sino tambien los mariscales, caballerizos, y dueños de las caballerías, sin necesidad de mas libros que esta *Guia*,

donde segun la práctica moderna, y mejores observaciones, hallarán cuanto se pueda desear en esta materia.

En vista de lo expuesto, ofrezco al lector este pequeño y segundo tomo dividido en cuatro partes. La primera contiene una breve descripcion de la situacion del real cuartel de Guardias de Corps, los aires que goza, los alimentos y las aguas de que se sustentan los caballos, y el modo de cuidarlos; en seguida la exposicion de las enfermedades mas consecuentes en los cuatro reinos de Andalucía y Extremadura, dando las verdaderas causas; asímismo un tratado de las enfermedades interiores de la cavidad vital y natural, expuestas por principios, por los que se declara la disposicion de las partes cuando enferman, el cómo, y en qué consiste: una sucinta noticia de las virtudes de las hojas de escarola dadas á los caballos; y por conclusion dos capítulos particulares de los morbos que sobrevienen á los caballos de este real cuartel cuando salen

apostados, procedidos del cansancio y falta de agua. En la segunda manifiesto un tratado de las enfermedades exteriores malignas, principalmente de la penosa dicha *lovado maligno*, inclusive las de *carbunclo*, *bubon pestilente*, *ardínculo*, *gangrena* y *estiomeno*, y entre otras la enfermedad de *esquinencia*, declarando la operacion de *broncotomia*, el poco riesgo que tiene en su ejecucion, y los buenos progresos que he logrado siempre que la he ejecutado. En la tercera expongo las enfermedades exteriores que padecen los caballos de este real cuerpo, y los de otra caballería, tanto en unas como en otras; los abusos que hay en el conocimiento de ellas y en su curacion. La cuarta se reduce á un discurso sobre el arte de herrar los caballos contra el que trae Mr. La-Fosse en su nueva práctica de herrar; y á su continuacion otro impugnatorio á los defectos de la herradura actual, que declara por perjudicial siendo la mas util; y por último hago ver lo dañoso que es el

herrar á fuego á los caballlos en nuestro reino.

Y como á ley de agradecidos, nuestro trabajo se dirige en lo principal al mayor cuidado de los caballos de este real cuerpo (aunque se puede aplicar y usar para los demas del real ejército y particulares), he determinado en este segundo tomo tratar del contenido en dichas cuatro partes, con otras circunstancias del todo necesarias y dignas de saberse por los que ejercen el arte veterinaria, para poder conocer y acertar lo que les aprovecha ó perjudica; de manera que así como á los médicos les son tan útiles estos conocimientos y noticias, que los que carecen de ellos errarán mucho en su práctica con los racionales; del mismo modo los albeitares, que no tengan estas instrucciones, adelantarán muy poco en la curacion de los irracionales; y esta es la basa principal para el conocimiento de las enfermedades mas comunes y regulares de que trato despues en el cuerpo de

este segundo libro, con arreglo á lo que mi hermano tiene dicho en el primero, siendo siempre nuestro ánimo el acierto y cura de los caballos, en beneficio público, á pesar de algunos resentimientos de emulaciones menos justos, que no se nos han oscurecido entre algunos facultativos modernos, que faltos de la debida experiencia han solicitado, con la introduccion de obras veterinarias extrangeras, deslumbrar á un corto número de nuestros profesores, que guiados del espíritu de novedad no han sabido hacer discernimiento de la utilidad de sus doctrinas contraidas al clima de nuestro suelo; pero si aun insisten estos en el ánimo de seguir á semejantes autores haciéndose sordos á las voces que incesantemente les está dando la experiencia, y continúan en el desprecio de nuestra obra, tomen la pluma para impugnarla, y verán la diferencia que hay de ser censor á censurado, y de traducir alguna memoria ó libro, á disponer un pensamiento original, cu-

yo epíteto no le podrán disputar á la nuestra si atienden á los diversos rumbos que siguen nuestros autores antiguos.

No hablo con los doctos (pues siempre la emulacion vivió vinculada con la ignorancia) segun aquella sentencia de Ciceron: *Los ignorantes jamas sienten ni dicen bien de lo que no son capaces de hacer.*

Ultimamente presento esta obra al público instruido y amante del bien de la nacion, con la protesta siempre de aumentar lo que fuese mejor y mas util para el fin á que se dirige; y entre tanto ruego al lector disimule los yerros que pueda tener, nacidos mas bien de la humana condicion que de malicia.= VALE.=



PARTE PRIMERA.

Breve descripcion de la situacion del real cuartel de Guardias de Corps en esta corte de Madrid.

Si contemplamos el clima y cielo que cubre á este real cuartel veremos ser muy diverso de las otras partes. La atmósfera que disfrutamos es basrante sutil, y con poco vicio en los aires por la situacion al norte. El elemento del aire es generalmente muy delgado y frio, facil de introducir las partículas en aquellos cuerpos que no tienen la debida preparacion, ó estan de pocas carnes, los que son frecuentes á enfermedades.

La situacion del cuartel es la mas hermosa y saludable que se conoce; no le domina otro edificio que pueda impedir el paso á los aires, ni estos pasan por sitios corruptos capaces de

adquirir algun miasma venenoso que perturbe ó se oponga al orden salutífero que disfrutan los caballos, pues esta es una de las principales causas de las enfermedades; y segun el lugar donde se hallen los cuarteles mas ó menos altos, húmedos ó secos, así padecen las enfermedades mas ó menos comunes y peligrosas.

Las cuadras y pesebres estan hechas en la mejor disposicion con las anchuras correspondientes y proporciones singulares, una altura cómoda y proporcionada á cualquier caballo, y suficiente para conservar y precaver muchas enfermedades que se originarian sin esta util preparacion, sin omitir la limpieza de ellas, con el mayor esmero para que no quede estiércol de un dia á otro, previniendo que los vapores corrompidos que exhalan no se introduzcan en los cuerpos de los animales, de donde resultaria prohibirse la transpiracion, las calenturas inflamatorias, pútridas, afectos del pulmon, y otras enfermedades, siéndoles mas dañoso á los

caballos que estan de descanso, que á los que se hallan en ejercicio.

Los alimentos que se crian en todas estas poblaciones circunvecinas á la corte, y con que se les mantiene, son saludables y de mucha substancia, siempre que se conserven con las debidas preparaciones en graneros y pajares que no esten húmedos ni sucios, y que tengan ventanas para que el aire los ventile, pues de lo contrario se calienta la cebada, y la paja se pudre con la humedad, de cuya malignidad resultan las calenturas ardientes, pútridas, inflamaciones del pulmon &c., y será util cuidar que la cebada la coman añeja y la paja fresca, de cuyo uso tengo larga expriencia, que segun donde se encierran estos mantenimientos, su conduccion y gasto, así se experimentan sus progresos para la máquina viviente.

El agua y su distribucion es salutífera, no se le mezclan ningunas particulas que la hagan corrupta, ni pasa por encañados donde halle mine-

rales ó metales que por naturaleza sean venenosos, ni por otros parages que la puedan infestar, acreditando esto lo mucho que les nutre á los caballos, sin haber conocido jamas enfermedad alguna que haya producido, ni en el cuanto, ni su cualidad, habiéndolo observado nosotros y los antecesores los que tenian experiencia de muchos años, ayudando á esto el mucho arreglo y método que los gefes tienen para su distribucion segun las estaciones del tiempo.

El cuidado en los caballos es el mejor en lo posible: no se omite todos los dias su limpieza, á fin de facilitar una contínua transpiracion, quitando aquellos cuerpos extraños que lo impiden, pues las enfermedades cutáneas generalmente tienen su origen de la falta de limpieza. Se tiene asímismo por costumbre el darles de comer á sus horas regulares, y aquello que se les considera á cada uno necesario para mantenerse con buenas carnes en estado de trabajar, siendo este el mayor cuidado á que

anhelan los caballeros encargados, hallándose con la mayor puntualidad y eficacia á todas horas mandando y haciendo ejecutar limpien los pesebres, zarandeen la cebada, echen medias fianzas á las manos de los caballos, unten los cascos á menudo, y últimamente den agua por mañana y tarde; y á no ser por la exactitud y vigilancia de estos señores, como tambien de los respectivos gefes, tal vez se quedarian muchos sin beber, de lo cual se originarian enfermedades tan extrañas que ahora no se conocen, y diré despues á excepcion de que en algun caballo que se halle abandonado se verifiquen estas verdades. Asímismo tienen grande vigilancia en los paseos regulares todas las semanas, y á los que no siguen, sus picaderos correspondientes hasta hacerse al manejo de la brida, á fin de fortificar los sólidos y fluidos, facilitar las digestiones y aumentar la transpiracion, como tambien todos los beneficios generales y particulares para precaver y desterrar los

poderosos enemigos que puedan impedir el orden natural en que se hallan.

Los caballos se traen de Andalucía, como decimos en el primer tomo de esta obra, de las mejores castas para el servicio de este real cuerpo, comprados por sugetos instruidos, con las circunstancias y proporciones que debe tener un caballo de carrera, procurando sanidad correspondiente en todos sus miembros, bastante agilidad y ligereza en sus movimientos, registrando con el mayor escrupulo si está habituado á tomar yeguas, si le han trabajado demasiado en los picaderos, si tiene resabios al montarlo, ó despues, si toma bien la brida, si obedece con ella, si se deja poner la silla, herrar, y por último paran su consideracion en la formacion de sus cascos, que no sean palmitiesos ni estrechos de talones, pues de esta mala conformacion resultan los cuartos, respigones &c., y concluida la carrera unos dolores articulares que en muchos dias

no pueden andar, teniendo por infructuoso para este servicio cualquier animal que tenga semejante defecto.

Todos saben que el trabajo de estos es seguir las carrozas de S. M. y real familia á los Sitios reales, y á los que no lo son, y adonde y cuando delibera su magnánima resolucion: y aunque no es contínuo todos los dias por la muda de caballos, es bastante violento y apresurado, de donde se les siguen algunas enfermedades, contribuyendo para esto el pararse súbitamente cuando van sudando, no siendo de menos consecuencia el mal tratamiento que tienen en aquel tiempo que estan apostados, no hallando proporciones en los campos, ni aun en los lugares, para cuidarlos medianamente, aunque mas quieran sus ginetes manifestar y hacer ver el mucho zelo que tienen con ellos, pues á la verdad hay caballero guardia que desea mas la comodidad de su caballo que el descanso suyo.

Respecto á las circunstancias dichas del buen régimen y cuidado que

hay con estos animales, las comodidades y descansos que les proporcionan, la buena direccion y mando de los gefes para su conservacion, las máquinas que mueven mas acomodadas para mantenerlos en el mejor estado de servir, las acertadas y continuadas órdenes que estan dando para cuanto pueda convenirles á fin de que se mantengan con las fuerzas mas robustas, mandando á los que los cuidan esten prontos con todo lo necesario para aquellas horas de sus faenas, y encargando la instruccion en el preciso cuidado que todos han de tener con sus caballos, y en particular á cada uno de por sí, á aquellos sugetos mas peritos en el manejo de la brida, embocadura, genio, resabios y bondades de los caballos, para que con este conocimiento puedan remediar muchos defectos que tengan, aliviarlos en lo posible, y últimamente darles el descanso que exija el estado y circunstancias en que se hallen, por cuyo medio se libertan de algunas enfermedades que

sin estos preparativos sufririan.

Este buen método tan bien arreglado hace conservar á los caballos en un estado de tanta fortaleza, ánimo y utilidad para el servicio de S. M. con el que ningun animal se puede comparar; bien que si consideramos su naturaleza, examinando con la mayor reflexion su progenitura, agilidad, resistencia, disposicion, la formacion de sus partes, y el conocimiento que se supone en el mariscal en todos los casos y enfermedades que le ocurran, desde luego se puede asegurar que jamas moririan en el trabajo, y sí por muchos años, ocasionándose una debilidad general en todos sus miembros, agente para la destruccion de la máquina.

No se puede negar nada de lo que llevo expuesto por ser cierto, y estarlo viendo y experimentando en el trabajo tan excesivo que hacen estos animales, que á la verdad son dignos de toda atencion y cuidado, y de que su Real Magestad, como tan amante de sus vasallos, haya pues-

to su patrocinio para la procreacion y aumento de esta especie, aunque tambien lo es que en los regimientos de caballería y dragones no se encontrarian caballos por lo general que pudiesen seguir las carrozas de S. M. por no poder mantenerlos con la robustez y fuerzas que se necesita; pues aunque el modo de pensar de los gefes sea igual á los de este real cuerpo, no lo conseguirian por no tener las gratificaciones, fondos é intereses que los de éste, de donde resulta el no comprarlos de las castas mejores, faltándoles beneficiarlos, como generalmente se hace en este real cuartel.

Ya hemos dicho en el primer tomo los cuatro puntos esencialísimos, y como indispensables, que han de observar los que compren caballos para este real cuerpo: 1.º sanidad completa en todos sus miembros: 2.º la alzada que precisamente ha de pasar de siete cuartas hasta las siete y media: 3.º una buena construccion en todas sus partes; 4.º que no sea es-

trecho de talones, y que marche claro de pies y manos. Esto me ha parecido util el tocarlo, aunque de paso; no obstante que estoy persuadido de que todos los que estan comisionados para la remonta son sugetos instruidos en el mecanismo del caballo, y que generalmente los mas deben saber las cualidades, circunstancias y propiedades que han de tener para el trabajo de guardias, ademas de que estas son cosas como anejas y concernientes á cualquier oficial de caballería.

Por todo lo dicho he experimentado en el tiempo que tengo el honor de servir de mariscal en este real cuerpo, que en todo el ejército no hay animales mas fuertes y saludables que los que llevo citados, y así no son propensos á tantas enfermedades como las demas caballerías de España, contribuyendo para esto lo que dejo expuesto de la situacion del cuartel, alimentos de que usan, el mucho cuidado de los gefes, el buen método para curarlos,

suministrándoles cuanto les sea util para su conservacion, por cuyo motivo son muy pocas las enfermedades que padecen, y de éstas mas frecuentes trataremos en el discurso de esta obra, exponiendo antes las que generalmente se observan en los potros y demas ganado sujeto á la veterinaria en los reinos de Andalucía y Extremadura.

CAPÍTULO I.

En que se anuncian las enfermedades mas comunes que sobrevienen á los caballos en los reinos de Andalucía y Extremadura; y el por qué los de este real Cuerpo no padecen tantas como en los demas regimientos de caballería y dragones.

No se puede negar que en todos tiempos, edades, trabajos, situaciones y provincias estan sujetos los caballos á enfermedades mas ó menos consecuentes, con mayor ó menor malicia; pero tambien es constante que en unos paises son mas graves que en otros, y en cada uno de por sí se experimentan distintas, segun el temperamento y calidad de la tierra, aires que los animan, aguas que los sustentan, y demas producciones del terreno.

En los cuatro reinos de Andalucía son muy comunes las enfermeda-

des pestilentes que causan un vicio general en los humores, de lo que resultan muermos, lobados, carbunclos, esquinencias &c., siendo excesivo el número de ganado que por esto perece de todas especies, por ser un pais de naturaleza cálido, algun vicio en las yerbas, las aguas gruesas y generalmente de rio, charcos ó lagunas, donde estan estancadas; sirviendo como de depósito á muchos insectos muertos, de cuyos cadáveres adquieren una cualidad depravada, introduciendo en los cuerpos de los animales que las beben unas partículas venenosas que ponen putrefacta la sangre y demas líquidos, perturbando y destruyendo el buen orden de la máquina animal.

Aunque las aguas de rio se tienen en el concepto de todos por las mejores, en algunos tiempos son nocivas, y causan mucho daño á los animales que precisamente las han de beber por no haber otras; y como cuando es tiempo de lluvias vienen turbias y cenagosas, por este motivo

padecen dolores cólicos, depósitos de arenas, y tierra en los intestinos, de lo que perecen muchos brutos, principalmente en el campo de Gibraltar .que toda el agua es de rio ó pozas, la que apenas se mueve cuando se enturbia, y los que la beben tragan arenas y otras inmundicias, de donde resultan las enfermedades que dejo dichas. Así lo experimenté en el año de 1777, á cuyo tiempo me hallaba de mariscal mayor en el regimiento de caballería del Infante, el que estaba destacado en dicho campo.

En la provincia de Extremadura experimentan el mismo temperamento que en Andalucía, con la diferencia de que en aquel pais hay bastante escasez de agua, y por lo regular todos son charcos y lagunas cenagosas, turbias é infestadas de orines de los animales que entran á beber, y con las mismas contingencias de echar los muertos, de lo que proceden efectos mas perjudiciales, y aun mayores ruinas que las antecedentes, y así las

enfermedades epidémicas se experimentan con mas frecuencia en este reino que en los otros, y esto mismo han observado los nacionales en los años pasados de tantas lluvias.

Nunca estan los caballos mas propensos á enfermar que cuando no trabajan, son potros y viejos. Los primeros y segundos, porque sus miembros y demas partes del cuerpo no tienen la consistencia, solidez y fortaleza que con el tiempo y el ejercicio adquieren, ni la sangre se ha limpiado del fermento morboso de su primera nutricion; y los terceros, porque las fibras han perdido la mayor parte de sus resortes y vigor, no tienen la elasticidad que antes, los sucos nutricios no son tan abundantes, los conductos por donde han de pasar han perdido los mas sus usos, y últimamente la sangre se disminuye, y por consiguiente la vitalidad es menos constante y resistente.

De todo esto se infiere que los caballos que vienen á este real Cuerpo, todos, ó los mas tienen cinco

años, limpios, sanos y beneficiados, los que han pasado las epidemias que son anejas á los potros; duran en la carrera hasta quince ó diez y seis años cuando mas, y en el tiempo que por su edad ó trabajo han de padecer enfermedades los desechan en las revistas.

Hay otra circunstancia muy importante para prever que no se confirmen los morbos de los caballos de este cuartel; y es, que luego que se reconoce alguno flaco, mal pelado, flojo ó pesado, todos fenómenos que indican alguna ruina en la máquina, se procura beneficiar con aquel alimento y medicina mas adecuada, á fin de que se reproduzca y vuelva á su entera robustez.

Todos ó los mas saben que los caballos que entran de trabajo, se mantienen mas saludables que los que estan de descanso, porque el ejercicio regular es el agente principal de la salud; con él se mueven y ejercitan todas las partes del cuerpo, se fortifican los sólidos; los líquidos se ha-

cen mas dulces, blandos y de mejor consistencia; se aumentan las partes espirituosas; las digestiones, secreciones y excreciones se facilitan; no se detiene la transpiracion; los aires en el campo son los mas provechosos á la naturaleza, y finalmente, el olor de las yerbas frescas vivifica los espíritus; y así estoy persuadido que todo animal que no le trabajen, no puede estar con entera salud; por lo cual experimentamos que los mas que se desgracian son los que estan de descanso.

El conocimiento y experiencia de los comandantes que van mandando las partidas para correr, precaven á muchos caballos de enfermedades con el buen celo y cuidado que tienen de no dejarlos parar acabada la carrera, y si se vuelven al cuartel lo ejecutan á un paso largo: máxima á la verdad utilísima, con la que evitan una constipacion, causa bastante para una enfermedad grave, de la que las mas veces resultaria la muerte del animal.

Los caballos de este cuartel y los

de caballería no deben tener puestas las mantas en el pesebre por tres causas: la 1ª porque con ellas se calienta el cuerpo, se abren los poros, y al salir al aire es consiguiente la constipacion: 2ª porque con lo bronco de la lana, palos y asperezas introducidas en ellas, exasperan y calientan la cútis, y por consecuencia los líquidos; el animal se halla desazonado y sofocado, de lo que provienen ronchas, comezon, calenturas, &c.; y la 3ª por la compresion de las cinchas, que á algunos los he visto morir repentinamente, á otros darles unos dolores tan fuertes que se tiran á matar, como sucedió en un caballo de la segunda brigada de mi compañía, que cuando me llamaron parecia un loco confirmado, no habia hombre que á él se arrimase, y apenas le mandé quitar la cincha se quedó sin novedad. Pero no obstante, si alguna otra vez se le ponen las mantas, deberán ser de lienzo, y las cinchas flojas.

Si consideramos con madurez es-

te punto, hallamos en los caballos y yeguas que estan en las dehesas, que á ninguno por mas flaco que haya estado se le pone manta; ¿y por ventura no se crian buenos y robustos? ¿Se ha visto que alguno haya padecido falta de transpiracion, enfermedad de locura, ni indigestiones, á no ser que haya encontrado alguna yerba nociva? ¿No sabemos clara y evidentemente que nunca se ven estos animales mas hermosos que cuando estan en sus dehesas con pastos abundantes? El aire vivifica la naturaleza respecto á la formacion del cútis, la resistencia y abrigo que con él tiene, y finalmente el poner cosa que impida la transpiracion, y se oponga al paso de los líquidos por medio de su opresion, jamas producirá buenos efectos; y así repito que los caballos deben estar en sus pesebres sin mantas, y solo se les pondrá al sacarlos al agua para que resistan el primer choque del aire, pues así lo tengo experimentado en muchos de mi compañía, y en el todo de la italiana; pues

en el año de 86 no se ha conocido se le haya puesto á ninguno á no estar malo.

Hay una práctica en el cuartel introducida de muchos años, la que tengo por abuso; y es, que luego que llegan las remontas, á los dos ó tres dias se sangran todos con el fin de precaverlos de enfermedades; pues creen evidentemente que desahogando los vasos es bastante para que no enfermen y no se desgracien.

Es constante que se debe alabar el buen celo y cuidado de los comisionados, porque si así como les parece esto util, lo tomáran por la contraria, harian efectivamente lo mismo; pero ahora quiero se hagan estas reflexiones. ¿Acaso la sangre buena y saludable que traen estos animales tiene alguna culpa para que la saquen sin necesidad, cuando es ella la que está oponiéndose á todos los obstáculos que puedan impedir el uso á los sólidos y el círculo á los líquidos? ¿No es la sangre el agente principal para la vitalidad, y por ella se con-

serva el calor natural? ¿Si ésta se extrae, no sabemos por nosotros mismos que se disminuyen las fuerzas, y si tiene alguna malicia, es constante no circulará con libertad? ¿Pero qué adelantarán con la sangría sino extraer la buena y dejar la mala? ¿No nos consta que luego que sale de los vasos se apocan estos y se llenan de aire, con algunas partículas que vician este líquido? ¿No estamos viendo que luego que la remonta está en la Mancha, comen los caballos mas de lo que deben, de lo cual resultán unas indigestiones que por mas que luego se dieten, tardan muchos dias en ponerse corrientes? ¿Y por esto les hará provecho la sangría? Las dietas en el cuartel en este caso jamas se llevan á debido efecto, porque despues que se han repartido á sus respectivas plazas van al què mas pueden engordar; y siendo esto así, ¿qué necesidad hay de ponerlos malos? Yo no soy de parecer que á los veinte ó treinta caballos que vienen de remonta les haga á todos provecho una

misma cosa, cuando cada uno tiene su naturaleza distinta. Recien sangrado el animal se le han disminuido las fuerzas, los espíritus se le han apocado, se mantiene todo aquel dia en una dieta rigorosa, preparado á recibir cualquiera mal contagioso, y por consiguiente con menos fuerza para que la naturaleza se sacuda de los obstáculos que impiden su funcion. El dia de la sangría se detiene la transpiracion, las digestiones no son con tanta facilidad, las deposiciones de los fecales excrementos se hacen con dificultad, y en lugar de precaverlos de enfermedades es motivo la sangría para que muchos de ellos enfermen, y algunos se desgracien como siempre se verifica. Pues siendo esto así, ¿quién se atreverá á sangrar? Es claro que ninguno.

Esto supuesto, el método para que se conserven saludables es darles el alimento moderado los primeros meses, y sus paseos acostumbrados, en los que hagan un ejercicio regular, la limpieza que es costumbre, y aun

mas si se puede, el pienso que se les considere suficiente de cebada, que siempre será el de cuatro cuartillos el primer mes, y despues á correspondencia: á algun otro caballo en que se conozca la necesidad se le subirá otro, hasta que se hayan pasado tres meses, y entonces se pondrán á cinco cuartillos, teniendo en este tiempo una moderacion grande en la paja, pues es el enemigo mas fuerte que tienen los caballos recien venidos á este pais; y es la razon, que como este alimento es todo de cebada, de muy suave y delicado paladar, y se les va echando en veces, los que no estan acostumbrados ni á lo uno ni á lo otro, á lo primero les hace una impresion en los ácidos estomacales, que el apetito á la comida se les aumenta en unos términos que hay caballo que en los ocho primeros dias no se ve satisfecho, expuesto á indigestiones, y á que de ellas resulten enfermedades peligrosas como se observa cada dia.

Con este buen régimen se con-

servarán buenos y saludables, que es el único fin á que aspiramos, y así paso á exponer las enfermedades mas comunes que sobrevienen á los caballos de Guardias de Corps, tanto internas como externas, y los abusos y errores que cometen para curarlas, de que no se trata en el primer tomo con la extension y claridad que en éste, principiando por las de la cavidad vital y natural.

CAPÍTULO II.

Tratado de las enfermedades internas, de la cavidad vital y natural que sobrevienen á los caballos: observaciones que he tenido en ellas, y errores que se cometen para curarlos.

La enfermedad interna es un enemigo que destruye la naturaleza insensiblemente, de suerte que cuando los albéitares llegan á conocerla, es las mas veces cuando no alcanza el remedio. No en vano digo en varias

partes que nuestro particular estudio se ha de dirigir á observar esta máquina con exactitud y cuidado para mas bien hallar las causas que se le presenten, y remediarlas, que es el objeto principal á que se dirige nuestra arte veterinaria.

Los profesores literatos deben con el mayor esmero entregarse á la observacion para adquirir aquella tan importante basa de la medicina veterinaria, cual es el conocimiento de las enfermedades, sin el cual nada se adelanta, el que se adquiere con la contínua práctica y observacion de muchos años, para librar por estos medios á los animales de la muerte, dando unas reglas efectivas y seguras (en lo posible), con las que se desterrarán algunos abusos que se conservan, y dar una razon y método para remediar y corregir las enfermedades de que voy á tratar; y como cosa de tanto interes impedirán que la ignorancia de algunos oculte con el velo de gravedad las falsas conjeturas é inútiles descubrimientos que tienen

de las enfermedades, habiendo malogrado sus estudios mas comunmente recibidos en los principios; por cuyo motivo no pueden adquirir aquel conocimiento y certidumbre que un facultativo instruido y observador de la naturaleza debe tener.

No hay otra basa mas segura en la medicina veterinaria que las experiencias bien practicadas: esto es constante, y así lo digo en varias partes de mi obra, que nada se adelanta en investigar cuestiones y hablar por capricho si los albéitares no estudian en observar la naturaleza para el conocimiento de las enfermedades, como nos lo enseña Cabero en sus *Instituciones* al fol. 2. p. 1.

Sentemos por principio, que generalmente las enfermedades de los caballos vienen por dos causas: 1.ª por la prohibida transpiracion: 2.ª por la mala quilificacion, bajo cuyos conceptos manifiesto á los facultativos las mas comunes de los de este Cuartel. Las que tengo experimentadas y observadas son las calenturas inflamato-

rias, afectos del pulmon, apostemas en la cavidad del pecho &c., cuyas enfermedades por lo regular se presentan en los cinco meses rigorosos del invierno, no obstante que lo restante del año se ven algunas de esta clase, pero no tan frecuentes ni de tanto peligro como en los meses citados.

No tiene duda que si reflexionamos este punto con cuidado se nos manifiesta á la vista que son indubitables estas dolencias, considerando el temperamento frio de este pais; los aires de la misma calidad y muy delgados, los que con facilidad constipan las partes del cútis; hacen que la cutícula se enrarezca en los poros de la transpiracion, en donde ella misma se embebe para formarlo; la cútis por su relajacion se opone á que no pase la materia de aquella; los vasos linfáticos se obstruyen; las glándulas, cuyos canales corresponden al exterior, se cierran; las papilas nérveas pierden su textura; el tejido vasculoso se daña perdiendo su uso; de donde resulta la prohibida trans-

piracion y la mala digestion, cerrando é impidiendo el paso á las partículas y globulitos que exhala; y hallando obstáculo la naturaleza para sacudirse de estas partículas mediante la compresion de los poros exhalantes hacen retroceso á la masa de la sangre, de donde resulta, el que tocando á los sólidos aceleran el movimiento de la circulacion, y fijándose en alguna entraña causa dichas enfermedades.

La abundancia de alimentos en el estómago no pudiéndose digerir, y la poca de mala cualidad, hace que las fibras nerviosas de esta víscera se relajen, de lo que proviene la mala digestion de los alimentos, origen de muchas enfermedades, de cuyo sentir han sido todos ó los mas autores de la medicina veterinaria.

Tengo por experiencia que los principales y primitivos síntomas que se manifiestan en el mismo instante, ó algunas veces antes que se conozca la enfermedad, son los temblores, falta de respiracion, mucha tristeza en

el animal, sacar el miembro á menudo, quedándosele bastante flojo, y pasada una hora ó mas que tiene el temblor, un calor ingente en todo el cuerpo, celeridad en los pulsos con aumento de los demas síntomas; de todo lo cual se experimentan algunas enfermedades, y en especial las internas que tengo ya anunciadas.

Nada de esto debemos extrañar respecto á las dos causas tan poderosas que dejo expuestas, cuando sabemos que la constipacion de los poros, cerrándose y comprimiéndose, impide que el humor de la transpiracion se exhale, al mismo tiempo estrechando las venas de la circunferencia al centro, destruyéndose todas las partes exteriores de calor, impeliendo mas porcion de sangre á las venas mayores, y de éstas á las arterias, que las que deben tener; y hallándose con la compresion de los sólidos causa el movimiento acelerado del corazon, y de toda la circulacion de la sangre, de donde resultan los temblores y falta de respiracion.

Tambien puede padecer esto último cuando hay algun derrame en la cavidad del pecho, ó el pulmon se halle infiltrado de algun humor nocivo, ó por otras causas semejantes.

La falta de calor que en los principios se experimenta la causa el retroceso que dejo dicho, y hace que la sangre camine de la circunferencia al centro, como tambien se sigue de esto mismo que el animal saque el miembro en los principios por hallarse estas partes sin el calor necesario, haciendo perder en algun modo á los sólidos la elasticidad y resorte correspondiente que deben tener.

Los síntomas referidos indican las calenturas inflamatorias, las apostemas, tanto en la cavidad vital como en la natural, &c.

La calentura inflamatoria viene por las dos causas dichas de prohibida transpiracion, bien sea de calor, ó bien de frio, que impide se sacuda la sangre de las partículas que regenerativamente ha adquirido, causando una malignidad depravada,

que la ponen en un desordenado movimiento, ó de la mala quilificacion, produciendo un chîlo impuro, el que introduciéndose en los líquidos hace que los sólidos pierdan su textura, reproduciendo las partículas que en sí tiene, dándolas una cualidad irritante, y con ella tumultúa el torrente circular. Esta calentura es la que generalmente se experimenta en los caballos de este cuartel, principalmente en los flacos, y en el rigor del invierno, la que degenera á los tres ó cuatro dias de enfermedad en una empiema, inflamacion del pulmon ó apostema, que con facilidad quita la vida al animal que la padece, por ser imposible su remedio cuando se confirma de tal.

Reconocido con los síntomas que dejo referidos, como son los temblores, falta de respiracion &c., bien sea la causa la indigestion ó la falta de transpiracion, se le mandará arropar, poniéndole en parte abrigada, la que será en su mismo pesebre, no estando enfrente de puerta ó venta-

na, previniendo que el calor que los otros exhalan en estado de sanidad es tan provechoso á sus propias en-enfermedades, que le sirve de remedio efectivo. Al mismo tiempo se le echarán unas ayudas de cocimiento de malvas, añadiendo aceite comun, y en su defecto de agua caliente y manteca sin sal.

Pasada media hora de las ayudas, si continuase el temblor, se dispondrá el baño del núm. 1, el que se le dará en todos los lomos é hijares, y en caso de no haberle, se acudirá al que se sigue del núm. 2. Todo lo dicho se repetirá tres ó cuatro veces, siendo mas frecuentes las ayudas, y se dará lugar á que pasen veinte horas, á fin de que la coccion se haga en el estómago, y la transpiracion se aumente.

Si en este tiempo conociese el mariscal la necesidad urgente, y se cerciorase de que es la causa la indigestion de estos síntomas, dispondrá darle la bebida del núm. 3, la que será despues de doce horas que em-

pezó el temblor: si esto se quitase y le sucediese el calor ingente, y los pulsos estuviesen alterados con alguna inconsecuencia en sus pulsaciones, procurará atemperar al animal con los baños de vinagre aguado; y si tuviese algun apetito se le darán hojas de escarola, echándoselas en los principios con moderacion, y seguirá comiéndolas cuantas quiera por cinco ó seis dias, segun se vea la necesidad que tenga sin variar de método, ni hacerle otra medicina, pues ellas son bastante para extinguir la causa morbosa, aunque se manifieste alguna de las enfermedades que dejo referidas en la cavidad del pecho.

La contínua práctica en la curacion de esta calentura me ha dado á conocer, y aun desengañado enteramente, que no se debe sangrar en semejante caso, como antes se acostumbraba, y sí cuando se manifiestan unos pulsos grandes y fuertes con una llenura singular de vasos, cuales serán los de las bragadas y pechos; se deberá ejecutar de una de estas mismas

partes, sin atender á otros signos que la manifiesten, ni temer que actualmente se halle con los extremos frios, algo trémulo y falto de espíritus. La sangría que en este caso se le hará, sera de doce ó catorce onzas de sangre, con el fin de dar ventilacion, hacer que la circulacion esté mas libre para ejercer sus funciones naturales, y por consiguiente aumentar la parte espirituosa, la que en estos casos está padeciendo. A las dos horas despues se le darán dos libras y media del cocimiento amargo del núm. 4, repitiéndolo dos veces al dia en caso de no tener apetito á la escarola. Asímismo se le dará cuatro ó cinco dias con el lavatorio que va recetado al núm. 5; y si á las doce horas de haber administrado esta medicina se manifestase con los extremos frios, inaccion en sus miembros, y al parecer poca resistencia, el pulso que apenas se le percibe, se le pondrán las cantáridas en las cuatro partes musculosas por la parte interior del brazo, por encima del espejuelo,

y en las piernas en el mismo sitio donde se sangra, confricándolas bien hasta que la mano se caliente, procurando á la media hora de puestas el darles calor, y que mas pronto se logre en ellas lo que se apetece. En caso necesario, y pasado el tiempo regular en que ellas empiezan á obrar, si no se verifica, se les volverá á dar con el mismo ungüento del núm. 6. Dicho remedio es muy efectivo, y precave en los mas no llegue á confirmarse el coagulo en la sangre, que en semejantes ocasiones se espera, respecto á los síntomas que manifiesta, pues introducidas las cantáridas en la masa de la sangre aumentan su movimiento, y sin duda el calor que es lo único que se necesita en este estado.

Tambien se observa que cuando se hallan estos animales en los términos que dejo dichos, aborrecen las hojas de escarola, signo á la verdad muy funesto, y en este caso es preciso darles el alimento que apetezcan, guardando una dieta rigorosa, igual-

mente dándoles el agua que quieran beber del núm. 7.

Durante la enfermedad no se omitirán las ayudas del cocimiento del núm. 8, cuya máxima se tendrá presente en todas las de esta especie.

Pasadas las veinte y cuatro horas, y experimentándose haber obrado con algun rigor las cantáridas, y tanto que se conozca un calor ingente en todo el cuerpo del animal, los pulsos llenos y duros con el mismo síntoma en las venas, se volverá á sangrar, sacándole hasta diez onzas con el objeto de desahogar los vasos, dejar mas libre el círculo, y al mismo tiempo que no se experimente ninguna pérdida de substancia.

Si á los cuatro ó cinco dias de enfermedad no cediesen los accidentes en el todo ó en parte, y no manifestase algun apetito á la escarola ú otro alimento, se pronosticará funestamente, asegurando su muerte, y sin duda cuando la palpitacion del corazon es bastante sensible, y al mismo tiempo le huele el aliento, sínto-

mas que indican clara y evidentemente la malicia de su causa, y la destruccion de la máquina del bruto.

Antes de proseguir las enfermedades interiores quiero hacer ver lo util y provechoso que es el beneficio de la escarola, tanto dada por medicina, cuanto por mantenimiento de ocho ó diez dias, con los que es suficiente para preservar el animal de enfermedades, quitar algun vicio que padezca, y con su virtud facilitar la digestion de los alimentos, y la expulsion de los fecales excrementos, haciendo que arrojen con ellos cualquier humor nocivo que esté adherido á la túnica interna felposa de los intestinos, como tambien algun cuerpo extraño que en su largo espacio se haya detenido, lo que puede ser alguna parte de excremento que se haya resecado, las arenas, tierra, esparto, aunque este último no con tanta facilidad como en los demas, de lo que hablaré mas largamente. Mueve la orina con frecuencia y mucha facilidad, y por ella hace ar-

rojar los sábulos, arenas, ó humores crasos y viscosos que se detienen en las ureteras y vejiga de la orina; los limpia de las impuridades, crudezas y malas digestiones que padecen; atempera la máquina del bruto; quita la efervescencia de la sangre; la da suero, y la dilúe, para que con mas facilidad circule, separando de ella algun vicio de cualidad depravada; abre los poros, y aumenta la transpiracion. En las inflamaciones de garganta conviene el darla por dos causas: 1.ª por ser un alimento suave y facil de tragar: 2.ª porque corrige parte del vicio de los humores; extingue la tos cuando procede de llenura de estómago, ó de una constipacion; hace salir las lombrices y todo género de insectos que en el cuerpo de los intestinos se hallan; cura cualquier vicio cutáneo que padece el animal, como son sarna, comezon, herpes, arestin, ronchas y otros de esta naturaleza; y á los flacos y de pocas carnes que están resecos, los humedece y limpia, dejándolos pre-

parados para que engorden; purifica las llagas que suelen tener en la boca y demas partes cercanas. En los carbunclos, erisipelas y lobados atempera la sangre y demas humores, fundiéndolos y dividiendo aquellos que por su malicia causan la enfermedad; detiene las diarreas, y fortifica los intestinos; abre el apetito, aunque ellos en sí padezcan este morbo; es un alimento y medicina general, ni hay otra que mas provecho les haga; liberta de la muerte á la mayor parte de los caballos que enferman en este cuartel; y finalmente ahorra un gasto crecido á las compañías de medicina, la que no producirá ni aun la mitad de los buenos efectos de que hemos hablado.

CAPITULO III.

De la calentura por insolacion.

Aunque en el primer tomo habló mi hermano de esta enfermedad, con respecto á cuanto proviene por inflamacion de la sangre, en cuyos ca-

tá indicada la sangría, y no en otros, siendo aquel un prontuario en que no debió extenderse para evitar confusiones á los que no sean facultativos. Con este motivo me es forzoso dilatarme para dar toda la claridad posible á los que lo sean, previniendo que en aquellos instantes ó primeras horas que la influencia del sol hiere, y la sangre recibe aquellas partículas que la agitan, es cuando se debe sangrar, y en este caso es donde lo aconseja dicho mi hermano en su primer tomo; pero pasados estos principios debe desterrarse semejante abuso, por el que se comete un grande error; y así repito que cuando la calentura viene por insolacion no conviene la sangría á no ser que se conozca el primer dia, aunque despues se presenten algunos fenómenos que la pidan, porque entonces será aumentar la causa, la que originaría muy malos efectos.

Veamos con cuidado, y examinemos este punto con el mayor escrúpulo, por el que haré ver lo perju-

dicial que en este caso es la sangría. ¿Qué daños causa la insolacion? Luego que el calor del sol hiere con sus rayos penetrantes en el cuerpo del animal, relaja los poros exhalantes de la transpiracion, toca en los sólidos, reseca la fibra, acelera el movimiento, excita el calor, de donde se sigue una calentura ardiente, disipacion de espíritus, falta de substancia nutritiva, descaecimiento de ánimo, y por último una exhalacion de los líquidos; y así no se puede negar que la sangría disminuye lo balsámico del mejor licor, evapora la parte espirituosa, debilita la substancia nutritiva, y de consiguiente arruina la máquina del animal por falta de jugos, y así se sigue indubitablemente no solo el aumento de los síntomas referidos, sino tambien el de la causa eficiente que los produce, y por tanto será un error sangrar en semejante enfermedad.

Todo lo referido me ha parecido conveniente exponer á los profesores de veterinaria para sacar á los mas de la ignorancia invencible en que se ha-

llan; y no obstante de haber dicho algunas causas que la ocasionan, sigo declarando las siguientes

Causas.

Ademas de las causas principales ya referidas, no deja de serlo tambien el movimiento desordenado que hacen los caballos de este cuartel, relajándose las fibras membranosas y nerviosas, de donde resulta la exhalacion de espíritus, y pérdida de lo balsámico del mejor líquido; y no pudiéndose negar cuanto me manifiestan las repetidas observaciones, me es preciso seguir lo contrario en su curacion para hacerles ver á muchos el error en que están de excederse en las sangrías, causando grave daño en la máquina animal, siendo tambien consecuente á los Cuerpos de caballería y dueños de los animales por abrazar como preceptos infalibles lo que nos aconsejan algunos de nuestros autores de mejor nota. No sucedería esto si los albéitares nos aplicásemos á conocer

el orígen de las enfermedades, y observáramos con el mayor cuidado la naturaleza del caballo, sus cualidades, el mecanismo de su máquina que se compone de los cuatro elementos y los cuatro humores, principios constitutivos de todo cuerpo viviente, el modo de obrar de estos, y á qué fin; y así con este conocimiento sabríamos con certeza qué influencia pueden tener para perturbar el órden que entre estos deben guardar, por cuyo motivo no cometeríamos tantos absurdos como actualmente vemos ejecutar con el abuso de la sangría en algunas ocasiones y enfermedades, como si la sangre no fuese el bálsamo mas precioso, util y vivificante que tienen en su cuerpo, el último que padece, y al primero que se dirigen los tiros mas fuertes para destruirla y malignizarla, de lo que se sigue la ruina de muchos animales.

Pronóstico.

Si á los cinco ó seis dias no cediese la calentura, siguiese el calor in-

gente de todo el ámbito del cuerpo, y el bruto estuviese flaco, cuyos signos manifiestan la pérdida de substancia y falta de espíritus, se debe temer álgun fin funesto en la máquina, pues á la verdad es raro el que se vuelve á vivificar y nutrirse, confirmándolo por cierto si no tuviese apetencia á la escarola, ó alguno de estos alimentos húmedos.

Señales.

Estas pueden tener alguna equivocacion con las de la calentura ardiente por causarla un mismo agente; pero con todo se harán patentes los signos para el conocimiento de esta especie de calentura si nos arreglamos á la relacion del que cuida al animal, haciéndole varias preguntas: si trabaja mucho, y á qué horas, observándole asímismo el estar mal pelado, triste, y con alguna inquietud, el pulso muy debil y blando, que come poco y casi sin apetencia; lo interior de los párpados y ojos lo tie-

ne encendido: la lengua y paladar amoratada; un calor ingente en todo su cuerpo, y últimamente será tambien signo el experimentar que si le dura esta pasion por el término de algun tiempo, se queda flaco, como consumido y de muy pocas fuerzas.

Curacion.

La máxima que se debe guardar para la curacion de esta dolencia es atemperar y humedecer al bruto con medicinas propias, las que serán el agua en blanco del núm. 7, la bebida de la misma cualidad del núm. 9, los baños de vinagre aguado á los riñones, ayudas de esto mismo, y un baño de vino y vinagre á la cabeza; el alimento de escarola, lechuga, grama, &c.

El agua en blanco se le dará cuanta quiera; la bebida la tomará dos veces al dia en cantidad de dos libras cada toma; los baños de vinagre aguado repetidos, mojando una manta de lienzo que le cubra todo el cuerpo, no

dejándola secar ; las ayudas por tarde y mañana ; los baños á la cabeza dos ó tres veces , y siempre de noche : el alimento de hojas de escarola se le dará á todo pasto , y cuanto quiera, y en su defecto lechuga ó grama , y durante come esto, no es necesario darle bebidas , pues es bastante para que corrija el vicio de la masa de la sangre.

Si degenerase esta maligna enfermedad en una obrupcion de vasos en la cavidad del pecho, cuyo líquido derramado no pudiesen aquellas entrañas extinguirlo, se empodrece por la falta de movimiento infestando los pulmones, el diafragma , y muchas veces destruyendo el mediastino , y consiguientemente la vida del animal. Por último , para la curacion de esta enfermedad se acudirá á la administracion de bebidas antimalignas y febrífugas que se hallarán recetadas al núm. 10, á las juncadas núm. 12, añadiendo los polvos de quina, cuerno de ciervo preparado y otros de esta clase, sin olvidarse de las ayudas em o

lientes, y la continuacon de hojas de escarola; pero todo lo tengo por inútil, pues estando confirmada la empiema es perdido cuanto se haga, á no ser que mueva el vientre con frecuencia, porque en este caso se puede fundar alguna buena esperanza.

CAPITULO IV.

De las enfermedades que los caballos de este real Cuartel padecen, causadas de la fatiga de la carrera, y de la falta de agua cuando van apostados á parages secos, distinguiéndola con el nombre de enfermedad de cansancio.

No se puede negar que los caballos de este distinguido Cuerpo sufren unas enfermedades tan particulares que no se ven ni se encuentran en los de otras partes, siendo el orígen de esto la violenta carrera que hacen, siguiendo á las personas Reales á sus destinos, y la sed que muchas veces experimentan; por lo que formaré un capítulo separado de esta ulti-

ma parte, que á la verdad, á no estar impuesto por los repetidos actos que experimento, é inteligenciado ya de la causa productora, y de los efectos con el buen régimen curativo que he observado, cometeria mil absurdos, como los que veo ejecutar á los maestros de estas inmediaciones, que algunas veces suelen llegar á sus manos primero que á las mias, y sin hacerse cargo de las malas consecuencias que trae un movimiento desordenado, y una falta de agua, cuando estan acostumbrados á beberla á sus horas, disponen su método curativo (el que regularmente consiste en sangrías) con que destruyen la máquina animal, muy lejos de hacerla provecho.

Causas.

Es constante que el trabajo violento y demasiado disipa los espíritus, consume los líquidos, debilita las partes, destruye sus resortes, el movimiento del corazon le acelera, de

donde resulta impeler la sangre con mas fuerza que lo natural, y de consiguiente un pulso muy acelerado, un movimiento no natural en los hijares, y la respiracion laboriosa.

Señales.

De todo lo que llevo expuesto se conoce la enfermedad de cansancio, y ademas en que el animal está muy triste, el pulso, aunque claro, bastante acelerado y diminuto, calentura las mas veces engañosa, y cuando llega á vista de uno parece se viene cayendo, manteniéndose echado algunas veces sin querer comer.

Pronóstico.

Aunque los síntomas que se presentan en el caballo son al parecer funestos, sin embargo no se debe temer ninguna ruina en el animal; pues luego que descansa se vuelven los líquidos á reformar, y los sólidos toman la consistencia que antes gozaban,

quedándose en su natural estado; á no ser que con el movimiento tan violento, y las fuerzas que hace tan excesivas, haya habido algun derrame en la cavidad vital ó natural, lo que se conocerá pasadas veinte y cuatro horas en los síntomas y fenómenos que permanecen como en el principio; asímismo en no tener apetito, pues en este caso se espera repentinamente una total destruccion.

Curacion.

La enfermedad de cansancio se remedia observando el siguiente método curativo bajo de las tres reglas que voy á expresar, que son las que en mi larga práctica han producido mejores efectos: 1ª Hacerle una buena cama y dejarlo descansar, á fin de que los líquidos se distribuyan con el mejor órden, y tengan el consorcio debido, y los sólidos se restablezcan de la pérdida de substancia y fuerzas que han padecido: 2ª se procurará atemperarle con el agua en

blanco y las hojas de escarola, las que comerá por tres ó cuatro dias, segun la necesidad que tenga: 3ª los baños de vino y vinagre templados segun el tiempo de frio, sin olvidarse de las ayudas de agua de malvas y aceite comun tibias, para humedecer los intestinos, y que con facilidad deponga los excrementos.

Si á las veinte y cuatro horas no cediesen los síntomas que dejo anotados, se debe temer que haya habido en alguna de las cavidades vital ó natural algun rompimiento de vasos, ó dilaceracion de cualquiera de las vísceras que se hallan en estas partes. En este caso se recurrirá al capítulo de la Empiema, donde se encontrará su remedio, aunque hablando con ingenuidad lo tengo por ocioso.

Las mas veces en esta enfermedad se le hinchan las extremidades de pies y manos, y principalmente de éstas, de suerte que se pone infosado sin poderse mover, cuyo accidente se remedia con el descanso, y las cata-

plasmas del núm. 13, y si esto no bastáre se acudirá al capítulo de estas enfermedades, donde hablaré mas extensamente.

CAPITULO V.

De la enfermedad que se origina á los caballos por falta de agua y la mucha sed.

Siendo mi objeto principal en esta obra hacer ver las enfermedades que sobrevienen á los caballos de Guardias de Corps y demas del ejército, no cumpliria lo ofrecido si no hablase de la que se origina por la falta del agua, como sucede cuando los caballeros guardias ó soldados salen apostados á sitios tan secos, que no solamente á sus caballos, sino aun á ellos mismos suele faltarles; y como la falta de respiracion, la tos procedida de la resecacion de los bronquios y pulmones, el pulso confuso y disminuido con calor grande en la arteria; la retraccion de los hijares

con un movimiento muy acelerado, y al mismo tiempo la tristeza suma que se le observa, es todo esto un puro efecto de la sed y falta del agua: por este motivo debemos confesar, que todo el dicho líquido se considera como un esencial sustento y universal de la naturaleza, necesitándola ésta en todas sus partes: sirve de vehículo al quilo, sangre y demas humores; es uno de los alimentos principales; por medio de su humedad y jugo se crian los animales y vegetales; á él se unen las partículas aunque pequeñas, destinadas á formar los sólidos de que se componen; excita la flexibilidad en todos los miembros, sin cuyo requisito no podríamos vivir; es el mayor disolvente que se conoce; humedece los alimentos mezclándose con ellos, de donde resulta la digestion; conduce el quilo á las venas lácteas, y entrando en la sangre la refresca; de todos los líquidos recoge las sales, las que envueltas con ella se sacuden por la transpiracion, orina y demas excreciones; cura á

muchos enfermedades fatales; liberta á otros de algunas que en su defecto padecerian; y finalmente concluyo diciendo que sin el agua no hay animal que pueda vivir.

Señales.

Las señales de esta enfermedad son tan conocidas, que ellas mismas, y las que dará la relacion del señor guardia ó soldado, unidas á las del párrafo antecedente, no dejarán qué dudar al mariscal; por cuyas causas vendrá tambien en conocimiento del

Pronóstico.

Este se puede hacer con atencion á las causas que producen la enfermedad del animal: si ellas fuesen ligeras, y no hubiesen ocasionado mucha impresion en los sólidos y líquidos, se restablecerá á la salud con brevedad; pero si hubiese sido tanta la falta de agua, y padecido una vehemente sed, de tal forma que los lí-

quidos se espesasen, y los sólidos se resecasen á tal estado que pueda producir calenturas ardientes ú otro género de inflamacion, será muy peligrosa, ó podrá alguna vez ocasionarle la muerte; por todo lo cual es preciso recurrir á la siguiente

Curacion.

Antiguamente, y aun en el dia de hoy, tienen por costumbre luego que llega el animal á presencia del maestro con los expresados síntomas, mandar sangrarlo una ó mas veces en poco tiempo, y otras le abrían las cuatro venas de los pechos y bragadas, operacion á la verdad sin conocimiento del orígen de la causa; pero de mucho mérito para los mariscales, y aun actualmente para elogiar á nuestros antecesores nos hacen mencion de estas y otras semejantes. Yo ciertamente confieso que en catorce años que tengo el honor de servir á S. M. (que Dios guarde) no he presenciado un caso en el que me ha-

yan hecho ver la virtud de este remedio para quedar plenamente satisfecho y convencido; pero no creo llegará á verificarse, ni menos el que lo ejecute, pues es un error sangrar en tal ocasion, porque el hacer estas evacuaciones hallándose la sangre rehervida por falta del vehículo principal del agua que la templa, humedece y refrigera; se sigue por consecuencia legítima su mayor efervescencia, consuncion ó pérdida de espíritus, por cuyo motivo encargo á mis profesores que de ningun modo tengan tal preocupacion; y muy lejos de sacar sangre procuren darles agua para aumentarla, igualmente la escarola, baños de vinagre aguado á los riñones; echarle una buena cama para que descanse, sin olvidarse de las ayudas con el agua de malvas y aceite comun; pues con esto solamente, y no habiendo otra complicacion de causa, me persuado firmemente que á las veinte y cuatro horas estará ya su máquina en su natural estado, advirtiendo que si no se logra, y no

hubiese hojas de escarola, ó no las quisiese comer, se tendrán presentes las bebidas atemperantes del núm. 14 y las siguientes, no omitiendo las orchatas del núm. 16, lo que será suficiente para su total restablecimiento, y con el agua en blanco del número 17.

CAPITULO VI.

De la tos.

Esta enfermedad es muy comun en los caballos en todos los reinos y provincias de España, y estan en disposicion de adquirirla en todas edades, segun nos consta por la experiencia, la que nos hace ver que en todas las estaciones del año la padecen.

Esta se difine diciendo que es un movimiento involuntario de la expiracion del pecho, que no deja parar ni descansar al bruto, principalmente de noche cuando está mas quieto.

Causas.

Las causas son infinitas, y entre otras se numera la impedida transpiracion por aires frios, la debilidad del pulmon, las úlceras en él, la resecacion de los bronquios, los cuerpos extraños que se introducen, y se detienen en la traquea arteria, y el esófago, las llagas en estas partes, la llenura demasiada del estómago, la poca resistencia de esta entraña, el ejercicio desordenado en tiempo de calor, y la obstruccion de las partes de las fauces, teniendo presente al mismo tiempo la destilacion que cae de la cabeza, y escandece el canal de la traquea-arteria y esófago, y la abundancia de lombrices ó rozones.

Señales.

Las señales serán segun las causas que las producen; y como en estas enfermedades se hallan explicadas en su tratado, las conocerán fácilmente los mariscales, y así el

Pronóstico

Será que siempre que provenga de debilidad del pulmon trae fatales consecuencias, como las que acometen á animales flacos, ó que hayan tenido alguna enfermedad periódica, y se les haya introducido ó fijado en el pulmon, sin olvidar para pronosticar con acierto el tiempo que la padece; pues siendo muy antigua, y él esté debil y flaco, señala una tísis, y de la continuacion del toser pueden resultar los flujos de sangre, muermos, &c.; por lo que es necesario juzgar receländose alguna descomposicion en su máquina.

Curacion.

El conocimiento de donde procede la enfermedad hace que los facultativos curen con arreglo y método.

Si la causa fuese la constipacion de los poros que se conoce en que le dan al caballo algunos temblores, el

pelo erizado, los extremos frios, y el pulso con bastante opresion, y muy tardo, se procurará mover la transpiracion con el cocimiento hecho en agua de fuente del núm. 44; y en caso de que esto no sea suficiente, se acudirá á la bebida del núm. 34, observando una dieta rigorosa.

Si la tos fuese muy molesta, y el animal estuviese pletórico, los pulsos duros y frecuentes, siempre será del caso hacerle dos medias sangrías á fin de evitar de que con la opresion y tirantez que tienen los sólidos, y los movimientos convulsivos preternaturales que ejecuta, no se le rompa algun vaso, y de aquí se origine su total ruina, como se ha visto varias veces, y despues se usará de los pectorales.

Si fuese causada por algun cuerpo extraño á la entrada de la laringe, se debe procurar su extraccion, la que se hará bajándole la cabeza; se suavizará todo el canal de la traquea-arteria con aceite comun tibio, poniéndole la comida en el suelo para

que se mantenga en la posicion dicha. Pero si la falta de respiracion fuese grande por inflamacion de estas partes, hechas las sangrías y usados los pectorales se le hará la operacion de broncotomia á fin de que respire, y por la incision de dicha operacion se le introducirá una cerilla que le salga por la boca, para que mueva el cuerpo extraño que se supone estar en la laringe. Esta operacion es tan facil y de tan poco riesgo, que no tiene ningun facultativo que temer el ejecutarla, aun en el lance y enfermedad de mas peligro; y para que no se ignore, se recurrirá al capítulo de la Esquinencia donde se habla de ella.

Si introducida la cerilla, como queda prevenido, se quitase el cuerpo extraño, que es decir, se extingue la causa, se le pondrán dos cordones á cada lado de los labios de la division del cútis, y se le meterán unas estopas mojadas en aguardiente, y en la forma que prevengo donde trato de la operacion.

Si el impedimento estuviese en el esófago, se procurará su remedio bajándole la cabeza en los términos que dejo dicho en el antecedente párrafo, y se le pasará un palo suave por todo él con alguna fuerza.

Si la tos fuere causada ó procedida del estómago por demasiado alimento, estan indicadas las medicinas digestivas del núm. 36, y las ayudas del núm. 8, repitiendo uno y otro las veces que el prudente maestro reconozca ser necesario.

Si esta enfermedad se ocasionase por destilacion de la cabeza, descendiendo sobre la laringe, y algunas veces al pulmon, cuyas señales son el ver que el animal echa agua clara por las narices sin parar de mover las mandíbulas, como que está mascando en las horas de sueño y de quietud, que es cuando mas le incomoda, se puede decir viene dicha tos con resfriado, y en este caso se le untarán las fauces y celebro con la untura del núm. 37, introduciéndola por las orejas en corta cantidad; se le dará

el lavatorio pectoral del núm. 38, el alimento que le sigue del núm. 39, previniendo que esté en parte abrigada, y con ropa bastante, cuidando tres ó cuatro noches de darle los sahumerios del núm. 40; y si se conoce que el material que se derrama á la cavidad del pecho es mucho, dándolo á entender la falta de respiracion, alguna especie de ronquera y rugido, ó hervidero que se le observa en lo interior, se le pondrá un sedal en el pecho, encima del hueso externon, manteniéndole por diez ó doce dias hasta la extincion de la causa.

Si se conociese que la constipacion es grande, la tos siguiese, y el animal de pocas carnes, se le pondrá en todos los riñones y parte de las vértebras dorsales el pegado del núm. 41 en la forma que allí expreso, remedio á la verdad muy util para este caso.

No es de menos consideracion la tos que viene por debilidad del estómago, lo que se conocerá en que no

come con apetencia, está triste, no bebe agua, y tose mucho. Para esta ocasion estan indicadas las medicinas estomacales del núm. 20, y pasados dos dias, para excitar el apetito, las hojas de escarola, con las que continuará cuatro ó cinco dias.

Para concluir este capítulo debo decir que si la tos fuese procedida de lombrices ó rozones, se le darán medicinas propias para matarlas, que serán del núm. 42, y en su defecto la del núm. 72, y despues de tomada no comerá en cuatro horas, previniendo que pasadas veinte y cuatro se le darán las hojas de escarola á todo pasto para que arroje los insectos muertos, pues si se dejan, pueden causar aun efectos mas fatales que los que padecen; y mientras empieza á purgar se le echarán unas ayudas del núm. 43, repitiéndolas las veces necesarias que el maestro tenga por conveniente.

CAPITULO VII.

ENFERMEDADES DEL VIENTRE.

Del torozon de indigestion por demasiado alimento.

Aunque en el primer tomo de esta obra se trata de esta enfermedad por ser tan comun y general, me parece conveniente dilatar mas este tratado, por la grande utilidad que se seguirá á los facultativos para el acierto en curarla, y el beneficio que resultará á los cuerpos de caballería, y á la salud de los animales.

Los muchos años de práctica, y las contínuas tareas en el estudio me han hecho conocer y desengañarme, que lo menos que padecen es este dolor, no obstante que siempre que reconocemos á alguno con síntomas dolorosos, la primera palabra que decimos es que está repleto, y con esto nos parece damos plena satisfaccion á los que nos escuchan, y en parte

quedamos disculpados si se muere.

Los caballos del ejército, principalmente los de este cuartel y demas ganado de Madrid, no tienen jamas el riesgo de llenarse de sobrado alimento por estar arreglados á aquella porcion que regularmente se les considera bastante, y de esto no se exceden á no ser por alguna causa particular.

La cualidad y cuantidad de estos mantenimientos pudiera causar la indigestion; pero aunque se verifique, no degeneraria en un síntoma doloroso, y sí en una corrupcion de aquellos, de la que procederian muchas enfermedades mas ó menos peligrosas. Sin embargo puede tambien suceder se presente alguna vez el dolor; pero son éstas raras, no obstante que vulgarmente dicen son las mas.

Causas.

La causa de la indigestion es la indisposicion del estómago, que al recibir los alimentos se halla sin la de-

bida preparacion por faltarle los sucos correspondientes y necesarios: la irritabilidad de las fibras nerviosas del ventrículo, la abundancia de linfa, que varias veces tiene esta víscera sin poderla arrojar, de cuyo líquido son los caballos muy abundantes: el agua demasiado fria, que súbitamente entra en el estómago, y altera los alimentos, estanca la linfa, relaja sus fibras, y por cierto tiempo los deja en una inaccion suma; la accion de esta entraña desordenada cuando está llena; y por último la cebada pocas veces ó ninguna les hará mal en el cuánto; pero lo que es mas perjudicial es la paja, de la que se deben abstener en darles mucha los mozos de caballeriza, ó los que estén encargados del cuidado de estos animales. Donde son efectivas las indigestiones de demasiado alimento, verificándose á menudo, es en las bestias de labranza, bien sean caballos, mulas, bueyes &c., por los desórdenes que hay, y proporciones que ellos encuentran, ya en el agosto al sacar

los granos, ya en el invierno cuando los van á sembrar; y como mucha parte del año comen poco, y los tienen en deseo, cuando logran la proporcion se llenan excesivamente, de lo que resulta dicho torozon.

Es mas consecuente esta enfermedad cuando los mantenimientos son de centeno, panizo, hojas de batata, trigo, y aun las zanahorias dadas en Madrid, cuyos alimentos como por naturaleza son indigestos, gravan el estómago, é impiden en parte el movimiento interno, disipan el calor natural, resecan las glándulas del estómago, y retienen en sí la porcion de jugo que debian expeler para disolverse. En este caso resulta el verdadero torozon de que tratamos.

Señales.

Las señales de esta enfermedad se adquieren por la relacion del que los cuida, informándose del pienso que comia, y el que actualmente le dan: si es gloton, si tambien se le observa

echarse á menudo estirando el pescuezo hácia arriba; y finalmente, si cuando empieza á deponer el excremento echa los granos enteros, y de muy mal olor el estiercol, por cuyo conocimiento no se omitirá el

Pronóstico.

Este se dará siempre funesto, atendiendo á los síntomas y accidentes que pueden provenir, como tambien los perjuicios que de una mala indigestion pueden acaecer al estómago é intestinos, y sobre todo una quilificacion impura; motivo suficiente para viciar y corromperse la masa sanguínea, ocasionando la muerte al animal, y así me es preciso para remediarla pasar á su

Curacion.

La curacion será acertada y metódica siempre que se tenga presente lo primero, deponer y digerir el orí-

gen formal y eficiente de la enfermedad que hay en el estómago é intestinos, y lo segundo vivificar y fortalecer al animal de la falta de espíritus que ha perdido. A lo dicho se cumple con las medicinas digestivas y carminantes, cuales son la bebida del núm. 18, la que se repetirá tres ó cuatro veces, pasando una hora de una á otra, y en el intermedio se le darán dos cuartillos de agua tibia, previniendo que esto último se tendrá presente en todos los casos que se le den digestivos ó purgantes; pues de otra forma muy lejos de hacerles provecho les causa demasiado daño; y si es necesario vivificar se acudirá á la bebida del núm. 20. Las ayudas de cocimiento de malvas con bastante aceite serán á cada cuarto de hora, teniendo el cuidado de bracearlo alguna otra vez por si los excrementos estan resecos y apelmazados, y no puede el bruto desalojarlos, como tambien para que las ayudas penetren mejor: se usarán los baños del cocimiento núm. 21, con el que se le

dará bien caliente en todos los lomos y vientre.

Si en el pais donde estuviese enfermo hubiese proporcion de bañarle en agua corriente, y si el tiempo lo permitiere, se le meterá dentro, en donde estará un rato; pues este es el remedio experimentado que siempre ha producido buenos efectos.

Quitado ya el síntoma doloroso y depuesta la causa de los materiales, suele quedarle un gravamen ó peso que para corregirlo despues se necesitan muchos dias, y algunos de ellos quedan inhábiles sin poderse curar.

He observado tambien varias veces que de resultas de esta enfermedad queda el animal infosado ó torpe de los brazos; pero esto se remedia con los repetidos baños del rio, y en su defecto con los del cocimiento del núm. 21; y si estos humores irritantes bajasen á los cascos, se limpiarán bien con el pujabante, y se le pondrán sus puchadas comunes, y á los tres dias se le hará una puntura y sus emplastos emolientes del núm. 22, re-

pitiéndolos varias veces, y pasado algun tiempo se herrará, é irá al rio por mañana y tarde.

Si concurriesen algunas otras dolencias se acudirá al capítulo propio de ellas; y últimamente despues de los tres ó cuatro dias de haber salido de la enfermedad se guardará una dieta rigorosa, teniendo cuidado de revolverle la paja con algunas hojas de escarola.

CAPITULO VIII.

De las cámaras ó diarreas en general y particular.

Deseando evitar confusiones, y dar unas ideas, aunque generales, de las cámaras ó diarreas que sobrevienen á los animales, determino distinguirlas en saludables y dañosas; y estas últimas con dolor ó sin él, en colicuativas y sanguíneas.

Las cámaras son unas excreciones frecuentes, involuntarias en el bruto, de los excrementos expelidos por el

intestino recto, las que serán *saludables*, siempre que sean con moderacion, y sin ofender á la máquina; pero serán *dañosas* cuando ocasionen desganas de comer, debilidad en los pulsos, ú otros síntomas que ofendan las acciones que goza en el estado natural.

Si le acompañan dolores se llamarán *dolorosas*, que es lo que se dice torozon de vaciamiento, y si no los tuviese se apellidarán *simples*. *Sanguíneas* se nombran cuando las excreciones salen teñidas en sangre; y *colicuativas* son aquellas cuyos excrementos se expelen envueltos con la gordura de los intestinos, y aun de otras partes. Estas son las mas perniciosas, y las que mas pronto acaban con la vida del animal.

Causas en general.

Las causas que producen estos géneros de enfermedades son distintas, segun la clase de diarreas que ocasionan la excesiva cantidad ó mala

cualidad de los alimentos y bebidas; pero no obstante el ejercicio violento, las carreras frecuentes que los caballos de este real Cuerpo y de otros ejecutan, la llenura de sangre en sus vasos, las obstrucciones en sus vísceras, los aires que respiran, y otras que los mariscales peritos tienen bien conocidas, son las generales de las diarreas ó cámaras.

Señales.

Estas son tan manifiestas y claras que todo práctico conocerá cuando padece el animal tal dolencia, y las distinguirá entre sí para el acertado pronóstico y arreglada curacion. Las cámaras que llamo *saludables*, se conocen en que las tolera sin desgana de comer, ni alteracion notable en su salud: lo que no sucede en las *dañosas*, que éstas siempre le ofenden en sus acciones, ocasionándole debilidades en los pulsos, y extenuándole á un mismo tiempo, acompañadas unas veces de dolores, y otras sin

ellos, lo que se conocerá por las inquietudes del bruto, como tambien las *colicuativas* y *sanguíneas*, que incluyo en sus definiciones.

Pronósticos.

Así como son diversas entre sí estas especies de cursos, del mismo modo varía su pronóstico. Las cámaras que acaecen por terminacion favorable de alguna enfermedad, ó por desahogo que hace la naturaleza de humores que le agravan, son saludables; pero las *dolorosas* ó de las otras clases, con extenuaciones aparecidas, con debilidades de pulsos y acciones vitales ó animales, siempre son de mucho cuidado, y muchas veces mortales.

Curacion.

Las indicaciones curativas se tomarán segun las causas que produzcan las camaras, y el modo que tengan de ofender ó dañar al bruto, siendo siempre el principal intento

del mariscal corregir la acritud de los humores, y corroborar los sólidos, y de este modo se consigue el restablecimiento.

Cámaras dolorosas.

Habiendo hablado en general de estas enfermedades me es preciso especificar cada especie de ellas, principiando por las *dolorosas*, las que son causadas de humores acres que punzan é irritan las túnicas de los intestinos y estómago, haciendo arrojar ó expeler los excrementos antes de tiempo; y siendo las excreciones copiosas se pronosticará segun las resistencias del caballo, y siempre temiendo la muerte por causa de la pérdida de substancia que se experimenta, y esto será muy facil de conocer; pues como el fomento de esta especie son humores acres y agudos que belican en los intestinos, por eso es indispensable que ejecute alguna demostracion de dolor, y por él se deje conocer esta clase de cámaras, las que para

remediarlas será forzoso exponer su

Curacion.

Dos medios efectivos se deben guardar para corregir esta enfermedad: 1º atemperar y diluir con la bebida del núm. 23, y el agua en blanco con el nitro: 2º con los anodinos y embotantes, cuales serán la bebida del núm. 24, y en el intermedio que esto se prepara se le dan dos cuartillos de leche aguada tibia, y en su defecto agua sola; repitiéndola de media á media hora, y las bebidas de hora á hora.

Si se reconociese que el animal está muy irritado, cuyo signo lo demuestra en los pulsos llenos, calor en todo cuerpo, lo interior del párpado superior encendido (síntomas todos de una inflamacion interna de los intestinos), se le hará una media sangría, sin dejar los baños de vinagre aguado á los riñones, y la bebida del núm. 26, para templar y embotar las puntas agudas de la acrimonia de los

humores que punzan, belican y causan irritacion en la máquina.

Cuando las inflamaciones externas de brazos y piernas se desaparecen de pronto y se fijan en alguna víscera, originan enfermedades penosas de extinguir; y si por casualidad fuese de los intestinos ó estómago, ocasionan las diarreas, y los mismos efectos producen las periódicas del cútis, como son sarna, arestin, lamparones &c., cuyas enfermedades estoy actualmente experimentando en un caballo de un caballero individuo de este Cuartel, el cual ha sido y es muy perseguido de la enfermedad de que tratamos, siendo su causa eficiente, y formal el retroceso que hace el humor, ocasionado de unas manchas de albarazos que tiene en toda la cara; con la advertencia de que luego que estas mudan su color blanco en amarillo ó casi negro, al instante causa las desordenadas cámaras, las que se han remediado siempre con la continuacion de baños de vinagre aguado á los riñones, el agua

en blanco con nitro, dándole á todo pasto las hojas de escarola por cuatro ó cinco dias; y en caso de volver á reincidir se le aplica la bebida del núm. 27, con la que se extinguirá dicha causa.

Hallándome en el año próximo pasado de 1786 en el real sitio del Escorial le acometió á dicho caballo la acostumbrada enfermedad con los mismos síntomas y fenómenos que siempre. Llamaron á un mariscal de esta corte, amigo mio, y luego que le vió, sin hacerse cargo de la causa mandante, le dispuso con mucha satisfaccion sus bebidas corroborantes y los baños de vino con yerbas calientes, y sus cernadas, con lo que logró tuviese mas frecuentes las deposiciones, y perdiese el apetito á la comida; y á no haber yo asistido á su curacion, y mudádole de régimen, hubiera sin duda alguna perecido.

"Hallándome de mariscal mayor
» en el regimiento de caballería del
» Infante, y en el Campo de Gibral-
» tar, tuve el honor de que un al-

„beitar (no digo quién sea ni de dón„de) me hiciese una consulta, en la „que me explicaba tenia un caballo „de estimacion de un parroquiano „suyo acometido de una diarrea sin „dolores, que insensiblemente se iba „poniendo flaco, sin fuerzas, muy „mal pelado, los mas dias sin que„rer comer, y que si no fuera por „su cuidado de darle muchas bebidas „con vino, canela, clavos, triaca y „otras medicinas de esta naturaleza, „ya hubiera muerto; pero con todo, „que no sabia qué hacer, y así que „esperaba mi dictamen. Al mismo „tiempo me decia por conclusion, „que habia observado le salian una „especie de granos en todo el cuer„po, y se le inflamaba una pierna; „pero que todo esto era corregido, y „que solo la diarrea le ponia en cui„dado."

No puedo menos de hablar contra este ignorante, y contra otros que llevados de su prosperidad fantástica, creyendo que todo lo saben, sin querer aplicarse cometen errores tan con-

siderables que se hacen acreedores al mayor desprecio, causando un grande perjuicio á los dueños de las caballerías. Por tanto no me pude excusar de la respuesta por sacarle de su ignorancia, y es como se sigue: "Amigo, si vmd. se aplicase á los libros, » y al mismo tiempo á la observacion » de la naturaleza, no tomaria tan al » contrario el método de remediar » esta enfermedad que me consulta; » pues á la verdad cualquiera persona que anda con ganado de esta clase no ignora que es ocasionado dicho morbo de la inflamacion de los » intestinos y estómago, de donde se » sigue una irritacion de las fibras de » estas vísceras; las que aceleran las » fermentaciones de los alimentos, y » la desordenada expulsion de los ex» crementos. Esta inflamacion la cau» sa la erupcion de granos que se ma» nifiestan al exterior, igualmente la » que antes padecia en la pierna, por» que el humor que formaba una y » otra hizo retroceso, é introducién» dose en la masa de la sangre se fijó

» en alguna entraña, por cuyo moti-
» vo se origina la enfermedad de que
» tratamos. Su remedio la misma na-
» turaleza lo está dictando, como son
» bebidas blandas, los atemperantes,
» los alimentos frescos, y por este
» medio se mueve la transpiracion,
» que es el agente principal que la
» naturaleza tiene para sacudirse de
» aquellas partículas que la agravan.
» Esto se consigue con el método que
» antes dejo dicho, huyendo siem-
» pre de las bebidas espirituosas, co-
» mo son las de vino, canela &c.,
» porque estas solo hacen dar mas fo-
» mento á la irritacion de las fibras,
» excitar el calor, y aumentar los sín-
» tomas; y finalmente, las cernadas
» de esta misma especie detienen la
» transpiracion, y fijan mas la causa,
» por lo que tomará la curacion
» al contrario, refrescando al animal
» cuanto pueda, y logrará su resta-
» blecimiento, que es cuanto puedo
» decirle en el particular, y sobre es-
» ta materia."

Cámaras sanguíneas.

Preciso será tratar de las sanguíneas, no obstante que dejo dadas las luces mas claras para venir en conocimiento de ellas, pronosticar con el mayor acierto, y entrar en su curacion; mas sin embargo, habiendo prometido hablar en particular de estas especies, vuelvo á repetir, que cuando se presentan las deposiciones de sangre consiste en las llenuras de los vasos y su erupcion, siendo la causa la acritud de los humores, la irritacion de las fibras del estómago é intestinos, las bebidas purgantes que se dan muchas veces, los alimentos duros y ásperos que comen en el campo; y finalmente todo trabajo demasiado violento; y como la sangre es el principio elemental que sustenta y corrobora las partes del cuerpo, es sin duda muy peligrosa esta dolencia cuando llega á tal estado, por lo que siendo en abundancia la excrecion, y acordándose de lo expuesto se dará

el pronóstico con recelo, temiendo la muerte.

Curacion.

No me parece tener demasiado que hablar sobre el régimen curativo de esta enfermedad, por ser facil comprenderle y ejecutarle, arreglándose á lo que queda expresado en la anterior, por cuyo motivo concluyo ésta advirtiendo, que si hubiese necesidad se le harán dos sangrías, y se le dará la bebida del núm. 28, las ayudas de leche, y en caso de no haberla, la del núm. 29, sirviéndonos siempre de regla que las hojas de escarola le serán muy útiles comiéndolas á todo pasto para su total alivio.

Diarreas colicuativas.

Para acabar de concluir este capítulo me es preciso hablar sobre esta especie de cámaras; pues suelen venir con frecuencia por medio del ejercicio violento y desordenado que hacen los caballos de este Cuartel, y

las calores que pasan cuando van apostados, principalmente en Aranjuez y en los acampamentos, causándolo tambien las aguas de estos Sitios tan cargadas de sales, que á muchos les origina dicha enfermedad.

Señales.

Las señales son bien manifiestas siempre que tengamos presente su difinicion, porque en observando que la cámara sale envuelta con la gordura de los intestinos, y que las mas veces no causa dolor, es indispensable venir en conocimiento de las dichas cámaras.

Pronóstico.

Este se dará siempre como de enfermedad muy peligrosa, principalmente si tiene el animal calentura ardiente, como tambien si precede á una tisis; bien entendido, que si son en abundancia las excreciones, en dos ó tres dias se consume.

Curacion.

La curacion será arreglada, acordándonos de la pérdida de substancia que hay, y que sin resarcirla nada se adelanta, la que se podrá remediar con las medicinas refrigerantes del núm. 25, y las hojas de escarola continuadas, los baños de vinagre aguado á los riñones, y las ayudas de leche con yemas de huevo, y en su defecto las emolientes, el agua en blanco con nitro; y por último, todo lo que sea atemperar, humedecer y refrescar, es muy util, y si hubiese rio se le hará entrar en sitio donde no se mueva y le cubra el agua, en la que estará dos horas poco mas ó menos.

Si la diarrea fuese preciso, como en efecto lo es, detenerla por la mucha evacuacion, y el animal se reconociese de pocas fuerzas, se le dará un cuartillo de vino con media onza de triaca magna, y dos onzas de jarabe de membrillo, repitiéndola ca-

da hora; y siempre que ésta no hiciese efecto alguno, se acudirá á la bebida del núm. 27, que es lo único y especial que tengo experimentado sobre esta materia.

CAPITULO IX.

De la enfermedad de detencion de orina.

Como en el primer tomo se habló con brevedad de esta enfermedad, en éste la trato con mas extension, conformándome con las doctrinas que mi hermano propuso en él, por ser las mas acertadas y experimentadas que tenemos, las que deseo lleguen á noticia de todos, y que por ellas logren las felicidades que hasta el presente he tenido en la curacion de esta afeccion, siéndome de la mayor satisfaccion y gusto el que todos participen de lo mejor y el mas verdadero remedio que hasta hoy se ha conocido, sin que esto tenga duda, riesgo, ni tergiversacion,

como los facultativos experimentarán.

No puedo olvidar aquellas palabras que nuestro Domingo Royo dice: *El maestro se hace perfecto observando, consultando y experimentando*: tres puntos á la verdad, que si no se cumple con ellos, nadie puede ser facultativo.

La observacion bien hecha en todas las ocasiones es la principal basa de nuestra arte veterinaria; es una de las reglas mas seguras y constantes que debemos tener, pues todas las buenas ó malas operaciones dependen de ella, y el que no la tenga exacta no se debe reputar por maestro, porque cometerá infinitos yerros; y así no se puede negar que toda nuestra ciencia consiste en estos tres puntos, pues lidiamos con brutos que no pueden explicarse.

Consultando se logra que los entendimientos se cultiven, se descubran los errores que estaban ocultos, que los consultores revuelvan los libros, vean doctrinas, y finalmente se adquiere erudicion: el ignorante

aprende, y el inteligente lo demuestra, &c.

La experiencia se adquiere con el tiempo viendo y uniendo repetidos casos, aplicándose á las enfermedades y mejores libros y lecciones de ellos, continuando siempre en su profesion como verdadero albeitar: por ella se alcanza el conocimiento de la enfermedad aunque los signos se manifiesten confusamente; se tiene alguna comprension y acierto para pronosticar con fundamento; nos demuestra una luz clara y evidente para conocer el modo de obrar, de dar las medicinas, y aun los efectos que puedan causar.

Todo esto me ha parecido util tocarlo por ser muy comun en la práctica y esencial para el conocimiento de la enfermedad que trato; y siempre que se deponga la causa principal de todas ellas, sin causar otra mayor quedará bueno el animal, y no obstante de tenerlo observado, consultado y experimentado, no ha de faltar quien dude de lo efectivo

y verdadero que es su remedio.

Antes de decir las causas quiero hacer ver que la orina es un excremento que resulta de la depuracion de la sangre por los riñones, ureteres, y de estas pasa á la vejiga, donde teniendo alguna demora hace que esta entraña se irrite por medio de las partículas acres y salinas que lleva la orina consigo, al mismo tiempo el movimiento de las fibras de la vejiga de los músculos del abdomen, y los del diafragma, los que cuando se reunen la comprimen y hacen que salga la orina, no obstante la resistencia que muestra el músculo esphinter, oponiéndose á que se haga esta excrecion.

Causas.

Las causas principales y mas comunes son el aire que está dentro, y enrarecido se opone al paso de ella; los humores acres y viscosos irritados, de donde resulta la contraccion del esphinter; las piedras, carnosidades y otros cuerpos extraños que den-

tro de la vejiga se crian; y finalmente, la mas ordinaria no es dejar parar al bruto cuando quiere orinar, pues detenida ésta, causa los dolores, y la enfermedad de que tratamos.

Señales.

El conocimiento de este morbo es bastante claro atendiendo á que el animal se prepara para orinar y no puede; tiene vivos dolores, se echa y levanta á menudo; el pulso es muy frecuente, y regularmente se mira á los hijares, y á sus mismas partes.

Pronóstico.

Este pronóstico se dará de sanidad siempre que se verifique se haga la expulsion de la orina con la mano en la forma que se expresará; y que el bruto orine naturalmente, no teniendo alguna herida en aquella *víscera* o ureteres.

Curacion.

La cura de esta afeccion se consigue sin dificultad con el método que pone el autor del primer tomo de esta Guia, que es procurar por medio de la introduccion del brazo en el intestino expeler la orina contenida en la vejiga en la forma siguiente. Se untará el brazo y la mano con aceite comun, y se le introducirá por el intestino sacándole antes algunos excrementos que se hallen á su entrada; y no habiendo impedimento se llegará á tocar la vejiga, la que precisamente se ha de encontrar en la cavidad de la pelvis, presentándose al tacto en forma redonda con algun aire dentro, y resistencia, de suerte que queriéndola estrechar con las yemas de los dedos se resiste y se mueve de un lado á otro.

Al mismo tiempo se le suaviza y se comprime alguna cosa con mucha blandura, pues dicho contacto basta-

rá, aunque sea muy feble, para que orine; y cuando no se consiga en el mismo acto, luego que se le saque el brazo se le dará un corto paseo, con el que nó me queda duda se logrará, pues así lo tengo observado y experimentado muchos años. Si esta operacion no quisiese el maestro hacerla, ó no supiese, tendrá presente los baños resolutivos y emolientes, los que se compondrán de agua comun, malvas, raices de malvaviscos, y bien cargado de estos simples se pondrá á hervir, y caliente se le darán baños en los riñones y vientre, continuados á menudo.

Si pasada una hora no se aliviase, se le dará la bebida del núm. 30, repitiéndola frecuentemente; y en caso que la primera no surtiese efecto, se le hará una sangría larga de las bragadas antes de la segunda, y á la media hora se le da su bebida, no omitiendo en este tiempo los baños y paseos. Las bebidas diuréticas del núm. 31 son muy del caso, y los baños del rio ó charcas, si el tiempo

lo permite, donde estará hora y media ó mas hasta que orine, porque dentro del agua es evidente que calma el dolor; pero si verificándose que ha orinado le quedan algunos dolores, y le durasen dos ó tres dias, se le darán las hojas de escarola, y no habiéndolas, ó no queriéndolas comer, se le suministrará por tarde y mañana tres cuartillos de orchata, compuesta de pepita de melon, sandía, &c, la que se hallará al núm. 16, cuidando asimismo de darle entre pienso y pienso unos rábanos, pues en estos casos son muy efectivos.

Los antiguos aconsejan los lleven á sitios húmedos y agua corriente, y á corrales donde haya habido cabras ú ovejas; pero algunos modernos preocupados de vanidad y fantasía desprecian este método, teniéndolo por abuso; mas lo cierto es que yo he hecho infinitas experiencias acerca de esto, y todas con felices éxitos; pues cualquiera animal que esta bueno, luego que llega á semejantes sitios orina, porque el olor que

exhalan dichos ganados, y las humedades en los pies le excitan, y le hacen prepararse (no obstante de sus fuertes dolores), haciendo esfuerzos para orinar.

CAPÍTULO X.

Del dolor cólico flatulento.

Nadie puede dudar que las enfermedades de los animales son segun y como el alimento; el modo de tratarlos, el ejercicio que hacen, las aguas que beben, los tiempos en que estan, atendiendo á lo que expongo en varias partes, que unas veces la cantidad, y otras la cualidad puede perjudicar y causar, no solamente la dolencia que tratamos, sino tambien otras muchas que he observado.

Los *dolores cólicos flatulentos* son muy frecuentes en los caballos, y se manifiestan con bastante rigor, no dejándolos sosegar en ninguna parte; todo es echarse y levantarse; se le

infla el vientre, la respiracion es laboriosa, los pulsos no se le conocen, y finalmente perecen muchos, y los mas se ponen en peligro de muerte.

Cada vez que se me ha presentado esta enfermedad me he puesto á registrar algunos libros de albeitería, y en ninguno he encontrado que hable de ella en particular (cosa á la verdad que causa admiracion); pues un dolor tan peligroso, propio y achacoso á los caballos, no debian haberlo omitido para que dudásemos y lo confundiésemos con el de replecion de viandas. Tres poderosas razones hay para no haber dejado de hablar de este penoso morbo: 1.ª lo frecuente que es en los caballos: 2.ª lo peligroso, pues á los mas los pone en un estado deplorable, quitándoles la vida á otros: 3.ª porque la inflacion tan excesiva del vientre es particular y especial entre las demas; por todo lo cual es preciso dar alguna idea para inteligenciarnos de esta fatal indisposicion.

Causas.

Esto supuesto, las causas mas principales que originan este dolor son el aire que entra en el estómago, sin la debida preparacion envuelto con los alimentos, ejerciendo su elasticidad, y al mismo tiempo enrareciéndose en dicha víscera. Causa inflamacion, y de consiguiente opresion; se introduce en el intestino duodeno, y de este corre el tramo intestinal hasta llegar al ciego, donde no encontrando salida pasa despues al colon, el que como tan lleno de cavidades ó celdillas origina impetuosos rugidos en el vientre por la irritabilidad compresiva de las fibras, acelerando el movimiento peristáltico de los intestinos, y de esto resultan los dolores que observamos padece el bruto. Asímismo pueden provenir de una retraccion violenta de las fibras circulares y nerviosas de dichas vísceras, siguiéndose de aqui mayor impedimento al paso del aire.

Señales.

El conocimiento de esta enfermedad no es dificil atendiendo á lo que llevo dicho en los párrafos antecedentes, por cuyo motivo no me detengo en ellas, y paso con toda brevedad á decir su

Pronóstico.

Para pronosticar acerca de esta afeccion es necesario reflexionar con todo cuidado la gravedad de la causa, porque en estos casos (como hemos dicho) está muy cercana la muerte si no se logra la salida del aire encarcelado, que es el orígen de todo, para cuyo fin voy á exponer la curacion que en mi larga práctica he observado, y es la siguiente

Curacion.

Cuando el caballo se presenta á vista del mariscal con los dolores ve-

hementes y la inflacion, se le pondrán un par de mantas, dándole sus paseos en la cuadra mientras se le dispone el cocimiento del núm. 21, con el que bien caliente, cuanto lo pueda sufrir, se le darán baños en los riñones y en todo el vientre, continuándolos á cada media hora. En el intermedio se le echarán repetidas ayudas del mismo cocimiento, añadiendo la manteca sin sal, y en su defecto aceite comun Al mismo tiempo se le administrarán ayudas en seco (*), que es introducir el cañon de la geringa en el intestino, y como si se fuese á llenar de agua se tira, y de este modo se consigue lo que se pretende, que es extraer el aire como fo-

(*) En el primer tomo de esta obra, sacado por mi hermano y compañero, se encuentra, tratando de esta enfermedad, la palabra de *ayudas de aire*, cuya equivocacion no solamente la advierto para que todos esten en la inteligencia de que fue yerro de pluma, sino tambien las administren en los términos que van dispuestas en este capítulo con el nombre de *ayudas en seco*.

mento de la causa. Si á las dos horas no empezase á ventosear, se le dispondrá esta bebida resolutiva y digestiva del núm. 32, repitiéndola cada hora las veces necesarias.

Durante el tiempo que el animal toma esta medicina se le hace una buena cama, por si acaso se quiere revolcar, no se haga contusiones, que en lo interior le causen daño, como se ha verificado en algunos de este real Cuartel.

Si le acometiere algun sudor frio (lo que continuamente estamos viendo en esta enfermedad, y en la de sobrado alimento) se acudirá con un baño de aguardiente tibio en cantidad de dos cuartillos, ó si no de vino á los riñones y vientre, teniendo cuidado de arroparlo con dos ó tres mantas, y al paso que se vaya enjugando se le iran quitando hasta dejarlo con una sola, que será con la que se mantenga mientras dure la enfermedad.

Si con la bebida del núm. 32 continuada cuatro ó cinco veces no se

lograse alivio, se tendrá presente la del núm. 33, con cuyos remedios se confiará (si es que se puede en la medicina) que aun cuando lleguen á estar de mucho peligro, todos ó los mas saldrán libres á no tener algun vaso mayor roto, ó inflamacion interna, cuyo material extravasado vaya á descargar á alguna víscera, á la que haga perder su uso; pues en estos casos son inciertas todas las esperanzas que se pudieran fundar.

Este es el único afecto de esta especie de cólicos, en quien convienen los medicamentos espirituosos siempre que se logre en los principios, y no haya otros síntomas que acrediten haber inflamacion en los intestinos, y con razon podemos creer que estan indicadas estas medicinas y todo género de licores para resolver y modificar el aire enrarecido en los intestinos, productor de esta enfermedad.

Concluido este capítulo llegó á mis manos la pregunta y respuesta que á la letra inserto, así por ser concerniente á la materia tratada, como

tambien por lo que pueda servir á mayor beneficio del público.

Pregunta.

Bebe un animal agua, y á poco rato se mueve tal flatulencia que ésta quita la vida á muchos en breve tiempo sin embargo de observar algunas excreciones de lo estercoroso; ¿y por qué otras veces se ponen peores ventoseando? ¿dónde está el aire? ¿dónde el dolor? ¿cual es la causa eficiente? ¿y quién causa la fatiga? A este llamamos dolor cólico flatulento.

Para satisfacer á esta pregunta se me hace forzoso el advertir, que desde la boca al ano todo es un continuado conducto, pero con mucha diversidad de figuras, vueltas, circunvoluciones y giros, en quien está comprehendido el esófago, estómago, intestinos delgados y gruesos: empieza este conducto en el fondo de la boca, con una figura semejante á un embudo, á quien los anatómi-

cos llaman *faringe*. Esta consta de doce músculos llamados faríngeos, cuyo uso es abrirse para recibir el alimento, y cerrarse para empujarlo al tiempo de tragar. Llega un animal sediento á beber agua, y para recibirla y hacer de ella la deglusion, se dilatan y comprimen sucesivamente, y con aceleracion, estos músculos: á cuyo impulso sucede no pocas veces, que como fuelles introducen aire juntamente con el agua en el estómago.

Como continuamente se está ejerciendo en el estómago un movimiento llamado peristáltico, ó de undulacion para expeler el jugo quimoso que se pone supernatante en él, por el piloro arrebata y se lleva consigo juntamente el aire en él introducido. Pero si el aire que se introdujo en el estómago es en excesiva cantidad, de modo que vence la resistencia al referido movimiento peristáltico, y lo conturba ó detiene, inmediatamente que bebió el agua se queda el animal postrado, de suerte que parece se halla en las ante-salas de las ago-

nías con un feroz temblor de todas sus partes, acelerada respiracion, pulsos parvos é intermitentes; y no pocas veces acompaña á esto un diaforético sudor tan copioso que suelen caer las gotas al suelo, cuyo tumulto de síntomas es efecto de la supresion del movimiento peristáltico. Todo esto he visto no pocas veces suceder, y tambien ceder al imperio de una sangría y serviciales; pero por no ser este directamente el caso propuesto en la pregunta, no me detengo en explicar la razon de él, ni tampoco el mecanismo de que se vale la naturaleza, para que mediante la sangría y serviciales se extinga el enemigo; y paso al caso de que habiendo vencido el movimiento peristáltico la resistencia del aire, y arrebatándolo por el piloro ácia los intestinos, tomo la carrera de ellos; porque como la naturaleza es tan próvida, intenta su expulsion, y siéndola forzoso ejecutarla por la via comun de los intestinos ayudada del dicho movimiento, lo va empujando (digámoslo

así) é impeliendo hasta que pase de unos á otros: de los delgados á los gruesos; y últimamente sea expelido por el ano.

Pero si el aire encontrase algun embarazo é impedimento en el camino, que sea suficiente para prohibirle el tránsito á su destino, segun el intestino donde está el tal embarazo é impedimento, se le da el nombre á la enfermedad que se produce, y son mas ó menos gravosos los síntomas que le siguen. Por lo que digo que los que son mas propensos á esto, son el *ileon* y el *colon*: la razon es, porque el *ileon* es muy largo, delgado, da muchas vueltas, revueltas y circunvoluciones; es el que baja por los anillos del abdomen al escroto, cuando se produce la *hernia enterocele*, el que es mas propenso á enredarse, á obstruirse, y á intususcepcionarse ó envaginarse. Y el *colon*, porque ademas de ser muy largo, todo él está lleno de arrugas que parecen celdillas, donde detenido el excremento adquiere la figura

ovalada que manifiestan cuando lo expelen. Así digo, que si el impedimento estuviese en el *ileon* por haber acometido alguna causa de las susodichas ú otra semejante, capaz de impedir el tránsito al aire y materiales que le acompañan, se producirá una pésima enfermedad tan molesta como peligrosa llamada *vólvulo* ó *miserere*; pero por no ser éste tampoco el caso propuesto en la pregunta no me detengo en él, y paso á decir, que habiendo encontrado el aire libre paso en el estómago é intestinos delgados llega á los gruesos, y se anida en el *colon*, por ser allí donde encuentra la resistencia para proseguir á su destino, produciendo el *dolor cólico flatulento*, que es el directo objeto de la pregunta.

Digo, pues, que el dolor cólico tiene su origen, ó se deriva del intestino *colon*. (*) Este dolor le hemos de considerar de dos modos; uno *parcial* y otro *total*. *Parcial*, cuando

(*) De quien toma el nombre de *cólico*.

no del todo se les impide el paso á los materiales flatulentos, sino que se les perturba; y *total*, cuando enteramente se les detiene, y en este caso es cuando quita la vida al animal en breve tiempo. De modo que lo que sucede es que endureciéndose excesivamente los excrementos detenidos en las celdillas del *colon*, llegan juntándose unos á otros á formar corpulencia capaz de ocupar todo el diámetro del intestino, y entonces será *total*: y si no lo ocupan todo, y sí una parte de él, será *parcial.* Esto lo digo porque he visto muchos animales que han muerto de esta dolencia, y habiéndolos disecado para buscar la causa, la he encontrado siempre en el intestino *colon*; esto es, lo he hallado ocupado ó entrampado y cerrado con un excremento tan duro casi como piedra, un geme ó palmo de largo. Pero no es por eso mi ánimo conformarme en que solo por esta causa viene este efecto; pues sé que puede venir, y que no pocas veces acomete, por abundar

dicho intestino de jugos viscosos muy pegajosos; y arrimándose las paredes de las dichas celdillas unas á otras se pegan sirviéndoles como de betun el dicho jugo, é impidiendo el tránsito del aire, como tambien por inflamacion, gangrena, &c. Pero lo cierto es, que la esencia del dolor cólico flatulento está en el aire introducido del modo dicho, ó de otro, y contenido en el *colon.*

El observarse algunas excreciones de lo estercoroso sin alivio, consiste en que lo que en tal caso se excreta es solo los materiales contenidos en el *colon y recto*; *pero mas atras de donde está el embarazo que impide el tránsito al aire y demas materiales es dificil.* El ponerse peores ventoseando depende en que el aire que hay contenido en el *colon* en la parte posterior de donde está ingurgitado, ayuda á *sostener ó mantener paralelas ó iguales las fibras de sus túnicas con las de la parte que padece, y faltando el aire que ventosean les falta el equilibrio, y ti-*

ran las fibras para bajarse á su natural postura, de lo que resulta el avivarse los dolores.

El aire, autor del dolor, existe en la parte *anterior de donde está el embarazo en el colon*, y no pocas veces ocupa tambien el *ciego*; pues á causa de no poder transitar á su destino se va quedando allí detenido. *El dolor* está en las mismas *fibras nerviosas de las membranas del colon, y mesenterio á el correspondiente*, porque como el aire allí contenido con el calor se rareface, ensancha á los tubos que lo contienen; y ademas como la naturaleza con los mayores conatos, como tan próvida, empuja á aquel enemigo suyo que la tiraniza, se dilatan sus túnicas, se estiran sus fibras, se alargan, se encrespan, se vibran y se ponen tan rígidas, que en cierto modo se descomponen, de lo que resultan tan fuertes dolores como vemos que manifiestan ellos tirándose al suelo, y revolcándose como desesperados.

La causa eficiente es el mismo

embarazo ó impedimento que encuentran los materiales flatulentos para proseguir á su destino. Y la fatiga tambien es causada en fuerza de los *estímulos tan fuertes con que la naturaleza intenta el exterminio de tanto cúmulo de accidentes* como la cercan, y de la opresion que el mismo intestino *colon*, ensanchándose excesivamente, causa en varias vísceras, como *riñones*, *hígado*, *estómago*, *bazo*, *arterias* y *venas*; pues empieza á formarse este intestino en el fin del *ileon*, y boca del *ciego*, junto al riñon derecho, y va á la parte cóncava del hígado. Despues atraviesa por debajo del estómago, y pegando con el bazo se pasa al lado izquierdo. Asimismo baja hasta el hueso *ileon*, y vuelve á subir hasta el *sacro*, donde se une con el último intestino llamado *recto*. Ya se deja ver que al pasar por todas estas partes, hallándose en el estado dicho tan sumamente abultado y duro, en fuerza del aire rarefacto que contiene, forzosamente

las ha de comprimir y ofender, y segun fuere la ofensa mas ó menos grave, así será la fatiga mas ó menos intensa. La compresion que tambien causa en las crecidas venas, especialmente en la aorta posterior, cava y porta, pueden contribuir y no poco á fomentar la fatiga; pues á su opresion se sigue como por legítima consecuencia la turbacion del círculo de la sangre tan esencial para vivir y de los demas movimientos suyos, que es lo que me ocurre exponer en respuesta de la pregunta que vmd. ha fiado á mi insuficiencia.

Hasta aquí pudo llegar el tósco vuelo de mi pluma. No dudo que sus cláusulas disonarán ásperamente en sus oidos, porque acaso en cada una advertirá un error; pero haciéndose cargo de que cuando un discurso se engolfa y empeña en descifrar fenómenos que no puede demostrar, es lo mismo que arrojarse á un tenebroso laberinto, por el cual andando á tiento, á cada paso encuentra un peligro de precipitarse en el abis-

mo del error; pues todos los entes y fenómenos de la naturaleza, por altísima providencia del Criador, gozan la inmunidad de misterios negados á los alcances del entendimiento humano. Por esta razon serán menos culpables los indispensables desaciertos que vmd. advertirá en lo que dejo expuesto en respuesta de la pregunta; y por lo mismo espero de su modestia que disimulará mis defectos, y que los corregirá con la benignidad que posee para mi mayor enseñanza: en el ínterin quedo pidiendo á Dios prospere su vida dilatados años. La Almunia de doña Gudina y marzo 26 de 1787.=B. L. M. de vmd. su mas afecto José Langa.

CAPITULO XI.

De la inflamacion del estómago.

Toda inflamacion interior es temible mas ó menos, segun la parte adonde acomete; pero ninguna de tanto peligro como esta de que ha-

blamos, siendo el motivo de hallarse en las membranas del estómago donde con facilidad se hace la supuracion, y verificada ésta, es consiguiente la muerte del animal.

Siempre será de mucha utilidad el dar alguna idea, aunque superficial, de la formacion de las inflamaciones internas, no obstante que estoy en la plena inteligencia de que los profesores de veterinaria, todos ó los mas tienen conocimiento de ella; pero me hago el cargo de que nunca es fuera de intento advertir lo que no puede causar detrimento.

La inflamacion de que hago mencion proviene de la abundancia de líquidos, los que circulando llegan á las venas, y no pudiendo éstas recibir tanta porcion de sangre como las arterias envian, por hallarse aquellas obstruidas, se coagula lo fluido por la falta de círculo; y como éste no puede dejar de existir, de aquí resulta el dilatarse mas y mas dichos vasos hasta que se rompen; en cuyo caso el material extravasado regular-

mente supura, y cuando no, alterado la mayor parte de él forma lo que se dice inflamacion.

Causas.

Las causas por las que regularmente se ocasiona esta enfermedad es el agua que entra en el estómago fria, estando éste caliente; la falta de transpiracion; los alimentos duros y acres que comen en el campo, como cardos ó yerbas de mala calidad &c.; las medicinas cáusticas y fuertes que les suelen dar por la boca; ó por desaparecerse súbitamente alguna erupcion ó enfermedad cutánea, como tengo experimentado, y en otro capítulo diré; y finalmente se origina tambien de la oscificacion del cartilago jifoides por resecarse ó relajarse, de lo cual resulta muchas veces el dolor de estómago habitual que infinitas personas padecen, y algunos animales, particularmente los de este Cuartel. Al mismo tiempo se origina de los rozones ó lombrices que se en-

gendran en el estómago, como lo experimenté en un caballo que se murió en el real sitio del Escorial, el cual tenia las membranas perforadas, y de consiguiente la muerte le sobrevino de esta sola causa.

Señales.

El conocimiento de esta especie de inflamacion se posee cuando se observa en el bruto un dolor continuo, aunque no muy fuerte: estando echado, por lo regular se está quieto como si no tuviese tal síntoma doloroso; le falta la respiracion; la boca se le abre á menudo; los extremos frios; no tiene apetito á la comida; y si casualmente toma, aunque muy poco alimento, se le aumenta el dolor, y al instante se vuelve á echar; con que respecto de esto, y de estar ya inteligenciado de la causa productora de la enfermedad, se dará el

Pronóstico.

Siempre temiendo la muerte, especialmente cuando la inflamacion está demasiado arraigada, y la estancacion ó material es en mucha cantidad; pues de todo esto sacamos por consecuencia que infaliblemente vendrá á parar en un gangrenismo, lo que para evitarlo será preciso recurrir á su

Curacion.

Cuando se le presenta al mariscal dicha enfermedad, lo primero deberá observar, si ademas del síntoma doloroso hay plenitud, y en este caso sangrará segun conozca la necesidad; y si no la hay, lo ordenará del mismo modo, pero con mucha precaucion, sacando la primera vez una libra, y sucesivamente continuará sangrando que será á las seis horas despues de la primera, aunque siempre quedándose corto en el cuanto, pues mas vale repetirla que no sacarle la que precisamente le ha de hacer falta: y no

por esto se suspenderán, porque las mas veces aunque los extremos esten frios, y los pulsos poco sensibles, con la sangría se mueven y aumentan. Las ayudas de agua tibia se le darán cada cuatro horas, como tambien las friegas de baños repetidas, y el agua que beba será tibia con agua de cebada, una onza de nitro, y media de quina, dándole cuanta quiera; pero si por el olor de esto último no la quisiese, se le dispondrán dos cuartillos del cocimiento de jenciana, en donde se echará la media onza de quina y algun jugo de limon. Si el animal no pudiese tomar la bebida, se le hará un lenimento en forma de juncada del núm. 12.

El lavatorio hecho de cocimiento amargo es muy conveniente, teniéndole en una dieta rigorosa, y solo comerá salvado seco los tres ó cuatro dias primeros, mixturándole con él unas hojas de escarola para facilitar mas bien la digestion.

Esta misma inflamacion puede verificarse en cualquiera de los intesti-

nos, provenida de las mismas causas, casi con los mismos síntomas y señales que la anterior, á excepcion de que esta enfermedad suele presentarse con dolores mas vehementes; no tiene sosiego echado ni levantado; se mira y pone el hocico donde tiene el dolor, por cuyo motivo no me detengo en formar capítulo separado, pues se remedia con las mismas medicinas que la antecedente, teniendo al mismo tiempo cuidado de echarle repetidas ayudas, y en cada una dos dracmas de quina.

Hay otras causas que originan dolores que hasta ahora no las hemos conocido, ni menos nuestros antiguos han tenido noticia de ellas, las que llegadas á verificar, jamas se liberta de la muerte caballo alguno, por la imposibilidad que hay en que los medicamentos ni la habilidad del facultativo puedan remediarlas.

En el año de 1783 estando en el real sitio de san Ildefonso se murio un caballo de la Regalada de S. M., al que asistia don Bernardo Rodriguez,

mariscal de sus reales caballerizas, y causándole admiracion la resistencia que hizo la enfermedad á las poderosas medicinas que se le aplicaron, dispuso luego que murió el ir á reconocerle para instruirse á fondo de su causa.

En efecto halló que el intestino *colon* se habia introducido en el *ciego* como siete cuartas, el que estaba inflamado y aun tocado en gangrena, por cuya novedad me llamó al instante, y me lo manifestó é hizo ver con cuidado.

Las señales que dicho caballo tuvo fueron un dolor vehemente sin dejarle sosegar un momento, echarse y levantarse sin cesar, inclinándose mas bien á estar en pie, sin dejar de escarbar, menear mucho la cola, la respiracion fatigosa, el canal intestinal enteramente cerrado, ni estercolar, ni ventosear, no probar un bocado, y últimamente murió pasadas las veinte y cuatro horas de estar malo.

Asímismo pereció otro caballo en

el año de 1785 en el real sitio de san Lorenzo, con los mismos síntomas, á excepcion de que queria estar echado. Fuimos el dicho Rodriguez y yo á anatomizarle, y encontramos que teniendo el estómago lleno de alimento, y habiendo subido una cuesta pendiente, con su propia gravedad se habia caido atras, y al tiempo de ponerse en su posicion natural pasó por encima de él una porcion del *intestino colon*, de suerte que ceñia la boca superior del estómago, y la comprimia de tal manera que le ocasionó la muerte. Estas y otras muchas observaciones que todos los dias estoy viendo y notando, me han hecho conocer que no debemos limitarnos al corto número de dolores de que hasta hoy tenemos noticia, ni menos pronosticar con tanta satisfaccion en dolencias, que sus causas son muy remotas y desconocidas, y á veces diversas del pensamiento del mariscal, y es evidente que si no se conocen, no se sabe curar la enfermedad.

En estas dos referidas, llegadas á

verificarse, no sirve de provecho toda la clase de medicinas, ni la destreza del maestro, á no ser que la misma naturaleza y los movimientos desordenados del animal puedan poner las partes en su estado natural, pues de otra forma no hay arbitrio. Pero no obstante siempre será muy util sangrarle para que afloje la tirantez de las fibras, y no sea la inflamacion tan grande y repentina.

Habiendo llegado el caso de hablar de las causas no conocidas por nuestros autores, y aun generalmente por los maestros del siglo, estimula á mi deseo el publicar todo lo que sea en beneficio para conseguir la salud de los animales, de que tratamos en los dos tomos que tanto interesa á nuestras felicidades, cumpliendo cuanto he ofrecido, y haciendo ver á los profesores de albeitería que apenas habia entrado en la obligacion de asistir á los caballos de los cuerpos que sirvo y he servido, observé que algunos se murieron de resultas de comer este tan util como

provechoso beneficio de escarola, lo que me causó admiracion, y me puso en expectativa para hacer su reconocimiento, y cerciorarme de la maligna causa que ocasionaba el fin funesto de estos preciosos brutos. Todos sus síntomas, movimientos y acciones indicaban sin equivocacion la grande detencion en el canal intestinal; pero viendo la imposibilidad de que pasasen los fecales excrementos, le introduje el brazo en el intestino recto, me esforcé á cuanto podia llegar, y en lo interior tentaba unas durezas que aun cuando mas las estrechaba, no se les percibia movimiento alguno.

Continuando con el mayor cuidado en el ejercicio de extraer los sólidos que habia notado en lo interior de los intestinos, no dejé una y mas veces de repetir esta operacion hasta que logré el sacar una de estas durezas, en la que vi claramente que estaba compuesta de esparto sin mascar ni haberse fermentado, y tan enredado y entretejido uno con otro,

que parecia hecho con todo conato, cuyo impedimento era bastante para estorbar el paso á los materiales excrementicios que debian salir, y con su opresion causaban la muerte á aquellos que por su desgracia lo habian comido.

Las reflexiones grandes que se hicieron para descubrir de dónde podian venir semejantes cuerpos espartosos nos hizo indagar con el mayor escrúpulo y cuidado, cuál fuese la causa ú origen de ellos, y en efecto advertimos que entre las hojas de escarola se hallaron estos, haciéndomelo creer el ver que con dicho esparto se atan, y al tiempo de limpiarlas se revuelven en aquellas, viniendo todo junto al pesebre.

La singularidad con que causaba el daño, y la propiedad y dureza que este sólido adquiria, le mantenia incorrupto y capaz de ninguna digestion, opuesto á que se ejercitasen las funciones naturales de los intestinos, para conservar en mal estado la salud de los caballos.

El alimento de escarola es de muy poca substancia; facil de digerir, con mucho líquido y poco sólido, por cuyo motivo pasa á pocas masticaciones con facilidad al estómago, y con la misma los cuerpos extraños que con él se mezclan; y siendo el esparto una yerba suave al paladar, los animales no la extrañan, y pasa á los intestinos; pero como estos tienen varias vueltas y rodeos se queda sin digestion detenido en uno de ellos, como tambien lo craso de la materia estercorosa, hasta que cierran el paso, y entonces causan los dolores, la inflamacion en aquellas vísceras, la falta de respiracion, la gangrena, y de consiguiente la muerte.

La curacion es la misma que se trata en el capítulo de indigestiones por sobrado alimento, pero continuando siempre en bracearlo con mucha suavidad, y sin hacerles daño por si llegan donde está lo extraño, y se pone en donde se pueda extraer, que haciéndolo con conoci-

miento poco á poco, y la mano y brazo bien untado con aceite, penetra mucho, y algunas veces se alcanza algo, y tal vez puede ser aquello que le haga mas perjuicio por estar atrancado. Esta causa no ha sido conocida en Madrid generalmente por los facultativos, y para cerciorarme de esta verdad lo he preguntado á varios, y principalmente á un maestro de la Casa Real, el que se echó á reir apenas le consulté el caso, y me dijo, que en tantos años como las habia mandado dar no habia visto tal cosa; que es cierto que algunos se morian en la actualidad con los mismos síntomas dolorosos que expongo; pero que aquello era otra causa muy distinta, la que no explicó, y así quedó en su ignorancia.

El abandono y negligencia que hay actualmente en la mayor parte de los veterinarios por no aplicarse al estudio, observacion, y á la experiencia, me obliga á hacer ver estas causas, para que si llegan á conocerlas no originen á los dueños los gas-

tos tan excesivos que se verifican con la multitud de baños de vino, y las bebidas repetidas, las que regularmente sirven mas de daño que de provecho; y para evitar todo esto es necesario sepan pronosticar con acierto, no siendo en vituperio de su estimacion, como á cada instante lo estoy advirtiendo; puedan dar una razon persuasiva á los que les preguntaren; y finalmente que den á entender son facultativos, y que obran metódicamente, como lo acreditan aquellos maestros antiguos veterinarios, cuando pronosticaban en una enfermedad con la seguridad de su conocimiento, con el cual hacian ver á todos en general sus grandes talentos; y estos experimentaban lo mismo que decian los primeros en todas las ocasiones que se les ofrecia.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO XII.

Del lobado verdadero ó maligno.

Es de creer que nuestros antiguos manifestaron las grandes y singulares luces que tenian. Salomon y otros dieron unas pruebas evidentes de su penetracion y descubrimientos, los cuales han sido de la mayor grandeza y prendas de toda estimacion; pero por mas que esforzaron sus pensamientos sublimes, y sus obras meritorias, luego que las presentaron al público, no se libraron por mucho que quisieron defenderlas de los riesgos y contingencias á que estan expuestas todas las cosas humanas.

Aun cuando no me suceda esta

tan comun desgracia me consolará, que los unos por sabios me dispensarán los defectos que encuentren en este escrito, y los otros como ignorantes no tendrán la mayor aceptacion sus discursos.

De la enfermedad del lobado verdadero ó maligno, tan peligrosa como conocida de todos, me es preciso hablar con extension para satisfacer y evitar los errores que hay acerca del modo de formarse esta inflamacion, y el desordenado método que se observa para su curacion; como tambien de las inflamaciones exteriores de esta clase, apellidándose con el nombre de malignas, haciéndolas de peor naturaleza con el mal régimen que de ordinario se sigue para remediarlas; y habiendo yo observado y experimentado de muchos años su verdadera curacion prometo hacerlo presente á fin de que los profesores se radiquen en su favorable práctica, de la que resultará no solo la satisfaccion del mariscal sino tambien la salud de los ani-

males que tanto nos interesa para nuestra felicidad; pues siendo esta enfermedad una de las comunes y peligrosas en los reinos que dejo citados en el capítulo primero de este tomo, me sería muy sensible si no daba una instruccion metódica y verdadera á fin de combatir este enemigo, siéndome preciso empezarla á declarar por sus diferencias.

Diferencias.

Hay dos géneros de lobados, uno maligno y otro que no lo es, por no ser peligroso, ni contarse por los autores, así antiguos como modernos, entre las inflamaciones malignas, por lo que omitiendo éste hablaré solo del primero.

En el lobado es donde verdaderamente vamos á poner toda nuestra atencion; pues es el que nos ha de servir de principal norte para las inflamaciones de esta clase, como son carbunclo, ardínculo, bubon pestilente, gangrena ó estiómeno, por na-

cer casi de las mismas causas y naturaleza que la enfermedad de que tratamos.

El carbunclo, ardínculo ó bubon pestilente, son una enfermedad que puede salir ó aparecer en cualesquiera parte del cuerpo, cuya nominacion siempre será la misma, como producidas de una causa.

Estas tres dolencias tienen semejanza con el lobado, y solo varían en el sitio que se forman, aunque siempre nos debemos arreglar en su curacion con unos mismos medicamentos y régimen.

La gangrena ó estiomeno es consiguiente en estos morbos si no se corrigen en los principios, porque la experiencia nos manifiesta palpablemente que no hay lobado verdadero que no se presente en el mismo instante de su formacion con la gangrena, y si no se socorre prontamente pasa á estiomeno ó esfacelo.

No falta autor de veterinaria que juzgue al flemon miliar por legítimo lobado; pero no se debe dar

asenso á semejante proposicion, porque las mas veces se ve terminar el primero en una apostema perfecta; y jamas se observa esto en el segundo.

Para mayor claridad de los facultativos aplicados, y que particularmente puedan hablar con propiedad en esta enfermedad, y unir otras que se nominen inflamacion, me es preciso antes de dar su definicion explicar el cómo se forman las inflamaciones exteriores, no obstante tener hablado cómo se fomentan las interiores.

Declaracion de cómo se hacen las inflamaciones exteriores.

Las inflamaciones generalmente se hacen por la mucha abundancia de sangre y demas líquidos, ó por la obstruccion de los vasos; la sangre se mueve de las arterias á las venas por anastomosis, ó por inmediata comunicacion de unas á otras; y hallándose estas obstruidas, aun-

que no en todo, en parte, no pueden recibir tanta cantidad como las arterias impelen, de lo que resulta la dilatacion de los vasos ó la rotura de ellos, la efusion, la estancacion, y de consiguiente la inflamacion. De lo dicho se infiere, que la primera causa de estancacion de sangre en los vasos menores es su efusion; pues á la verdad, hallando obstáculo este líquido se coagula, y entonces fluye mas por las arterias, de la que puede volver por las venas, y obstruyendo, recogiendo y condensándose, dilata mas y mas los vasos hasta que por todos los orificios de estos se le permite la salida, y extravasada se ven obligadas las fibras á dilatarse y formar una elevacion ó tumor, y á esto llamamos inflamacion. En este estado se exhala lo balsámico y vivificante de la sangre, y se queda una materia acre que produce una sensacion dolorosa, y de esto un tumor unas veces maligno y otras benigno.

Difinicion del lobado maligno.

Lobado es una inflamacion maligna que se hace en la parte anterior del pecho, entre el cuello y la espalda, las mas veces con gangrena, ó estiomeno desde el principio de su formacion.

Causas.

Ademas de las referidas que causan esta penosa enfermedad se numeran los aires y alimentos corrompidos, las aguas de mala calidad, viciando la masa de los humores, y causando notables perjuicios. Es tambien causa muy conocida la que tengo observada y experimentada en mas de doce años que estuve de maestro en el partido de Mengibar, reino de Jaen, y es la que frecuentemente estan padeciendo cuando conducen las ovejas que se mueren de enfermedad de bazo (que así nominan los pastores): el contacto de estas

muertas con los burros, mulas ó caballos con que las traen á los pueblos, las gotas de sangre que les cae en el cuello ó espalda, los pellejos de las reses muertas de esta enfermedad que ponen debajo de los aparejos, y por último, el cadaver estando al paso del aire que reciben los animales de estas especies, es suficiente para causar las enfermedades pestilentes de que voy hablando bajo de la denominacion de lobado, por cuyo motivo sería muy acertado el que luego que mueren una ó muchas ovejas de esta contagiosa enfermedad se enterrasen sin tocarla en el pellejo, lana, ni otra cosa, y que al instante se lavasen las manos los que anduviesen con dichas reses muertas; pues sin esta preparacion es capaz de infestar con ellas á cualquier animal si por casualidad le tocase. En vista de haber explicado las causas esenciales que producen esta afeccion, quiero ahora decir sus señales.

Señales.

Estas son tan precisas, que sin ellas no se puede tener acierto para curar las dolencias de los irracionales: sentencia de los autores mas acreditados que dicen: que para curar las enfermedades es preciso conocerlas; pues de lo contrario se cometen graves yerros, dificiles de correccion.

Siempre que llegue á manos del facultativo el bruto con semejante afeccion observará la inflamacion en la parte exterior del pecho, entre el cuello y el encuentro, unas veces voluminosa, y otras no. En toda la circunferencia mucho dolor, el tumor en su cuerpo estará sin él, y apretándole con los dedos se hacen hoyos como si fuese en una edema; al romperle con alguna lanceta ó bisturí, tienen algun sentimiento las papilas nerveas del cutis; pero introducido el instrumento en la carne ninguno: ésta se descubre amorata-

da ó azulada (signos todos de una gangrena): asimismo se deja conocer por la falta de respiracion, la pesadez que tiene en todos sus movimientos; el pulso confuso, algo débil; tambien suele darle durante está en el aumento unos sudores sincópticos, los que acreditan la malicia de la causa, destruyen la naturaleza, confirman la gravedad de la enfermedad, y aniquilan la máquina de los jugos vivificantes que la sustentaban, de los que proceden cuantos síntomas y fatales consecuencias sobrevienen al animal. Con esto me parece haber dado bastantes signos para el conocimiento de esta penosa afeccion, por lo que paso á declarar su

Pronóstico.

Es constante y sabido de todos, que el que pronostica bien prueba evidentemente que conoció la enfermedad; y al contrario, si el pronóstico es sin el conocimiento de la causa, siempre será erróneo, aunque por casualidad acierte. En este es mi áni-

mo dar á los facultativos un método el mas claro é inteligible para que, conocida aquella, pronostiquen con el mayor acierto: asimismo expondré palpablemente con algunas señales el conocimiento de las enfermedades que incluyo en este capítulo.

Cuando el lobado se aparece con inflamacion grande en toda su circunferencia, las venas muy llenas, con dolor y bastante calor, impidiéndole algo la respiracion, se puede confirmar por verdadero llamado ardinculoso, cuyo género es de mucho riesgo, y se debe siempre que se conozca pronosticar con cuidado y cautela.

Siendo la inflamacion mas moderada con dureza, póstulas ó ampollas en todo él, ó muchas juntas en una parte sola, dolores fuertes, y una inquietud en el animal, que le incomoda de tal suerte que no sosiega, el pulso acelerado y duro, se puede apellidar con fundamento inflamacion de la clase de los carbunclos mas penosos y perjudiciales, por-

que de ellos se ocasiona muy en breve un gangrenismo.

El legítimo y verdadero es conocido porque las mas veces no trae mucha inflamacion; al tentarla está blanda, de suerte que apretando los dedos quedan señalados; está el tumor destituido de la mayor parte del calor; la respiracion es anhelosa; los pulsos muy débiles, y con alguna frecuencia; el animal está muy torpe al andar, y las ganas de comer perdidas, síntomas todas del bubon, cuyo nombre se deriva del sitio que ocupa; y abierto el tumor hay algun sentimiento al romper el cutis; pero la carne no tiene sensacion, y está de mal color, principiando la gangrena, signos verdaderamente que indican la ruina que al miserable bruto se le va disponiendo.

Por todo lo cual es facil conjeturar el peligro en que se halla el que padece semejante afeccion; pero habiendo ofrecido declarar cuanto sea posible este discurso, se me trataria de incauto y negligente si no

hablase con alguna mas especificacion de la gangrena y estiomeno, y cuál es su diferencia; pues en todas las ocasiones de esta naturaleza se aparecen con mayor ó menor rigor ó malicia, segun y como sea su origen y causa.

En el principio de este capítulo tengo dicho que generalmente en todas estas inflamaciones ó lobados verdaderos hay gangrena ó estiomeno, aunque se registre en el mismo instante que se advierte, cuya causa es clara siendo originada por una total interrupcion del curso de los líquidos. Estas dos se diferencian en que cuando la gangrena se manifiesta, está ya la parte doliente destituida de calor, sentido, y totalmente muerta, y así solo acomete á lo blando, como es cutis, carne, venas, arterias, nervios, &c.; pero el estiomeno no solamente á todas estas nombradas, sino tambien á los mismos huesos, y por esto difieren en este solo grado, de lo que se pronosticará con muy pocas esperanzas,

porque las partes que las padecen se hallan privadas de la preciosa substancia espirituosa; los líquidos que sirven á las nutriciones se han retirado; la transpiracion que corresponde á toda la circunferencia está obstruida; los sólidos como amortiguados y sin sentido se han quedado sin movimiento, uso ni calor; las fibras han perdido su rectitud y configuracion; y últimamente, hay una descomposicion de la parte con infiltracion de líquidos que siempre trae fatales consecuencias; por lo que concluyo este pronóstico diciendo que todas estas enfermedades son unas mismas, y aun cuando aparenten benignidad no se puede confiar ni hablar con entera satisfaccion, facilitando su curacion; pues de un instante á otro suelen quitar la vida al animal, por cuyo motivo no juzgo conveniente extenderme mas en este particular, sino principiar su método curativo segun lo tengo experimentado y observado de muchos años con muy felices progresos, y

de este modo se desterrarán confusiones, y se quitan reduplicaciones, para que sin ellas puedan formar los facultativos un concepto inteligible en este capítulo.

Curacion.

El mal método de la curacion de esta enfermedad ha ocasionado la muerte á muchos animales, aun cuando ella por sí no venga tan funesta que su malicia les hiciera perecer.

No hay autor en cuantos he leido que no aconseje las sangrías, ni práctico profesor que no las ejecute á primera vista una ó mas veces en pocas horas, sin hacerse el cargo de que es aumentar la enfermedad, y destruir la naturaleza: práctica nociva y perjudicial que se comete, opuesta á todo hombre sensato, sin prueba física, ni signo que la caracterice, pues si lo hacen por la inflamacion que aparece debian considerar que la causa de ésta es la estancacion de la sangre, la falta de espíritus que estas

partes estan sufriendo; y si es por corregir el estravío de los líquidos que la forman, no llegan á tiempo respecto que lo sólido de los vasos se rompió, y su precioso licor se derramó, lo que jamas puede volver al círculo, por cuyo motivo con la sangría se consigue quitar el calor natural de la parte afecta, destituirla de aquella sangre que circula por algun conducto que no se hallase obstruido, y por último buscar mas apresuradamente la muerte al animal. Esto es evidente y claro, pues como á todos sangran en cualquier caso, edad, situacion, y á ninguno le conviene, todos perecen, y si por casualidad alguno se liberta por su mucha robustez, la enfermedad benigna y los accidentes no gravosos quedan destituidos de fuerzas, y con ciertos residuos de tos ú otro afecto de pecho, que en muchos dias no se restablecen.

La experiencia de muchos años que he tenido en Andalucía, donde se ve con frecuencia esta enfermedad,

me ha hecho cerciorar de estas verdades, y cualquier facultativo que quiera evidenciarlo, la primera ocasion que se le presente un lobado maligno ó verdadero le hará encima de él una ó dos sajas profundas hasta el centro del tumor, en el que hallará la carne blanquecina, á la similitud del tocino gordo, y muchas veces azulada y sin sentido, de manera que no echa sangre alguna, cuyo caso confirma el estar aquellas partes exentas de calor natural, y de las espirituosas que la vivifican, confirmada la gangrena, y otras veces estiomenada: pregunto ahora á cualquier inteligente y medianamente científico, siendo esto así, y ejecutándose la sangría de la vena que sea, ¿qué efectos puede causar? Es constante que hecha la evacuacion se ha de seguir instantánea y forzosamente el que se aflojen los vasos desde el tronco principal, que es el corazon, hasta la misma cisura, de lo que acaecerá aumentar el movimiento de la circulacion, correr con

mas violencia y en mas abundancia á la vena herida, lo que no sucederia si encontrase el obstáculo de los vasos llenos, pues entonces presentaria mas resistencia: asímismo da lugar con el vacío que queda de los vasos, á que la sangre y líquidos que estan detenidos en la elevacion preternatural tomen círculo y movimiento con la masa de la sangre por el espacio que se ha dejado en la vena herida, cuyo material acre, mordaz y venenoso, hallándose desembarazado en la circulacion, choca y combate con la sangre saludable; y como ya se ha disipado y volatizado la mas espirituosa y balsámica, y solo se ha quedado la parte mas térrea, por eso infesta, maligniza y perturba el órden natural de lo vivificante de la sangre, segun todas las doctrinas antiguas y modernas, y en este caso empieza á despedir sus miasmas venenosas por toda la circulacion, y pone la máquina en un deplorable estado; pues con la mayor facilidad se introduce en los sólidos y líqui-

dos, sin que haya quien lo impida, lo que ocasiona ó produce calenturas malignas, falta de respiracion, esquinencia &c., de cuya verdad se hallan persuadidos é inteligenciados todos ó los mas facultativos de este arte, á los que si se les pidiera declarasen los efectos que han visto seguirse del mal uso de la sangría en esta enfermedad, no me queda duda que generalmente confesarian lo mismo que dejo expuesto.

Como mi ánimo en este tomo es desterrar (en lo posible) los abusos que he podido conocer, y dar medios prácticos y experimentados para remediarlos, no puedo omitir el que hay introducido en la veterinaria, cual es el de poner inmediatamente, al tiempo de la sangría, unturas suaves en toda la inflamacion del legítimo ó maligno lobado, con el fin de resolverla, cuya práctica perniciosa muy lejos de aprovechar le hace daño; y es la razon, que toda untura que se compone de partes oleosas, obstruye la transpiracion,

cierra ó tapa los poros y vasos exhalantes, efectos muy contrarios á los que debia causar, para que la naturaleza se sacudiese del material morboso que la está destruyendo é inutilizando por instantes.

No es de menos consecuencia el abuso que hay de poner defensivos en toda la circunferencia de la inflamacion, creyendo que por medio del repercusivo se detiene el movimiento á los líquidos que fluyen en el tumor; que impiden á los que estan en él no se mezclen con los demas, y que se opone á que la inflamacion no suba á las fauces &c. Cuando los antiguos dispusieron éste género de preservativo fue con el fin propuesto, y en esto nos dan á entender no conocieron la circulacion de la sangre tan á fondo como ahora; y así se debe creer, que de ponerlo en la circunferencia, como nos aconsejan, cuatro dedos por encima ó desviado de la elevacion, se siguen accidentes de malas consecuencias, siendo claro y evidente que por medio del

repelente, se impide la transpiracion, tanto de las partes adyacentes, como de las damnificadas, haciendo que una porcion de los líquidos que debian evaporarse se introduzcan en la masa de la sangre, y los otros se queden condensados en el propio tumor, en donde hacen mas daño que provecho, y algunos se gravan demasiado si los dejan resecar; pues irritan mas y mas las partes en donde estan puestos; comprimen los vasos; hacen retroceder la sangre al centro con mas rigor; se aumenta el movimiento y el calor; hay mucha sensacion dolorosa, y al mismo tiempo la mortificacion en la parte afecta.

Son muchos los veterinarios que fundan reglas efectivas sobre las casualidades; pero yo á la verdad estoy persuadido á que ninguno medianamente sensato debe caer en semejantes errores, como es el de circuncidar con el fuego toda la inflamacion, haciendo que le quede bien dorada la señal que hace, con lo que

consiguen aumentar su volumen ó corpulencia, y de consiguiente la causa; pues me consta tanto por su cualidad, como por la experiencia de haberlo administrado muchas veces, que generalmente se aumenta cuando se aplica, y pocas se disminuye; y siendo así que la intencion del facultativo ha de ser el extinguir la inflamacion y no fomentarla, no debe hacerse dicha operacion porque causa efectos contrarios.

La curacion verdadera que tengo observada y experimentada es la siguiente: luego que el facultativo haya visto las señales que para el conocimiento de esta enfermedad dejo anotadas advertirá si es *verdadero* ó *maligno lobado*, y cerciorado de todo pondrá su mayor conato en que no ascienda de grado en grado; esto es, que de principio de gangrena no pase á su confirmacion, y de esta á estiomeno ó esfacelo. Para impedir este ascenso deberá hacer dos ó tres sajas longitudinales profundas que penetren la mayor parte del tumor, por

las que depondrá bastante porcion del material estancado, corrosivo, maligno y depravado que se haya encerrado, y es el que está haciendo la ofensa para la destruccion del bruto, en cuyo caso se advertirá la carne de un color impropio, segun y como lo dejo anotado en las señales, y no obstante de hallarse estas partes destituidas de principios activos, suele haber algunos vasos que arrojan sangre, la que se dejará salir segun la necesidad parezca conveniente respecto á lo indicado, y despues se detendrá con una ó dos palas de fuego. Hechas las sajas se le pondrán sus cordones á los lados para sujetar la medicina, y se lavarán con sal y vinagre, confricándolas bien y con fuerza por algun espacio, y despues se le introducirán unos rollos de estopas de lino untadas ó mojadas en aguardiente, segun se hallará en el núm. 47, con lo que se ha de curar cuatro ó seis dias.

Si á los tres no mudase la carne de color, ni se conociese algo de su-

puracion, es señal que pasa á estiomeno, en cuya observacion se calentarán los hierros por las palas, y hechos ascuas se aplicarán dentro de las sajas, las que se aumentarán segun lo dilatado del tumor, guardando dos dedos de intermedio de una á otra, y todas se curan con el digestivo del núm. 48, habiéndolas antes lavado con el baño tibio del núm. 47.

Si con lo dicho no se detuviese y se confirmase este último síntoma como es el estiomeno, se volveran á profundizar las sajas, repitiendo sus planchas de fuego, y despues las estopas mojadas en la untura del número 6, con la que se continuará hasta promover la supuracion, que se conoce en que empieza á dar las escaras.

No habiendo flujo de sangre, ni llegando á este estado depravado y miserable, no se debe aplicar el fuego, y sí la sal molida con vinagre &c., bañando todo el tumor con el aguardiente que queda dispuesto en el número 47, y en las sajas del digesti-

vo del núm. 48 ; y caso que con este método se dilate su blandura y mudanza de color , se le aplicará en las soluciones la untura del núm. 50 del primer tomo , como queda prevenido en los párrafos anteriores.

Desde el principio , y durante el tiempo se lavará, no solo las sajas sino el todo del tumor con el baño tibio del núm. 49 , con lo que se ha de seguir tres veces al dia hasta corregir la malicia de la parte , que será sin duda cuando se conozca la supuracion.

Algunas veces he visto caerse la carne á pedazos del tumor , prueba idéntica y evidente de estar confirmado el *estiomeno* ó *esfacelo* , de suerte , que se le caen los cordones con que se sostenian los apósitos, á la verdad signo muy fatal ; pero no por esto se deberá desconfiar , antes sí se acudirá con mucho fuego en todo lo mortificado , desprendiendo lo que voluntariamente vaya despojándose de su natural posicion , y de dos en dos horas se le dará con el cocimien-

to del núm. 50, con lo que se continuará hasta que la maliciosa enfermedad mude de semblante.

Cuando llega este último caso se halla el animal con poca gana de comer, los pulsos delgados y frecuentes, la respiracion anhelosa, todos signos que indican la muerte del paciente.

Durante la enfermedad se tendrá á una dieta rigorosa, y se cuidará de darle agua cuanta quiera de la del núm. 7 por nañana y tarde; asímismo se le dará la bebida antimaligna del núm. 5 por cuatro ó cinco dias, probando si la quiere beber sin violencia, cuyo medio es el mas util; pues en caso de violentarle demasiado, será mejor no obligarle á que la tome.

No se omitirán las ayudas del núm. 8 dos ó tres veces al dia.

El alimento será de avena remojada, y en su defecto salvado revuelto con unas hojas de escarola.

Luego que empieza á supurar por las sajas, y aun por toda la llaga,

se van cayendo las escaras, y descubriéndose la carne de buen color, se lavará con la emulsion del núm. 47, y se le continuará curando con el digestivo del núm. 48, hasta regenerar la falta de carne, y despues se lavará con las aguas ó cocimientos del núm. 51, y sé le echarán los polvos desecantes del núm. 52, con lo que acabará de cicatrizar.

Con todo lo cual, y conservando el buen órden que queda dicho en toda la enfermedad de *lobado*, no tengo duda que lograrán muchas felicidades en la curacion de esta enfermedad peligrosa.

CAPITULO XIII.

De lá escrófula ó lamparones.

Esta enfermedad no es muy comun en este pais; pero en otros de España se ve con frecuencia; y aunque en el primer tomo se ha hablado sobre este punto, me es preciso volver á tocar para la inteligencia de

los profesores en su definicion, conocimiento de las causas que la ocasionan, el modo de pronosticar, y su verdadera curacion, y así digo, que los lamparones ó escrófulas son unos tumores duros, redondos como nueces pequeñas, de una substancia imperfecta, y se manifiestan en forma de nudos generalmente sobre las venas yugurales y demas partes glandulosas, como son pechos, bragadas, en todo el cuello, &c.

Señales.

El conocimiento de este morbo lo declara su definicion, atendiendo á que los tumorcillos salen ó empiezan por bajo de las orejas, encima de la glándula carótida, y descienden sucesivamente sobre las venas yugulares hasta los pechos, en donde se pierden de vista, y se vuelven á aparecer entre los brazos, que suelen llegar hasta lo interior de la rodilla, y al principio son como garbanzos, y llegan á ponerse segun dejo expuesto.

templada, son muy útiles los baños de la mar, como tambien los de rio; si acaeciese esta enfermedad en tiempo de frios, y no se pudiese usar de los preparativos antecedentes, se le dará en ayunas seis mañanas la bebida dicha del núm. 9, previniendo que esté el animal en una cuadra limpia, que tengan bastante correspondencia los aires, y en los tumorcillos, despues de quitado el pelo, se le aplicará la untura del núm. 63; pero si no se resuelven, se le frotará bien con la del núm. 6 las veces necesarias, y en caso de que no se supuren, se solicitará por medio de un boton de fuego, en los términos que dice mi hermano en su fol. 69, capítulo 60; y finalmente debo prevenir que es dicha enfermedad contagiosa, y es necesario evitar el contacto con los demas, pues así lo experimenté estando destacado en el real sitio de san Lorenzo, en un caballo de un caballero Exento, el cual padecia esta enfermedad, y al instante lo mandé separar de los demas; pero

como no es facil en los sitios encontrar cuadras, se tardó en ejecutarlo tres ó cuatro dias, cuyo tiempo fue suficiente para inficionar á los otros.

Algunas veces estan tan pésimos en supurarse que tardan algun tiempo. En este caso se abrirán por medio, y se le atravesará por la solucion un hierro de corte hecho ascua, y despues se untará hasta digerirse con la untura del núm. 6, y para que cicatrice con el baño del núm. 71, y los polvos de zumaque.

En cuanto á sangrías se deberá abstener el facultativo, á no ser que el animal tenga mucha robustez, que es en el caso que las previene el primer tomo, y no hayan venido los lamparones, por haber tenido alguna enfermedad de las que dejo señaladas; pues entonces será consumir mas pronto lo mejor de aquel líquido vivificante, aumentar el vicio al humor pecante, debilitar el calor natural para la supuracion, y de consiguiente destruir la naturaleza. Si el pais produce escarola, y el bruto la

comiese, no se debe sangrar de ningun modo aun cuando esté pletórico, pues este alimento es bastante para corregir y detener cuanto vicio haya en la masa de la sangre.

CAPITULO XIV.

De la inflamacion de la garganta llamada esquinencia.

Esta enfermedad es una de las que mas daño causan á los caballos del ejército, y principalmente á los que se hallan en tierras frias, por cuya razon, siendo esta en la que existimos una de ellas, es de consiguiente que aquellos que sirven á este real Cuerpo las padezcan muy perniciosas, como lo tengo observado dilatado tiempo.

Definicion.

Lo que se llama en nuestra albeitería *esquinencia* no es otra cosa que una inflamacion de las fauces ó garganta, mas ó menos grande, con

menos ó mas malicia, á proporcion de lo interno ó externo que se halla la inflamacion, su eminencia ó elevacion, malicia del humor pecante en cuantidad ó cualidad, y que detiene ó no la respiracion; á todo lo cual debo añadir hay algunas malignas, y las mas veces muy peligrosas, tanto que ocasionan la muerte del bruto, y estas debemos incluirlas en la clase de contagiosas.

Causas.

Como ya tengo dada una explicacion del modo de formarse, tanto las inflamaciones internas como externas, de la obstrucion de la transpiracion, y de la manera que se inflama la sangre, no juzgo del caso hacer nueva digresion, pues la formacion de este morbo es una misma, y está incluso entre las inflamaciones; pero no omitiré las causas particulares, tales son las humedades que perciben en las cuadras subterráneas, y en los campamentos, segun lo experimenté en el año de 80,

que nos hallábamos en el bloqueo de Gibraltar; las cuerdas, ahogaderos y otros géneros de opresiones que les ponen en el pescuezo; los choques del aire cuando los sacan al agua estando calientes en las cuadras, y las asperezas que toman en la paja y cebada, como huesos, vidrios, &c., y al fin las enfermedades malignas, ó pútridas, suelen degenerar las mas veces en esta de que tratamos.

Señales.

Estas son tan conocidas que el mas rústico maestro no las ignora siempre que observe al bruto por algun rato, y con especial cuidado cuando bebe, pues ésta la vuelve por las narices, costándole mas trabajo el tragar el agua que el alimento, siendo así que si éste es cosa de verde, tambien lo echa por los ollares; el cuello tendido arroja muchas flemas crasas y espumosas por la boca; segun es la magnitud de la inflamacion y su peligro, así es la falta de la respiracion, y la dificultad de tra-

gar mayor ó menor, los pulsos regularmente están gruesos y muy frecuentes, síntomas que indican calentura; los ojos se les suelen poner ensangrentados y abultados; padece una inquietud suma, echándose y levantándose, advirtiendo que si la falta de respiracion es grande se grava de unos movimientos trémulos, que no puede mantenerse en pie; la lengua y paladares hinchados y amoratados, y en conclusion la sangre forma una crasitud blanca que le cubre todo por cima, en donde demuestra el vicio que existe en los líquidos.

Pronóstico.

En el pronosticar bien y con arreglo consiste el conocimiento de la enfermedad en todas sus partes; pues el que esto ignora jamas podrá hacer aquel evidente, y para efectuarlo expondré el mas claro é inteligible á los facultativos que quieran aplicarse á la observacion de la naturaleza.

La esquinencia que sobreviene del vicio de alguna víscera principal

en los humores por lo regular es mortal; pero no siendo procedida de esta penosa causa, y que solo exista en la laringe ó faringe, ó en las partes cercanas, no debe dar mucho cuidado, respecto á tener en nuestra mano la operacion de broncotomia, á la verdad muy útil en esta enfermedad, y poco usada.

Esto es lo único que debe observar el veterinario; bajo de este signo irrevocable se comprenden cuantos síntomas funestos puedan acaecer sin olvidarse que el tumor suele desaparecer repentinamente, y en este caso es sospechoso, y algunas veces le quita la vida.

Curacion.

Es cierto tenemos escrito para esta enfermedad largos párrafos y remedios bastantes; pero hasta el presente no se ha encontrado la verdadera curacion, ni se ha evidenciado uno con cuya regla curativa se haya libertado el bruto de la muerte. Siempre han tenido en práctica las

unturas, bebidas, friegas, sangrías, &c. con probabilidad de curar; pero detenida la respiracion, nada de esto bastaba. No es mi ánimo el omitir tan poderosos remedios, ni vituperar el régimen curativo de que usaban los autores sábios que acerca de esto han escrito, pero sí el dar y facilitar medios, á mi ver mas sólidos, tanto para la correccion de este morbo, cuanto para desterrar de la imaginacion el terror pánico que les causa el ejecutar la operacion de broncotomia, pues no encuentro otra de menos riesgo, ni mas facil su ejecucion, y al mismo tiempo que dé mas honor y lucimiento.

Reconocida la inflamacion de garganta se ha de procurar su resolucion por medio de estas medicinas, cuales son las cataplasmas del núm. 69, y antes con la untura del núm. 68. Encima de todo se le aplicará un pedazo de pellejo de oveja con la lana ácia adentro, el que no se le quitará hasta que enteramente esté bueno, á fin de que la parte exterior esté

muy abrigada. El animal estará en suma quietud, y se le hará un lavatorio del cocimiento del núm. 38, no habiendo mucha inflamacion; pero si la hay, se recurrirá en este caso al del núm. 70, repitiéndolo de hora en hora, y siempre tibio. El alimento solo será hojas de escarola, y en su defecto salvado, y agua cuanta quiera, echándole en el cubo ó barreño el zumo de limon.

Con este género de cura que dejo expuesto, y en el caso que se verifique la supuracion, se abre y se cura con digestivo del núm. 66, como otra cualquiera llaga compuesta hasta lograr la reunion de las partes. No he hecho mas que otro, solo sí me diferencio en el punto y abuso de las sangrías por contemplarlas como perjudiciales en esta enfermedad, opinion á la verdad muy contraria de todos los profesores; pues de cuantos conozco y he visto, no hay alguno que en semejantes dolencias no administre la sangría; pero despues aunque mas diestros sean, son muchos los anima-

les que se les quedan ahogados.

La operacion de broncotomia, anunciada por algunos de nuestros autores, y casi por ningun facultativo ejecutada, es la que voy á explicar para que la usen en los casos en que vean estar en peligro la vida del bruto por el impedimento que tiene en las fauces, que le prohibe la respiracion, de todo lo cual evidentemente le ha de sobrevenir la muerte, y la salud si se ejecuta dicha operacion, pues esta y la de la hernia intestinal que mi hermano trata en su primer tomo son dos que ál albeitar le hacen mucho honor.

Para hacer dicha operacion se previene un escalpelo ó bisturí, y con él se hará en medio de la traquea-arteria una incision longitudinal de este largo ——————————

cuatro dedos por bajo de lo que llaman orquilla ó ramo de la vena yugular; dividido el cutis y músculos que se encuentren, se descubre el canal de la traquea, advirtiendo por medio del tacto la union de dos ani-

llos cartilaginosos de los muchos que le forman: la division por esta union será transversal, cuanto quepa una cánula de hoja de lata que estará prevenida á este fin, por cuyo conducto entrará y saldrá el aire para respirar, pues este es único objeto á que se dirige esta tan util obra de manos. Estos son los riesgos, sobresaltos, miedos y cavilaciones que ha causado semejante operacion, cosa á la verdad tan facil de ejecutar que el mas inocente puede sin reparo alguno hacerla, la que no juzgo tenga nunca mal éxito.

Me parece importante el advertir que dicha cánula tendrá de largo seis dedos, del grueso del cañon de una pluma gorda de escribir, y al mismo tiempo algo corva por un extremo, y el otro que será recto constará de dos especies de orejas delgadas, en cuanto sirvan de impedimento á salirse fuera de la traquea; á distancia de un dedo tendrá dos asas, á fin de sujetarla si fuese necesario con los cordones que ha-

brá en dicha incision, y ésta existirá hasta que respire con libertad.

En el mismo tiempo de esta preparacion se le introducen unas estopas mojadas en aguardiente, sujetándolas con los cordones referidos, y se le seguirá la curacion todos los dias, untándole la circunferencia con la untura del núm. 67, hasta que extinguida la causa, aunque no en todo, en parte, se halle desahogada la traque-arteria, con cuya circunstancia se le quita dicha cánula, y se remedia la solucion con los apósitos de aguardiente, y si acaso supurase, con el digestivo del núm. 66, hasta su total restablecimiento.

Nadie tenga duda de que ejecutada esta operacion segun dejo prevenido, se logra cuanto se desea; pero es necesario advertir que hay muchos casos en los que no conviene hacerla; pues aunque se verifique impedimento en las fauces, suele ser accidental, y la causa mandante existir en otra parte, como se experimenta cuando los pulmones estan dañados, la

pleura y demas partes del pecho, en la empiema, ó en la esquinencia maligna resultada de calenturas pútridas, y enfermedades epidémicas, en cuyos casos no se saca ningun buen éxito en su ejecucion.

En el año pasado de 87 tuve una porcion de caballos en mi compañía con semejante enfermedad, y entre ellos uno llamado *el marques*, de la segunda brigada, que llegué á verle en la extrema; de suerte, que cuando me llamaron al romper el dia, le encontré cayéndose sin poder andar poco menos que ahogado. Al instante le hice la operacion y se sosegó; le saqué del peligro, seguí su curacion, y efectuándose la supuracion, abrí el tumor cuando convino, y conseguí el curarle perfectamente, y se halla trabajando con los demas: y pregunto á los facultativos ¿no era cierta la muerte de aquel animal si no hubiese ejecutado dicha operacion?

Otro caso tuve en san Lorenzo con un caballo de un señor Exento, y si no hubiera tomado esta resolu-

cion hubiera fallecido; ¿pues por qué ha de ser nuestra ignorancia tal que no hemos de observar lo bueno y dejar lo malo? No, amigos comprofesores, ni tiene riesgo el ejecutarla, ni dificultad, y así concluyo diciendo, será cualquiera responsable si habiendo leido este capítulo no la hace viendo al bruto en un inminente riesgo.

Luego que algunos lean este escrito dirán que la tenian en práctica; otros que la habian visto hacer muchas veces; pero yo digo á unos y otros, que en cuanto tengo andado, ni la he visto ejecutar, ni menos me ha dicho ningun maestro que usaba de ella; es verdad que nuestro *célebre Cabero* nos la insinuó, pero tan sucinto y tan obscuro su modo de decir, que desde luego dió á entender que no la habia operado, ni habia hablado con sugetos que de ello tuviesen experiencia; y así siendo suficiente cuanto dejo expuesto para su inteligencia, como tambien para la verdadera curacion de dicha enfermedad, paso á exponer la siguiente tercera parte.

TERCERA PARTE.

CAPITULO XV.

Tratado de las enfermedades exteriores que sobrevienen á los caballos de este real Cuerpo, y á los demas de caballería.

Habiendo acabado de tratar de las enfermedades internas mas propias á los caballos, me es preciso hablar con alguna extension de las que padecen en lo exterior, principalmente aquellas mas comunes en este pais, de las cuales haré mencion en este tratado, con las pruebas mas verosímiles y verdaderas que me sea posible, para disuadir á muchos de los errores en que estan imbuidos creyendo lo que no es, y curando lo que tal vez no saben; pues es eviden-

te que el que ignora el verdadero conocimiento de la causa y su formacion, no puede, aun cuando mas sábio sea, tener acierto en sus curaciones: sentencia de todos los mas clásicos autores de la veterinaria, cuando exclaman diciendo: que para curar bien es necerario conocer la enfermedad, sin cuyo requisito ninguno puede perfeccionar sus curaciones, ni llamarse verdadero albeitar.

La experiencia de algunos años me ha dado á conocer, que en este pais no se ven muy continuas las enfermedades de que voy á tratar, ni tan consecuentes como en otros, y la razon que para esto hay es, que las causas que las producen, las mas veces se pone el mayor cuidado en que no insistan, por lo que no se ocasionan tan generalmente, cuyas máximas se guardan y observan en los cuerpos de caballería.

Tres son las poderosas y principales causas que hay para las enfermedades externas de los extremos de los brazos y piernas: 1.ª la mala

construccion ó formacion de estas partes: 2ª la falta de limpieza de las cuadras: 3ª el herrar mal. Estas son las legítimas, y aunque del mucho trabajo se originan, teniendo buena formacion y puesta la herradura segun arte, no se experimentarian tan frecuentes. Se llama mala formacion cuando al animal no le nacen ni descienden hasta ponerlos en la tierra los brazos y piernas en una natural posicion, y perpendicularmente le caigan derechos y conformes estos cuatro miembros, columnas que sostienen la máquina del bruto, las que si no estan bien construidas, se sigue sin duda, y muy pronto, la ruina de estos hermosos animales. En esta voz genérica de mala construccion se entiende aquellos defectuosos que se dice ó nomina el vulgo, y nuestros autores con los nombres de *corvo, transcorvo* ó *cimbrado de brazos*; *largo de cuartillas*, *palmitieso* ó *pando y sin talones*; *casquiderramado*, *acopado* ó *muleño*, *topino*, *estevado*, *izquierdo*; *trasero de brazos*, *estrecho de pechos y*

de codillos; *quebrado de piernas*, ó *zancajoso &c.*, de cuyos defectos resultan las enfermedades que diré.

La falta de limpieza se entiende, el no sacar el estiercol diario de las cuadras, las que estan subterráneas, y de consiguiente húmedas; las continuas lluvias que causan muchos barros, los que pegados á las manos y los pies les originan daño; el polvo que generalmente hay en el agosto, que como tan sutil se introduce en los poros del cutis, &c.

Del arte de herrar mal ejecutado, como es el apretar mucho la herradura, dejarla larga ó corta de callos mas de lo natural, alta de un lado ó de otro, de suerte que vaya con trabajo; las herraduras demasiado pesadas, ó por muy delgados los callos, con las mismas objeciones cuando no estan indicados ó no lo necesitan; y por último cualquiera herradura que pongan sin método ha de ocasionar la relajacion de las articulaciones y demas partes del brazo, y de consiguiente las enfermedades que

de esto se ocasionan para su principal ruina.

Habiendo dicho las generales causas que producen las enfermedades exteriores, diré en cada una, y en donde corresponda, las particulares que tengo observadas, y así no me detengo en nominarlas cada una de por sí, lo que haré con la mayor claridad y brevedad que me sea posible.

Enfermedades de los cascos.

Considerando con la mayor reflexion lo necesario que son estas partes, es preciso conservarlas en el mejor estado, á fin de que estos animales se hallen aptos en el servicio á que se destinen; por lo que nos debemos estimular á poner toda nuestra atencion y cuidado en buscar los medios mas equitativos, útiles y proporcionados á que no se disminuyan, antes sí se aumenten, y de consiguiente (y para lograrlo) es necesario saber que los cascos son cuatro: *tapa, sauco, palma y ranilla.* Mart. Arred. en su Sanidad.

La *tapa* es una continuacion del cutis, por el que se le suministran sucos nutricios para sustentarla. El *sauco* se entiende una prolongacion de la tapa interna, compuesta de ciertas láminas sumamente finas y unidas entre sí, que no tienen el mas leve vacío. La *palma cayosa* está alimentada por la *carnosa*, la que le suministra líquidos correspondientes para su principal sustento.

Las *ranillas* es lo mas feble que en esta formacion se encuentra, sirviendo de recipiente á todas las secreciones que no se necesitan para la nutricion de las partes, y del mismo modo despiden por medio de su flexibilidad y cavidad que en su mediacion hay (llamada golondrina, *Herrero*, *fol.* 8) cuanto observen, y así se experimenta que se obstruyen lo bastante para detener aquel material que debia ser extraido, en cuyo caso se empodrece, de donde sobreviene ó se hace lo que se dice *escaldon de ranillas*, y las mas veces los vemos cojear.

Habiendo difinido las partes de que trato aunque de paso, voy á demostrar las enfermedades de las extremidades inferiores, principiando por la tapa, en la que se hace los *ceños*, *rafas*, *galápago*, *cuartos &c.*, y sin embargo de que en el primer tomo se habla de estas dolencias, me es preciso volverlas á tocar lo mas sucinto que pueda, por hacerme el cargo de que para remediarlas se cometen un sin número de errores por no poseer su principal conocimiento. Los cascos palmitiesos y acopados estan expuestos á padecer los *ceños* y *cuartos* con frecuencia á causa de la mala direccion de sus fibras. Los casquimuleños son mas contingentes á que se verifiquen las *rafas* y *galápagos*, los que hacen una compresion á todas las partes encerradas en los cascos, mayormente á la corona, de suerte que comprimiéndole los vasos que en sí tienen, no deja pasar los líquidos para su nutricion, por lo que se pone árida y seca, y así resultan la soluciones, y las láminas

de tapa ó conchas que se levantan, de donde se deriva el nombre de *galápago. Conde, fol.* 479.

CAPITULO XVI.

Curacion de las enfermedades de cuartos y rafas.

Las enfermedades de cuartos y rafas son unas mismas, sin diferencias en sus causas, señales, pronóstico y curacion. Esta última se logra preparando primero las partes que padecen, quitando las herraduras, limpiando bien los cascos, y si puede ser, y su calidad lo permite, se dejarán desherrados, y en caso que no, se herrará con herradura de boca de cántaro con bastante descanso: las que son útiles á los que padecen, y son propensos á cuartos, igualmente á los defectuosos de talones, con el bien entendido que estos no deben llegar á la herradura, y sí quedarse en hueco, ni menos la tapa pegada á ella en el sitio que ocupa el cuarto,

para cuyo fin se le hace una media luna con el pujabante.

Siempre hemos logrado efectivamente el buen éxito con el método que se previene en el primer tomo de esta obra al fol. 107 en el capítulo de *cuartos*; pero como mi ánimo es dar una extensa y util instruccion para remediar (en lo posible) estas dolencias, cuando se gradúan con diferentes síntomas, y que por ella se consiga la sanidad del animal que las padece, no me queda duda de que sanará siempre que se procure quitar el dolor, ó cuando menos mitigarlo con las puchadas del núm. 53, y en su defecto las del núm. 54, y á los dos ó tres dias de haberles administrado limpiarles la solucion, y por la parte alta hacerle una media luna á fuego, ó sino con la legra, á fin de quitar la rectitud que guarda la fibra, y por este medio se conseguirá que el nuevo casco que va saliendo tenga la substancia y consistencia correspondiente para mantenerse con solidez. Despues se cura diez ó doce

dias segun lo previene mi hermano en su capítulo del primer tomo, como tambien echando al mismo tiempo los polvos del núm. 41, que allí trae en un pedazo de lienzo, los que se atan en forma de muñeca, y mojada en el aceite hirviendo se le untan las partes ofendidas.

Si hubiese supuracion, y estuviese solapado, se le explorará con cuidado; todos los dias le echarán en la misma causa los polvos del número 55, y unas planchas de estopas mojadas en el ungüento del núm. 56. Si tuviese algo de corrupcion se le lavará antes con la medicina del número 47, con cuyos remedios y la buena direccion del mariscal en la eleccion de aplicarlos con rollos de estopas suaves, y las ligaduras mas febles que se encuentren puestas con conocimiento, se logrará su total restablecimiento.

Algunas veces de resultas de estas enfermedades, ó por apretarles demasiado la media luna de fuego, de suerte que pase lo delgado de sus cas-

co, se suele hacer un tumor duro y con algun dolor en su parte superior y redondez de la corona, tanto que es dificil su extincion; en cuyo caso, y no teniendo caberna alguna en la causa curada ó en la circunferencia, se la pondrá el potencial una ó mas veces, ó la untura fuerte. Si á la primera vez que se pone esta untura no se aliviase, y el tumor no fuese á menos, se le harán encima de él unas sajas sutiles, y no bastando esto se le darán unos botones de fuego muy delgados, y que penetren la superficie del cutis, teniendo cuidado de untarle todos los dias con manteca hasta que se seque el cauterio.

Si ademas del tumor arrojase alguna materia de buena ó mala calidad, como lo dejo insinuado, lo que demuestra en tener unas úlceras profundas, es necesario hacerle una operacion que diré en el capítulo del gabarro, y se curará segun allí lo tengo prevenido.

De resultas de estas dolencias se aparecen síntomas que demuestran la

gravedad de la causa, como son la inflamacion en el brazo y en la corona, los dolores vehementes, el olor fétido que exhala por la parte dañada y otros, en cuyo caso se recurrirá al primer tomo en el folio 94, que da el método curativo para remediar dichos accidentes.

Cuarto interior.

Hay una enfermedad que generalmente se hace en la palma, y las mas veces en las extremidades de los candados, que hasta hoy no hay ningun autor nacional que trate de ella, y es la de los *cuartos interiores*, los que se aparecen en una solucion longitudinal en el parage referido, causando por algun tiempo dolores agudos hasta su supuracion, é infinitas ocasiones se han seguido fatales consecuencias por ignorar su conocimiento, y no poner remedio á propósito.

Curacion.

La curacion es la misma que se ejecuta en las demas causas de cas-

cos, siendo el objeto principal á que se ha de atender el limpiar la solucion de los cuerpos extraños que se hayan introducido, como tambien de la humedad que tenga, no omitiendo sin embargo de esto la aplicacion del ungüento del núm. 73.

CAPITULO XVII.

Del galápago.

La enfermedad del *galápago*, tan conocida como impertinente de destruir, es de dos maneras, uno simple y otro compuesto, que quiere decir, con dolor ó sin él.

El simple se presenta con la misma elevacion, figura y situacion que el compuesto, y consiste el no convenir con los mismos síntomas, en que éste solamente toca en todo lo grueso de la tapa sin penetrar el sauco, ni á lo carnoso, que es en donde causa el dolor. El compuesto se hace por una obstruccion de vasos, bien sea de causa primitiva, ó bien por vicio de

los líquidos, que aumentando los de aquel calibre que deben tener, adquieren las partes una desproporcion ó desigualdad, y de consiguiente la inflamacion en lo carnoso de la corona, y la misma desproporcion en la parte superior y delantera de la tapa, poniéndose en diferentes formas, levantando ciertas conchas, de donde se deriva el nombre de galápago; cuyas irregularidades causan ademas de lo referido los dolores, materias, úlceras, gangrenas, y el desararse los cascos.

Curacion.

El remediar esta enfermedad es mas dificil que el conocerla, y así es indispensable quitar las herraduras, limpiar bien los cascos, y ponerle los emplastos del núm. 54 por término de cuatro ó seis dias, con el fin de molificar la fibra, laxar las partes, quitar el dolor, y preparar aquellas á la supuracion que es el único medio que se puede desear. Conseguida ésta se limpiará con la legra ó bistu-

rí cuanto sea conveniente toda la parte ofendida hasta descubrir lo solapado ó alguna caverna que tenga, y se aplicará el ungüento del núm. 56, sujetándola como queda prevenido en el capítulo siguiente; pero en caso que esto no se pueda conseguir, se consumirá la carne fungosa con los polvos del núm. 55, ó con el cauterio actual, y se continuará con la operacion propuesta.

Hay casos en que ni se puede llegar á lo profundo de las úlceras, ni manifestar lo solapado, en el cual se le hará la operacion que se expresa en el capítulo del *gabarro*, con el mismo orden y método que prescribo.

Algunas veces suele traer unos síntomas perniciosos, inflamacion en el brazo con mucha dureza, y entonces es preciso recurrir en el principio á las sangrías revulsorias, para desterrar la fluxion actual que coadyuva á la formacion de la causa, asímismo se tendrá presente durante el tiempo de su curacion, y aun despues,

de herrarlo amenudo, limpiándole bien los cascos para que la ventilacion sea mas sensible.

CAPÍTULO XVIII.

Ceños

Los *ceños* son unas elevaciones en toda la circunferencia y redondez del casco, los que regularmente se manifiestan á la vista. Estos se presentan poco sensibles, y mucho menos en el conocimiento de los maestros por no mirarlos con bastante atencion, pues ciertamente no es enfermedad de las que menos nos da que hacer, equivocándola con otras. Los mas dias se está viendo que los animales que cojean de ellos se curan de diferentes partes, y por tan raros medios, que ni en las primeras está la dolencia, ni los segundos estan indicados; y así digo que generalmente todas las cojeras son de los cascos, porque cualquier caballo que tenga sus tapas delgadas, fáciles á que el

aire y el sol las penetre y las ponga secas y vidriosas, muy en breve se forman, y causan insensiblemente la cojera del bruto.

Curacion.

La curacion de esta enfermedad se reduce á ponerle por largos tiempos los emplastos del núm. 54, despues los del núm. 58, y los baños que dejo dispuestos al núm. 29, con el fin de suavizar, ablandar y laxar la fibra, en cuyo caso nunca estará de mas toda medicina de esta clase, como tambien el procurar que tenga mucho casco, para que por este medio conserve sus jugos y pise con firmeza. Algunas veces he visto los *ceños* tan crecidos y con tanta dureza que no son fáciles de ablandar, por lo que se debe dar con la escofina hasta que se quede igual con el casco, y al instante se le pondrán las puchadas comunes del núm. 53; y por lo que hace á otras enfermedades que no menciono se recurrirá al tomo primero y á sus correspondien-

tes capítulos, en donde mi hermano habla de ellas y da su remedio para curarlas.

CAPÍTULO XIX.

Enfermedad del gabarro

Esta enfermedad es en la que necesitamos mas nuestro discurso para emplearlo en el método curativo y conseguir la sanidad del doliente bruto.

No se ven muy comunmente estas dolencias en la corte; pero suelen aparecerse en tiempos que á cada paso las padecen los animales, siendo de mucho peligro, como se verificó en el año de 84, que fue tan comun y peligrosa que los mas la padecian y muchos se desgraciaban.

Nuestros autores hablan de esta enfermedad, y algunos con extension dan una definicion inteligible y verdadera, unas causas efectivas y sin equivocacion, un pronóstico infalible; pero una curacion algo incierta

para remediar con certeza y prontitud la causa, respecto á lo que se acostumbra; pues parece no haber tardado cuando en dos ó tres meses se cura mal, por quedar los mas defectuosos, y casi inservibles, como en el dia los estoy viendo.

La enfermedad del *gabarro* se hace en los pulpejos á raiz de la corona, y en las partes superior y laterales de los cascos; en el mismo sitio de los cuartos se manifiesta con tumor, dolor y úlcera, la que regularmente penetra hasta el cartílago del pie, y algunas veces hasta la articulacion, en donde tiene su principio la dificultad de curarlo.

Cuando la úlcera se llega á reconocer tiene diferentes cavernas, con varias direcciones ácia las partes interiores, que no se le puede dar salida á la materia que producen, cuyos senos se encallecen, y ésta es la raiz de la planta que jamas la hemos podido quitar enteramente.

Causas.

Las legítimas causas que forman esta enfermedad son los alcances en los pulpejos que llegan á supurar, las contusiones ó golpes en lo delgado de la corona, y en los sitios nombrados obstruyen los vasos y causan inflamacion, como tambien el rompimiento de alguno; y extravasado el líquido se pone acre y se corrompe, malignizando y destruyendo las partes que encuentra, las heridas y los cuartos mal curados que suelen solaparse: todas estas en tiempo de lluvias y barros son las efectivas y verdaderas causas que tengo observadas, por lo que paso á declarar sus

Señales.

El conocimiento de esta dolencia no es dificil atendiendo á cuanto dejo expuesto, y á que las mas veces se manifiesta con poco tumor, pero muy duro, echando por alguna parte de él materia, aunque en corta canticad, observándose esto cuando an-

da; asímismo pisará con mucho trabajo y siempre de punta: introduciendo la tienta por la úlcera se verá que penetra demasiado ácia lo interior del casco, y al sacarla echará la materia con mas abundancia.

Hay algunos que se aparecen muy dolorosos con inflamacion en todo el brazo, un calor grande en toda la cuartilla, y bastante inquietud en el animal, lo que le dura tres ó cuatro dias. Ademas de esto se manifiesta una póstula muy dura, y al cabo de este tiempo arroja una raiz de bastante grueso. Esto se debe llamar mas bien carbunclo que gabarro; pero como esto no se opone á la materia, llámenle como quieran, y pasemos á dar su

Pronóstico.

Este se ha de dar exponiendo algun riesgo que suele haber en echar al bruto en tierra para hacerle la operacion, y si fuese inquieto para curarlo mucho mas: si las materias que arroja fuesen fetidas y de mal color,

y hay sospecha que puede haber algo de corrupcion, es peligroso aun cuando la operacion se haga bien hecha; pero no precediendo ninguna de estas circunstancias se dará el pronóstico de sanidad, y siempre advirtiendo que es curacion de largo tiempo.

Curacion.

Luego que se manifestaba el *gabarro* arrojando una corta cantidad de materia, todo el fin del maestro era el desecarlo con medicinas propias para cerrar ó recoger la llaga en su superficie, y dejar el duende encerrado, que es la materia sin salida, ni saber por donde dársela, y con este motivo profundizaban mas las cavernas, y la causa se aumentaba.

No es de menos riesgo el cauterio que se les da introduciéndole un boton de fuego una ó mas veces, con el fin de amplificar la úlcera, destruir lo calloso, promover la supuracion para que con ella se extraiga lo que tenga extraño, y por último

conseguir la regeneracion de aquellas partes.

No se puede negar que si se lográra era cuanto se podia desear; pero como es imposible por las direcciones de las cavernas, y por estar éstas en lo interior del casco, no quitando una parte de este, son todos los medios que se tomen infructuosos, como se ha verificado en los que se han curado hasta aquí.

He visto á muchos que luego que conocen lo dificil de esta curacion, y que no saben qué hacer, quitan la palma, creyendo que por medio de la evacuacion encuentran salida para lo que está dañado. Esta cruel operacion, tan arriesgada como inutil en este morbo, le hacen sufrir al miserable bruto sin venir al caso, y muy lejos de estar indicada, le sirve de mucho perjuicio, aun cuando no sea mas que por los movimientos, inquietudes, mortificaciones, golpes y otras cosas que toleran las partes ofendidas, asímismo el riesgo grande que sobreviene á las sanas.

Y últimamente la aplicacion de unturas fuertes en el tumor y su circunferencia es un abuso muy perjudicial, pues lo que hacen es endurecerlo, fijar mas lo contenido, y promover la supuracion haciéndola mas acre y penetrante.

La curacion que tengo experimentada es como sigue: luego que el doliente llega á manos del maestro se le quita la herradura, haciéndole el casco sin apurarlo, y se queda desherrado; en el tumor se le ponen los emplastos del núm. 59, muchas veces á fin de que se supure, y despues de esto se abre por medio, y se le echan unos polvos de piedra alumbre, y encima el ungüento egipciaco, hasta que se digiera, y así se logra se cura con el agua del núm. 60 y estopas secas hasta que se cicatrice, teniendo siempre cuidado de ponerle una ligadura suave; pero si con este método no se consigue nada favorable, y se reconoce por medio de la tienta alguna caverna ó cavernas, se hará la siguiente operacion.

Tendido el animal en tierra, y atado el pie ó la mano enferma por cima de los otros, de suerte que no tenga movimiento, se le señalará con el pujabante un cuadro en la tapa del lado ofendido, de tal forma que la caverna quede en medio. Por la misma señal se va profundizando, bien sea con el gavilan del pujabante, ó bien con la legra, hasta que quiera salir la sangre, y entonces con el bisturí se acaba de penetrar con cuidado, de modo que el pedazo de casco quede por sus tres lados desunido, y despues se mete un elevador, que será en su defecto un hierro de labrar con la pala delgada, y se arrancará de casco toda la lámina señalada: se hará una incision longitudinal sobre el tumor que penetre hasta lo arrancado, levantando el cutis de los dos lados, y la carne que está en medio se cortará para que quede igual: ademas de esto se mete la tienta á descubrir las cavernas, y se extrae todo lo que daña por dentro, dejándolo de arriba abajo descubierto, para

cuyo fin se corta cuanto sea necesario; en su fondo se encontrará una especie de callosidad que parece un cartílago de color verdoso, el que se procurará destruír, bien sea con la punta de las tijeras, ó bien con espinzas ú otro instrumento. La sangre que sale impide demasiado; sin embargo, para mayor alivio se tendrá una esponja con agua fria ó un trapo, y se estará lavando siempre para poder operar.

Concluida ya la operacion se le pondrán unas planchas de estopas mojadas en aguardiente, previniendo que hasta la segunda curacion se le ha de humedecer con él, y que el cutis que se levantó no se ha de cortar nunca, y en todas las curaciones han de quedar los labios por cima de la estopa.

Puestos estos apósitos se tendrá prevenido un pedazo de lienzo, lo suficiente para liarle bien, apretándole cuanto sea posible, y sin que le ofenda, y encima una banda de lienzo de dos varas y media de largo, y

cuatro dedos de ancho, con lo que quedará sujeto y sin perjudicarle, y para satisfacerse mejor se le pone un orillo de paño, y despues de curado estará el bruto en caballeriza enjuta hasta las cuarenta y ocho horas, que se volverá á curar con los polvos de piedra alumbre y el ungüento egipciaco, y en defecto de éste la tintura áurea.

Dicho método se seguirá hasta su perfecta curacion, que será cuando todo esté regenerado, igual y casi cicatrizado. Este feliz éxito consiste en la ligadura, y en que el animal no se quite los trapos bregando, porque en levantándose la carne de la corona, es dificil su correccion.

Si enmedio de su curacion se observase alguna caverna, lo que se conocerá en que levanta una ampolla del grandor de una cabeza de un alfiler gordo, se le dará un boton de fuego sin apretarle mucho, con el que se manifestará y se seguirá curando, como queda prevenido, hasta lograr su extincion.

CAPITULO XX.

Del clavo pasado.

El *clavo* es un tumor que se hace en las eminencias inferiores del hueso de la cuartilla, y si se manifiesta paralelamente en los dos lados, se dice *clavo pasado.*

La inteligencia que hasta hoy se ha dado á esta enfermedad en el modo de formarse es un error conocido, y tanto que no se puede creer, ni puede ser que en semejante articulacion se forme tal *clavo pasado*, por no haber comunicacion, membrana, fibra ni tegumento que atraviese por ella, y sea capaz de inflamarse, para que entonces se nomine así. Lo que regularmente se dice *clavo*, es una especie de sobrehueso ó fractuosidad, la cual araña el cutis, le exaspera y causa dolor, de donde resulta la cojera; asímismo los ligamentos laterales que resbalan por dichas fractuosidades ó eminencias ad-

quieren una sensibilidad suma, se irritan sus fibras, las que toman una rigidez que hacen cojear al animal por no tener libre la accion para que la naturaleza los destina.

De este género de enfermedades resulta el que las mas veces impide el movimiento, y otras pierde la articulacion su uso, de donde viene el nombre que han adquirido de *manquedad.*

Muchas veces se complica esta enfermedad en un *anquilosis* verdadero ó falso; el primero es cuando se une la articulacion exactamente, y el segundo cuando la deja alguna accion para ejercer sus funciones. Estos se forman por la inflamacion que se hace en las cabezas de los huesos por el derrame de la serosidad que hay en ellos, ó jugo de la articulacion: condensando y endureciendo los ligamentos, comprimen la articulacion, y sus cápsulas se unen unas con otras, de donde toma el nombre de *anquilosis.*

Las *sobre-juntas*, *sobre-huesos*, *so-*

bre-cañas y *lata*, son de la misma naturaleza que la enfermedad de *clavo* sin variar en su substancia, ni en el modo de engendrarse, y solo sí se nombran segun el sitio que ocupan. Los inteligentes de Madrid, y aun algunos de este real Cuerpo, confunden la *tuberosidad* de las eminencias de los huesos con las *sobre-juntas*, sin considerar que esta última es una enfermedad que se hace en la parte delantera de la articulacion por la obstruccion de los ligamentos laterales, y por la infiltracion del ligamento capsular, que recibiendo mas porcion de suco que el que necesita para su conservacion se aumentan sus fibras, se engruesan y no dejan pasar el líquido á las demas partes adyacentes, y detenido causa la elevacion, de donde viene el nombre de la enfermedad que tratamos.

No es menos error el confundir esta enfermedad con las leves callosidades que se hacen por bajo de la articulacion encima de la parte superior del hueso con el uso de las

trabas, por lo que pierden los dueños de los animales la venta de algunos buenos caballos que pudieran ser útiles para el servicio de este Cuerpo, demostrando en esto la poca pericia é inteligencia de los que van á comprar.

Los *sobre-huesos*, es práctica recibida entre los inteligentes, que siempre que estan fuera de articulacion, no tienen riesgo, y que aun están mas seguros para el trabajo. No tiene duda que estamos en tiempo de manifestar á los profesores, y aun á los que no lo son, estos errores que hasta hoy se han creido por la falta de aplicacion para conocer el fondo de las doctrinas de nuestros libros. Esta especie de tumores que se hallan fuera de articulacion no son los que tienen mas riesgo que los que estan en el intermedio; pero con todo en algunos de ellos se debe temer que el animal se inhabilite, como sucede con los que salen debajo del tendon flexor, que con la irregularidad del sobre-hueso impide el movi-

miento por la frotacion que tienen uno con otro, de lo que se sigue la relajacion de sus fibras, inflamacion en el tendon, que es lo que generalmente llamamos *sobre-nervio*, y de consiguiente la cojera.

No son de menos consecuencia las tuberosidades que se hallan encima de las articulaciones en las extremidades de los huesos, las que rompiendo las fibras huesosas se derrama el líquido oleoso de la substancia esponjiosa, y fuera de sus vasos adquiere un vicio que maligniza el jugo de la articulacion, de lo que resulta la manquedad.

Aclaradas ya las dudas resta el decir que la seguridad que dicen tienen las partes que padecen *sobre-huesos*, es un error el creerlo, pues nunca resisten estas mas que cuando se conservan sin imperfeccion, y en un estado de sanidad, segun y conforme la naturaleza las crió.

Curacion.

La curacion de las enfermeda-

des huesosas ó inflamaciones que de ellas resultan, se corrigen con la aplicacion de las unturas blandas y suaves del núm. 61, y con las molificativas y laxantes del núm. 62, póniendo encima los emplastos del núm. 59; pero si no se logra algun alivio despues de haber repetido aquellas varias veces, se acudirá no habiendo dolor grande á la untura fuerte del núm. 63, ó por último al fuego actual que es el único remedio para las enfermedades dificiles de curar que se hallan en las articulaciones, de cuyo remedio tan util como experimentado jamas se usa en estos cuerpos de caballería por la fealdad que á la vista se manifiesta.

El régimen curativo que hasta hoy tenemos en práctica para corregir estas dolencias, cual es el de las evacuaciones de sangre y ayudas, lo tengo por abuso, lo uno porque ni la supresion del vientre se experimenta por esta causa, y lo otro porque el vicio no llega á tocar en el líquido en tanta cantidad, que precisa-

mente se haya de extraer, y así solamente conviene, para esperar un buen éxito en su cura, el tener al bruto en una dieta rigorosa.

CAPITULO XXI.

De la lupia.

Procurando manifestar cuántas experiencias tengo hechas para conseguir la sanidad en las enfermedades que se le presenten, y no siendo de menos consideracion la que tratamos, y muy frecuentes en los animales, me es forzoso descubrir á los profesores el feliz éxito que he logrado en su remedio; y aunque se encuentran ciertas dificultades, tanto en el conocimiento y distincion de ellas, cuanto en la verdadera curacion, no omitiré el aclarar uno y otro á fin de darles una luz clara é inteligible, para que las denominaciones se hagan segun son, y los remedios se apliquen conforme convengan, y con éste buen orden se logre la sanidad de las dolencias.

Todo tumor que se presenta encima de la rodilla, en su medio ó en la parte inferior, le llaman vulgarmente *lupia*, cuya palabra no se debe entender tan general, ni tampoco confundirla con lo que apellidan *rodilleras* ó *callosidades* que de arrodillarse se originan, y últimamente con otros géneros de tumores que se aparecen encima de la articulacion, como lo dejo dicho en el capítulo antecedente.

Todas las articulaciones estan expuestas á padecer estas enfermedades, sin diferenciarse en nada, aunque con otras denominaciones.

Este es un tumor que se hace en la parte delantera de la rodilla en medio de la articulacion, cuyo motivo es la mansion ó estancacion del humor linfático en cierta membrana, en forma de bolsa, y segun la consistencia, acritud y cuantidad de él: así se experimenta mas ó menos crecido, con menos ó mas malicia y dificultad en su curacion.

Diferencias.

Hay dos géneros de *lupias*, una acuosa y otra tumorosa. Esta diferencia la traen los mas de los autores de albeitería, pero no hemos de entender como hasta aquí, que la una se forma de distinto humor que la otra, y por distintas causas, pues la única es la extravasacion del líquido referido; y la gravedad de semejantes tumores solo consiste en lo referido, por cuyo motivo no debe haber mas que un género de *lupia*, y segun su estado es la denominacion de ella.

La que se dice tumorosa, y tiene tan dificil cura, es la inflamacion que se presenta en la rodilla, causando un anquilosis ó tuberosidad en las cabezas de los huesos, cuya enfermedad es trabajosa de remediar, como he hecho mencion en el capítulo de la *sobre junta*.

Causas.

Las causas de esta enfermedad es

la relajacion ó flaqueza de las fibras tendinosas, las que torciéndose ó dilatándose por golpe ú otra cosa semejante, hace que las fibras motrices descompongan su textura, y cuando el líquido circula y encuentra obstáculo en su paso por los poros tenues, se extravasa entre dichas fibras tendinosas sin ninguna accion, é impelido por el que sucesivamente va llegando, dilata ó ensancha la membrana que cubre el tendon, y en ella se recoge, y de consiguiente toma alguna mas consistencia, hasta que en parte se unen las partículas mas viscosas y glutinosas, y van adquiriendo un estado de condensacion, á manera de clara de huevo, de suerte que se disipa lo mas ténue y volátil de los espíritus, lo que es suficiente para formar este tumor embolsado.

Señales.

Las señales quedan dichas en su definicion, y solamente advierto que el tumor que se presenta al tacto muy

duro en la rodilla, impidiendo casi del todo el movimiento de la articulacion, seguramente es otro género de tumor, y no de *lupia.*

Pronóstico.

El pronóstico de la verdadera *lupia* será de sanidad, no obstante que algunas veces suele tener algun peligro, bien que he tenido pocas experiencias de un fatal éxito.

Curacion.

La curacion que se debe ejecutar es como sigue: visto el animal con semejante dolencia, se mandará esquilar el tumor, y se le dará con la untura del núm. 61, y encima el emplasto del núm 58, repitiéndolo seis ó siete veces; y viendo que no se resuelve se hará una incision en la parte baja del tumor con el bisturí ó lanceta, que solo penetre el cutis, y se le introducirá un boton de fuego una ó dos veces, sin guiarlo á la articulacion, debiendo ir derecho á su parte superior, con el que romperá la

membrana en que está envuelto el humor pecante.

Hecha esta operacion se usará de la untura del núm. 62, y en su defecto la manteca sin sal, hasta lograr se quede en el estado de sanidad que antes tenia; y últimamente no multiplico otros remedios por ser este el único y efectivo que muchos años tengo experimentado. Ahora resta decir que las dudas que hasta hoy se han presentado á los facultativos para hacer la operacion se deben desterrar, y siempre que se proporcione ocasion se ejecute sin el mayor reparo, guardando de no tocar el tendon *extensor* que pasa por medio de la rodilla y sus anillos, con cuya prevencion, y la de no quemar el ligamento capsular de la articulacion, logrará el facultativo la satisfaccion que apetece en la curacion de esta enfermedad.

Si el tumor fuese como dejo prescripto en las señales, se usará por doce ó catorce dias de la untura del núm. 64, y los emplastos del núm. 59; y en caso de que no se extinga, se

acudirá al fuego, el que será unos botones muy menudos, y que penetren la superficie del cutis, y se le untará por nueve dias con la del núm. 65, y despues con los baños del núm. 51, con lo que se concluirá.

El abuso que hay de abrir estos tumores con lanceta ó bisturí ha causado notables daños, y ha dado lugar á que no se consiga la sanidad, y al mismo tiempo á que su remedio se haya hecho tan dificil é infructuoso, que con él jamas se logra la extincion, aunque consigan con el instrumento romper la membrana en que está contenido el humor, y extraerle, porque en breve se vuelve á unir la solucion, y á reproducirse el mismo líquido, causando los efectos ya referidos.

CAPITULO XXII.

Del tumor de codillo *ó* codillera.

Como esta enfermedad proviene de las mismas causas, y los diagnósti-

cos y curacion son los mismos que en la de la lupia se experimenta, no me detengo en fundar capítulo demasiado extenso por no cansar la atencion del lector, por lo que no ignorando los remedios que estan indicados en aquella, tampoco se dejarán conocer los experimentados en esta.

El tumor que tratamos está fundado encima del *apophise ólecran*, el que siendo mortificado por los callos de las herraduras al tiempo de echarse el bruto, de aquí viene la enfermedad de que hablamos, siendo esta la única causa que las mas veces la produce.

Pasados los términos regulares de que se resuelva, si no se verificase, se le hará la operacion del boton de fuego, introduciéndolo hasta que haya penetrado lo mas del absceso, curándolo como queda expresado en el capítulo antecedente.

PARTE CUARTA.

Discurso sobre el arte de herrar los caballos contra el que dice Mr. La Fosse.

Todas las cosas estan colocadas, observadas y experimentadas en el mejor orden, para conservar el ser de lo criado, y al mismo tiempo aumentar la procreacion animal y vegetal: yo creo que si á los modernos no nos hubieran dado los antiguos una luz tan clara de todo en general, para que mediante ella discurriésemos con solidez, y aumentásemos con alguna mas perfeccion aquello que cada uno trata, no se dieran al público las cosas tan útiles que estamos viendo en cualquier oficio ó arte. En este de herrar los caballos, si hubieran nuestros antepasados en-

contrado otro mas util y conveniente á nuestra caballería, claro está nos lo hubieran manifestado en sus escritos, como ha sucedido en el que tenemos.

Si para escribir de los animales de cada reino es indispensable el conocerlos, ¿cómo puede ser que ningun extrangero venga á enseñarnos, á no estar criado en el mismo pais, y haber tenido un examen rigoroso de la generacion del caballo, de la bondad de las yeguas, del temperamento y producciones del terreno, de las aguas que beben, de la buena ó mala construccion de sus miembros y partes, agilidad en sus movimientos, solidez de sus cascos, y finalmente de la substancia y cualidad de sus sólidos y líquidos? De este modo no tiene duda que nos pudieran enseñar el arte de herrar.

El que tenemos en esta península es tan provechoso como util á esta caballería, al que no se puede preferir otro alguno, pues sirve para conservarla en el mejor estado, y que

muy lejos de verificarse su disminucion por el mal método de herrar se experimente (bien ejecutado) su aumento.

El principal conocimiento que se ha de tener para herrar bien, es el de conocer los huellos y la calidad de los cascos, sin cuyo medio no se puede ejecutar con acierto, precediendo antes lo que dejo anotado, y así no creo que con algun fundamento haya ningun extrangero escrito su arte de herrar con el fin de que nos valgamos de él, cuando consta á todas las potencias la diferencia que hay de los caballos de España á los de otros reinos, respecto á sus bondades, formacion y finura.

En este se encuentra un libro traducido á nuestro idioma de Mr. La-Fosse, intitulado: "*Nueva práctica de* »*herrar caballos*, en el que se reco»mienda el modo de herrar los ca»ballos de montar y de coche, para »precaverlos de muchas desgracias, »y hacerlos firmes sobre el empedra»do y losas, y al mismo tiempo nos

„ dice al fol. 20 y 21, que el me-
„ jor es de á media luna; que la
„ herradura no ocupe sino el contor-
„ no de la lumbre, de suerte que los
„ callos vengan en disminucion, y
„ rematen en medio de los cuartos,
„ que es decir, no ha de llegar á la
„ última clavera."

A la verdad que es un método de herrar, que si el ánimo de Mr. La-Fosse fue, que sirviese á los caballos españoles, pensó inadvertidamente, y en esta parte no obró con reglas ni razon, aunque me persuado que su intencion seria solamente establecer dicho arte en su pais; y no obstante que tengo muy poco conocimiento en los animales sujetos á la veterinaria de otro reino, dificulto sea util á aquellos, asistiéndome para decirlo dos razones: 1.ª que los que se crian y trabajan en Francia, ninguno hay herrado á media luna, como nos aconseja este autor, prueba evidente que nos demuestra que aquellos no lo tienen por el mejor, y así lo tengo inquirido varias ve-

ces de algunos nacionales de aquel: 2.ª que los caballos extrangeros que estan en Madrid se hierran á la española, en los que se experimenta andan á gusto, libres de las enfermedades exteriores que del mal método de herrar resultan.

Este libro fue traducido por un caballero particular, aficionado á estos animales, el que llevado de esto, pareciéndole lo mejor, se tomó este trabajo, y al mismo tiempo el de ir persuadiendo á algunos señores de esta corte á que los herrasen á media luna, proponiéndoles que de su uso resultarian unas ventajas particulares; bien entendido, que si atendemos á la proposicion primera del autor, hallaremos que nos la propone por la mas util para que no resbalen &c., pero no para que el animal ande á gusto, y libertarlo de muchas enfermedades que de ir herrado mal podrian sobrevenirle, como lo hemos experimentado muchas veces con la práctica del que impugno, y despues diré.

No se puede negar que el buen celo de este caballero es de alabar, y de elogiar sus buenos deseos, con que quiere instruirnos para beneficio de todos; pues si conforme es poco util, fuese al contrario, no tiene duda seria digno de premio por el estímulo tan grande, y el buen éxito para los dueños de las caballerías, y por consiguiente para conservar en buen estado á tan preciosos animales.

No se contentó la bondad de este señor con hablar á varios para extender su nuevo método, sino que tambien lo introdujo en la compañía española de este real Cuerpo, y se herraron una porcion de caballos, sin omitir algunos otros individuos de él, que tambien quisieron seguir el mismo sistema; pero ¡qué lástima! ¡y qué mal salieron unos y otros! pues apenas fueron á correr, como les faltaba el principal apoyo para pisar con igualdad, se vieron imposibilitados antes de acabar la carrera, y mucho mas despues, siendo constante que á otro dia ningun caballo podia mo-

verse, y el mejor que escapó fue con unas inflamaciones en los menudillos de las manos que le duraron mucho tiempo, poniéndolos en estado de no poder absolutamente trabajar por la desproporcion y desigualdad con que pisaban.

Los caballeros particulares que montaban primera vez á un caballo herrado á media luna, raro era el que lo volvia hacer, pues al instante conocia su flaqueza y la imposibilidad de que pudiese andar á gusto en vista de faltarle el principal estribo y firmeza de que el callo de la herradura llegue á su natural como es al talon del casco.

En el mismo párrafo primero, fol. 21, nos continúa diciendo: *que las ranillas y talones caigan á plomo sobre el terreno, así de los pies como de las manos, principalmente de estas, porque el peso del caballo caiga mas sobre ellas.*

Quisiera tener la elocuencia de un Ciceron para buscar expresiones persuasivas que á los facultativos con-

venciesen de las tinieblas que este autor les ha puesto, por lo que voy á demostrar lo inutil que es el herrar á media luna para que ninguno lo ejecute, bien entendido, que la contra ha de ser con sus mismas palabras á la vista.

Yo quisiera saber cómo pueden caer á plomo sobre la tierra las ranillas, poniendo una herradura que no llegue mas que al medio del casco, y que lo restante ha de quedar sin defensa alguna á un dedo y medio de desigualdad; pues aunque ésta se haga delgada, ademas que es preciso sea á proporcion del caballo su peso y cascos mas ó menos resistentes, no se puede evitar la alzada de las cabezas de los clavos, que lo dejo á la consideracion de los facultativos, la que será muy perjudicial por la mala distribucion de estos que precisamente han de estar juntos, y en la parte delantera del casco, lo que les hará un huello imperfecto, y el andar con mucho trabajo; de suerte que á la media hora es consiguiente

la cojera, como si nosotros anduviésemos con medios zapatos; y siendo así que el peso del caballo carga siempre sobre la basa que lo mantiene hasta lograr su igualdad, es seguro que no teniéndola se siga la relajacion y extension de sus partes.

No se puede negar el poco conocimiento que este autor tiene de la construccion, finura y flexibilidad de los miembros de nuestros caballos, cuando encarga al segundo párrafo del mismo folio, *que en los pies endebles de tapas las herraduras deben ser un poco largas, de manera que el callo venga adelgazando sobre los talones para que la punta del mismo callo no descanse sobre la tapa.*

Aquí me es preciso reconvenirle y preguntarle ¿cómo podrá poner la herradura delgada, y que no descanse sobre la tapa, cuando no tiene otra basa que la mantenga mas que ella? Patentemente nos lo demuestra la experiencia, por la que vemos todos los dias que cualquiera herradura delgada no dejando la tapa bien alta

para que descanse en toda su circunferencia, se sienta sobre la palma y hace cojear al animal, de donde resultan otras enfermedades que á su tiempo diré, no siendo de menos perjuicio el que los callos rematen en punta, porque cargando el animal con su gravedad, se abaten contra los talones, como tambien el que se gastan con facilidad, y siempre quedan defectuosos; no olvidándose lo que nos dice en su párrafo tercero del mismo folio, digno de toda reprension: *que en cuanto á los pies que llamamos palmitiesos es tambien necesaria la herradura un poco mas larga, y que cubra mas la palma, sin que descanse sobre ella, teniendo cuidado quede asentada; pero que siempre la ranilla y los talones han de llegar á tierra.*

¿Se habrá visto modo de pensar tan distinto á nuestra arte, en el que vamos discordes de extremo á extremo? ¿Quién ha fomentado semejante práctica, cuando á los que tienen dicha formacion se procura no

quitarles cascos de los talones, y sí recogerlos cuanto se pueda de las lumbres, echándoles unas herraduras recias de callos, para que estas suplan la falta de talones, y por consiguiente eviten que las ranillas apoyen en el suelo?

Pues si esto lo estamos experimentando todos los dias, que apenas algun caballo está algo crecido de estas partes no puede andar, sucediendo lo mismo al que se halla con las herraduras cortas apoyando con los talones en la tierra; observándose en estos á la mas leve carrera que dan los dolores articulares, las inflamaciones en los menudillos, los respigones &c., ¿cómo querrá Mr. La-Fosse que los caballos vayan á correr con herraduras de media luna? ¿Cómo quiere que caiga á plomo el brazo, cuando el cimiento lo pone ladeado? No es menos disparate el decir *que la herradura se ha de poner estrecha en los cascos palmitiesos ó derramados*, cuando estos necesitan mas descanso que otros por su delicade-

za y formacion, siendo esto que aconseja tan lejos de la razon que no me queda duda de que muy distante de hacer provecho es bastante nocivo. No es de menos consideracion lo que nos manifiesta en el mismo párrafo con las siguientes razones: *un caballo que tuviese los talones endebles y sensibles, debe ser herrado lo mas corto que sea posible con los callos muy delgados.* Aquí pido la atencion á mi lector. Si ademas de su falta de talones, defecto considerable, le pone una herradura muy corta, ¿no es regular se aumente mas y mas esta falta, y que el animal ande con mucho mas trabajo? De la continuacion de herrar así, es indispensable se llene de enfermedades exteriores como *sobre nervios*, *vejigas &c.*, y se inutilice en breve tiempo; pues todas estas tienen su origen del mal método en herrar, no siendo de menos perjuicio la última proposicion, en la que dice, que *el callo corto y muy delgado*; con lo que acaba de poner al animal en un estado deplorable, con

una grande desproporcion y desigualdad en sus movimientos; de forma que si se atiende á ellos parecerá que está baldado, cuya consideracion pudiera el autor haber tenido presente, y la que sigue para no continuar al párrafo siguiente, folio 22, aconsejando: *que la herradura de media luna es tan necesaria á un caballo que tenga un cuarto endeble*, *que no solamente le aliviaria*, *sino le volveria á restablecer á su natural estado*. Este hecho tan poco evidente es prueba de la ninguna experiencia que tuvo para dejar en perpetua memoria esta práctica digna de todo desprecio por estar observando lo contrario, y al mismo tiempo dictándolo la razon natural; pues si el cuarto es una falta de talon que no tiene otra defensa que el de la herradura, para que cargando el caballo su peso sobre ella detenga que no llegue sobre las piedras, ¿cómo quiere que no cojee con la irregularidad y desproporcion de un mal huello, cuando las ranillas y talones han de apo-

yar sobre el suelo, y de consiguiente es preciso se aumenten los dolores en todo el casco?

Los *cuartos, rafas y galápagos aconsejan se curen con el mismo método de herrar.* En esto se conoce que habia curado pocos cuartos, ni rafas; da á entender el ningun método de su doctrina, y manifiesta su insuficiencia en lo que tratamos, porque los cuartos son unas soluciones de continuidad longitudinales, cuya division para curarla es necesario reproducir nuevo casco, lo que se logra con la sujecion de la herradura de boca de cántaro, limpiando el cuarto de aquellos cuerpos extraños que por la solucion se le hayan introducido; y en una palabra, el medio único para lograr su perfecta curacion se halla prescrito en el primer tomo de esta obra al capítulo 29, folio 104, y caso que éste no alcance se acudirá al capítulo 16 de este tomo, folio 207, donde hablo de esta enfermedad.

La enfermedad de galápagos no

tiene ninguna conexion, ni goza de beneficio alguno con la herradura de media luna; y para prueba de esto se debe atender á que todo caballo que padezca esta enfermedad se halla con los talones consumidos y resecos, de suerte que es necesario ponerles á muchos ramplones para que puedan andar, supliendo estos la falta de los principales, y para la curacion de estas enfermedades se acudirá á sus capítulos, donde se trata de ellas con extension, y se da el método curativo para remediarlas.

Aunque en este arte de herrar pudiera ir poniendo desde su primer folio hasta el último unas objeciones tan verídicas que no admitiesen réplica, lo omito por no molestar á los lectores, y porque me parece no es necesario mas que las presentes para convencer el entendimiento, y dar á conocer lo infructuoso que es en nuestra caballería dicho arte; las ningunas utilidades que de su uso pueden resultar, y los perjuicios notables que provienen de llevar á de-

bido efecto la impugnada práctica, no solamente á los cuerpos de caballería y dueños de ellas, sino tambien á los caballos, poniéndolos en estado de no poder servir, inutilizándolos por las enfermedades que les causa, como se ha experimentado, y queda referido, en este real Cuerpo y en la Corte; y aun en el año de 84 permanecia el traductor de esta obra en solicitar con algunos sugetos el poner en ejecucion su arte de herrar, y así lo consiguió en dos caballos de un señor Exento, el que á los tres dias de herrados los mandó llevar al picadero, y apenas se montaron y dieron dos ó tres vueltas cuando tuvo el picador que echarse á tierra, porque los animales no tenian facultades para moverse: en el mismo instante llamó dicho señor á mi mancebo para que les quitase aquellas herduras y los herrase á la española, conforme lo tenemos por costumbre, quedando satisfecho y convencido de que es inutil á nuestros caballos la nueva práctica de herrar.

Ademas de estos ejemplares y experiencias tenemos otras muchas (bien que nada de esto debemos de extrañar) si consideramos el mal huello que el animal lleva; y aunque naturalmente no sea imperfecto de los brazos, le hace que lo esté poniéndolo cimbrado de ellos y largo de cuartillas, de lo que resultan una infinidad de enfermedades; y de aquí la cojera, y muchas veces su ruina.

Esto supuesto, me he visto en la precision de buscar en todos nuestros libros españoles sus doctrinas, y ninguno hay que hable á favor de La-Fosse, infiriéndose por su silencio lo poco util que es y les pareció tan nociva práctica.

Martin Arredondo, Pedro García Conde, Fernan Calvo, Manuel Perez Sandoval, Francisco Monto, y Roca, Robledo &c., todos estos nos instruyen perfectamente en este arte, el modo de remediar las imperfecciones de los cascos, de conservarlos en el mejor estado, evitando por este medio muchas y gravosas enfermeda-

des, que de hacerlo mal resultarian en las extremidades inferiores.

Ninguna persona, por poco instruida que sea, deja de conocer lo defectuoso que es el herrar los caballos á media luna como aconseja este autor, y al mismo tiempo los riesgos y enfermedades que de su ejecucion provienen, pues á la verdad en nuestro reino no hay persona alguna que lo tenga por provechoso, afianzando esto mismo el que nuestros autores, como tan amantes del bien público, han elegido este nuevo arte por el mejor y el mas util á la caballería española, con que respecto á lo que dejo expuesto es un error que se nos venga á introducir una doctrina tan perjudicial como inutil, pues carece de toda prueba, la que nunca tendrá en nuestra península, y así díganlo las siguientes reflexiones. ¿Este abuso no es digno de exageracion segun lo que la razon natural nos está dictando y estamos viendo á cada instante? ¿No se experimenta una desproporcion en la formacion del

caballo, aun cuando sea de los mejores, siempre que esté largo de cascos? ¿No vemos que estando en las dehesas, apenas se ponen largos que forman una especie de cuchara, que es necesario muchas veces cortárselas para que anden con alguna comodidad? ¿Todos los dias no estamos observando que luego que se descalla una herradura, aun cuando sea poco, es preciso volverlo á herrar, pues de lo contrario al punto cojea y no puede marchar sino con mucho trabajo? ¿No es constante que si todos los clavos de un lado de la herradura se descabezan, y esta se parte por medio, en cuanto acaba de trabajar y se enfria, al instante cojea, ó cuando menos se halla dolorido y se carga? Cualquier caballo que sale á correr largo de cascos, ó las herraduras algo cortas, el ginete sin detencion conoce que va con trabajo, tropezando, aunque no lo acostumbre, y á la conclusion de la carrera resulta con los respigones, dolores articulares &c., y otras muchas ofensas que continuamente es-

tamos observando; en vista de lo cual ¿habrá alguno que mande herrar su caballo á media luna, cuando se experimenta con nuestro arte de herrar bien ejecutado la conservacion de los animales en el mejor estado? Todos los dias vemos que las herraduras estrechas de talones les hace ponerse defectuosos y casi inútiles, por resultar de esta causa los cuartos, grietas &c., ¿y no se presenta á la vista evidentemente, y por la experiencia se toca, que el caballo que tiene las herraduras cortas y con mucho casco, ademas de andar con trabajo, se desfigura de su formacion aun cuando ésta sea de las mejores? ¿Pues por qué siendo esto evidente, el señor La-Fosse aconseja lo contrario?

Omito otras muchas pruebas, y paso á declarar con brevedad las utilidades que se siguen de herrar los caballos en la forma que Mr. La Fosse lo impugna al fol. 10 por defectos de la herradura actual.

Discurso impugnatorio á los defectos de la herradura actual que M. La-Fosse declara por perjudicial, siendo la mas util para los caballos.

Siempre es bueno se publiquen las obras de los escritores insignes en letras y juicio, porque así se les da campo á los demas para que por ellas discurran y critiquen lo adverso que les pareciere, y se pongan en estado de hacerse dueños del caudal de erudicion que aquellos adquirieron, logrando en pocas horas y sin fatigas las riquezas que los otros juntaron en muchos años con sudor y desvelos.

Pero hay materias en dichas obras que aun cuando fuesen de los autores mas grandes, debian no traerse á la memoria de aquellos que quieren ser literarios en facultades que no entienden ni pueden, por no ser de su carácter ni profesion, máxime cuando son lecciones que muy lejos de ser provechosas causan un daño considerable si se llegan á efectuar, co-

mo sucede con la que nos da y quiere hacernos entender Mr. La-Fosse en su nueva práctica de herrar caballos.

¿Quièn puede negar que las obras escritas por este autor han sido, son y serán aplaudidas en toda la Europa? ¿Cómo tambien el que no se podrá obscurecer á los profesores que esta obrita traducida á nuestro idioma es de ningun provecho, pues de ejecutar cuanto aconseja en ella el autor se seguirian mas perjuicios que aun de las mismas enfermedades? No tiene duda que cuanto nos dice desde su primer folio hasta el último no nos puede servir de instruccion para esta caballería aun cuando él mismo viniese á ejercerla, segun y como lo ordena y previene en todas sus partes; y pregunto, siendo infructuosa ¿para qué necesitamos esta traduccion? Claro está, para que con ella veamos cometer mas errores en la facultad que los que continuamente se ejecutan; y esto consiste en que el traductor no conoció la inutilidad

de esta doctrina por no ser facultativo ni entenderlo.

He observado, aunque de paso, que cuanto Mr. La-Fosse dice al fol. 10 sobre los *defectos de la herradura actual* es un puro error, y tanto, que á mi ver cuantos sigan su práctica observarán los mayores abusos, y causarán un daño excesivo á la república, por cuyo motivo me es preciso sacar á muchos y apartarlos de este yerro en que se hallan confundidos, y para cumplirlo debo principiar por el párrafo 1º, que á la letra y substancialmente dice:

1º "Las herraduras largas y recias son ocasionadas á no tenerse firmes por su peso, y hacer saltar los ribetes."

Esta especie de herraduras son utilísimas y de mucho provecho para los que son palmitiesos y de pocos talones, siempre que no se carguen sobre ellos, cuyo grueso en proporcion suplirá el defecto de aquellos, tendrá el huello igual, pisará derecho y á gusto, y servirá para que

las ranillas y pulpejos no apoyen sobre las piedras, y éste es el mejor medio para su conservacion, y de que el animal ande con firmeza y sin que le falte el apoyo principal de los talones.

2º En el segundo nos manifiesta "que los clavos por precision han de » ser gordos á proporcion de las her- » raduras, para sustentarlas, con lo » que salta el casco, y comunmente » sus gruesas hojas oprimen el sauco y » la palma carnosa, haciendo cojear » al animal."

Si hubiese reflexionado que los facultativos verdaderos ponen una herradura y el clavo, graduando su grueso á proporcion de la firmeza del casco, hubiera excusado semejantes expresiones, pues debemos creer que herrando segun arte se cumplirán las dos que dejo dichas, y con ellas y con la de que el clavo quede embutido en la clavera, es regular no opriman el sauco, ni menos causen daño al animal, como de ordinario se hace, y yo lo he observado en to-

dos ó los mas facultativos que he visto.

3.º En este nos manifiesta y previene cierta regla tan desconocida á los entendimientos, que á no haber sido por este caballero, jamas hubiéramos sabido semejante descubrimiento, y es: "que los caballos es-
» tan sujetos á desherrarse por la lar-
» gura de las herraduras, cuando tie-
» nen el defecto de alcanzárselas con
» el pie, ó encarcelándosele entre dos
» piedras."

Debemos quedar agradecidos por el descubrimiento y arcano: ¿quién duda que una cosa desproporcionada en lugar de hacer provecho causa mucho daño, y que la que esté puesta metódicamente debe ser preferida entre todas? Y pregunto, ¿aun cuando el animal tenga este defecto, por eso ha de ser precisa condicion herrarle á media luna para conseguir su ruina? No es necesario: pues solamente con cortar el callo al reves, de suerte que no salga por su extremidad fuera de la tapa, y quede sentado sobre ella,

se remedia, y de este modo no carece de aquel apoyo tan principal, y necesaria defensa que deben tener los talones, como lo dejo dicho en el párrafo antecedente, núm 1º

4º Aquí es donde hemos de parar nuestra consideracion, porque dice: "que los caballos marchan toscamen- » te por el peso de las herraduras que » les fatigan."

No tengo noticia si en Francia se harán las herraduras tan materiales que el mucho peso les haga andar torpes, pues en España ninguna es de tanto que les pueda impedir su marcha natural, y así digo que deben ser proporcionadas á su magnitud y fuerza, sin embargo que nunca van mas á gusto que cuando llevan unas herraduras capaces de resistir los golpes en las piedras, como á nosotros nos sucede cuando llevamos unas suelas de zapatos que por su dureza no se nos hincan las chinas, ni nos dañan las escabrosidades del terreno.

Tambien es cierto que cuando el animal es bastante pesado, y la her-

radura es delgada, ademas de las contingencias dichas, se sientan sobre la palma y causan diferentes daños, y algunos muy perjudiciales; como tambien siendo recia á proporcion del casco, se logra duren regularmente dos meses, que es lo mejor para que ande fuerte, y de la continuacion de quitarla y ponerla no se le disminuya el casco, lo que será una de las máximas principales que debemos observar para conservarle en buen estado; y aunque pudiera poner otras objeciones que aclarasen mas este escrito, las omito, porque sin detencion voy á proponer lo que nos aconseja en el párrafo 5º

5º "Las herraduras largas y re- »cias de callos apartan de tierra la »ranilla, impiden que el caballo mar- »che sobre ella; y si tiene algun hu- »mor en las ranillas, seguramente le »sobrevendrá un higo ó espundia, lo »que se evita con herrar corto."

Aunque en otras partes he dicho las ventajas y utilidades que resultan de esta especie de herraduras, aquí

me es preciso volverlas á reproducir, reflexionando lo que conduce, y naturalmente he notado sobre la explicacion que nos hace, y al mismo tiempo decir que este género de herrage proporcionado es de la mejor utilidad, y como indispensable para los caballos por las razones que dejo expuestas en el párrafo 1.º; como tambien es muy esencial que las ranillas vayan levantadas ó apartadas de la tierra, pues ademas de librarlas de las chinas, huesos y durezas que encuentran en el suelo, hacen que marche con vigor y sin miedo: se evita el apoyo de estas partes febles en las duras; la ventilacion y transpiracion es mas consecuente y sensible; se precave que continuamente estén absorviendo humedades, de las que provienen notables perjuicios; y para prueba de esta verdad hagámonos cargo que ninguno recien herrado se ve cojear de escalentamiento de ranillas, ni de dolores adquiridos por contusiones, y sí cuando ha pasado mucho tiempo, y las tienen tan crecidas que to-

can en el suelo. De todo lo dicho en esta materia resulta segun su opinion, *que de no ir contra el suelo las ranillas, le saldrán precisamente higos ó espundias.* Fácilmente podemos inferir de estas expresiones que este tratado lo formó el autor mas bien por capricho y aumentar volúmenes que causen confusiones, que para sacar á infinitos de los errores en que se hallan, y mas para que sirva de perjuicio que de utilidad é instruccion del bien del público.

Los higos ó espundias se hacen de humores que por no tener la debida transpiracion y desahogo para su salida se quedan detenidos, causándolo el no cortar las ranillas lo debido para limpiarlas de aquellos humores putrefactos que continuamente estan despidiendo, como tambien de que vayan tocando en el suelo, y con los golpes que reciben se hagan algunas contusiones, de donde resulte la extravasacion de líquidos, y las enfermedades referidas. Para comprobar mas bien lo expuesto debo hacer pre-

sente que en ochocientos caballos que entre mis compañeros y yo tenemos á nuestro cargo jamas hemos visto ninguno con esta enfermedad, siendo así que nuestro modo de herrar es conforme á lo que impugna el señor La-Fosse; y por tener hablado de los perjuicios que se siguen de herrar corto, omito su última proposicion, y paso á ver las del núm. 6º

6º En este nos declara, hablando del mismo género de herraduras, "que en los pies que tienen el talon „bajo es motivo suficiente para que „aquellas los machuquen y trastor„nen, los despeen y los hagan cojear."

Cada instante voy notando mas escollos en esta doctrina: ¿cómo es posible que el recio callo de la herradura *machuque* el talon, cuando es preciso confesar que por medio de la resistencia que presenta se mantiene derecho y sin doblarse? Y al contrario en los callos delgados que al instante se abaten sobre la tapa, se impresionan mas de lo regular en el casco, y causan bastante dolor, de

lo que estamos viendo cojear á muchos animales.

El que se trastornan, no lo entiendo, y sí que por su fortaleza y rectitud se mantiene el pie en lo natural; y respecto á que cubre los talones no dará lugar á que se despee, pues esta contingencia la tienen cuando son las herraduras cortas ó se quitan algun callo, y el casco va gastándose contra las piedras, como lo estoy experimentando todos los dias, á cuya verdad no puede oponerse ningun profesor, pues el que no la haya investigado con la práctica, la razon natural se lo dicta; porque si se gasta el hierro con la solidez que tiene, ¿qué hará el casco siendo de consistencia mas blanda, menos resistente y sin la fortaleza que el otro? Y así paso á demostrar en los párrafos 7º y 8º lo que nos enseña, y es "que las herraduras largas „ y recias de callos ocasionan muchos „ accidentes, como la rotura del ten- „ don flexor, ó la extension del mismo „ tendon, y la compresion de la pal- „ ma carnosa, y al mismo tiempo que

„ hacen resbalar y caer los caballos,
„ particularmente sobre el empedra-
„ do, tanto en invierno como en ve-
„ rano."

No creo tengo que fatigar el discurso para impugnar estas proposiciones, porque cualquiera persona medianamente instruida puede conocer la solidez y fundamento de sus razones; pues si las ranillas han de tocar en tierra como dice, es preciso que los talones esten derribados, y que de consiguiente para que encuentren el apoyo debido, que la cuartilla se doble mas de lo natural para poder ejercer sus movimientos propios, por lo que es indispensable que el tendon flexor se extienda infinito, y que sus fibras, como que son forzadas á una accion no natural, se relajen, y de aquí resulten vejigas, sobre-nervios, y otras enfermedades que omito. Al mismo tiempo se deja conocer que no es facil se resbalen y caigan, porque llevan sus talones con el callo completo, y las cabezas de los clavos correspondientes, las que hacen que

el casco se mantenga firme y derecho; pero sí sucederá esto con las herraduras cortas y delgadas, porque entonces aunque esté recien herrado, parecerá pando; y como tiene que doblar mas sus miembros para encontar el punto de apoyo, es mas regular resbale, caiga y se disloque, ó resulten otros daños; con que en vista de lo expuesto no me parece se necesitan mas pruebas, ni habrá que dudar tanto en estas proposiciones, cuanto del poco fundamento con que La Fosse expone las suyas.

9º "En este párrafo vuelve á in„sistir en que las herraduras largas „son nocivas, porque los caballos „al echarse se hieren los codos."

No puedo menos de decir que cualquiera cosa hecha sin regla ni razon será perjudicial; pero lo que se haga metódicamente es regular sea util y de mucho provecho: séame suficiente el que exponga que de los muchos caballos que mis compañeros y yo tenemos á nuestro cargo, es raro al que se le nota semejante daño, her-

rándolos con herraduras completas y conformes á sus cascos; y aun cuando haya uno ó dos que le suceda, ¿ha de ser motivo para poner á los demas inservibles, por atender y cumplir con lo que nos aconseja La Fosse? ¿No será mejor que por llevar las herraduras completas se hagan en el codillo alguna contusion, y de ella una inflamacion que las mas veces se cura sin que lo impida el trabajo, y aunque mas falta sea, se remedia fácilmente, que no herrar á *media luna*, de donde resultarian un sinnúmero de enfermedades, como he referido en varias partes? Y así cotejemos estas expresiones con las suyas, y veremos la disparidad que hay de curar una inflamacion que jamas tiene peligro, con las dolencias que dejo prescritas; por lo que continuo con los párrafos.

10º 11º 12º Menospreciando lo que en ellos nos dice, pues se dirigen á hacernos ver en el 10º "que »los ramplones no son útiles en los »empedrados, y por lo tal se deben

„suprimir: en el 11º que puestos ácia
„dentro son ocasionados á estro-
„pear el caballo; y en el 12º que
„los ramplones no lo dejan marchar
„á placer, y le fatigan."

Esto es lo que en substancia dice en ellos, y á donde me es preciso repetir que el autor formó este tratado para que de intento saliesen impugnándole sus proposiciones tan erróneas, como perjudiciales para los que las observan: ¿cómo puede negar Mr. La-Fosse que los ramplones no son útiles á aquellos animales que por naturaleza son defectuosos por la falta de talones, pandos ó palmitiesos, cimbrados de brazos ó transcorvos, cuyos defectos sin el apoyo correspondiente en ellos no pueden hacer fuerza, ni asegurarse, bien sea en empedrado ó en lugar terrizo, y principalmente á aquellos que son de tiro, que sin este requisito no pueden trabajar, como lo estoy continuamente observando y experimentando en esta Corte?

De los ramplones ácia adentro

no puedo hablar, pues jamas los he visto ni lo he oido; pero el decir que el caballo no marcha á gusto, y se fatiga con ellos, es un antojo, porque á uno que tenga falta de talones, es indispensable se le pongan para que pise igual, supla el defecto y falta de ellos, resistan las durezas y escabrosidades del terreno; sobre las cuales apoyando los caballos que son defectuosos y delgados de talones, les causa unos dolores que le hacen claudicar algun tiempo: por lo que se puede inferir que muy lejos de hacerles daño, le conservarán en estado de sanidad, y de consiguiente hábil para el trabajo.

13º En este párrafo nos declara, " que el caballo que no tiene sino un » ramplon ácia fuera, que no tiene el » pie á plomo, y que constriñe este » la articulacion del hueso bolillo."

A vista de estas expresiones ¿cómo podremos juzgar bien de este autor, cuando nos dice, que un ramplon por llevar el huello desigual le hará cojear, y le será bastante sensi-

ble, poniéndonos por precepto el que se hierren con medias herraduras, cuales son las de *media luna*, para que vayan defectuosos sin la libertad que semejantes miembros gozan, y les cause los perjuicios que en varias partes dejo expuestos? Pues si conoce que en no llevando el pie á plomo se le sigue detrimento, ¿cómo aprueba un modo de herrar tan imperfecto como el que expone, y al mismo tiempo reprueba la herradura recia de callos, siendo la principal basa para que el animal pise igual y en un estado natural? Finalmente si hay motivo alguno de los que dejo expresados en los párrafos precedentes para ponerles los ramplones, no tiene duda serán muy provechosos y como indispensables; y así omito cuanto pudiera decir acerca de esta materia por tener presente lo que nos insinúa en él.

14º Y es "que si el caballo tie- »ne el pie hecho por el mariscal, y »llega á desherrarse, no puede mar- »char sin que se le machuque y sal-

„te algun pedazo de tapa, y sin que „se le atropelle la palma carnosa, por- „que la tapa entonces se encuentra „sin quien la sostenga.

„En esto nos da á entender lo „mismo que declara al folio 22, de „que no se debe cortar nada de la „palma, ni ranillas, ni debiendo con- „tentarse con cercenar ó redondear „la tapa."

Si hubiera algun veterinario tan insensato que se llevase de las expresiones de esta práctica tan perjudicial como nociva, ¿no ocasionaria un detrimento notable, y grave perjuicio para el servicio que hacen los animales? Pero no; no estamos en un siglo tan poco ilustrado, ni las gentes y facultativos tan faltos de conocimiento, que no echen de ver el desarreglado método, y que de su uso se les seguiria su ruina. Yo quisiera tener el honor de que Mr. La-Fosse me dijera verbalmente, si los mariscales en Francia hacian pies como si fuesen artistas de esta fábrica. ¿No conoce que es preciso para sentar la

herradura en el casco, quitarle con igualdad de sus partes? Si se le quita solo de la tapa, ¿de qué modo podrá sentarla cuando es la basa fundamental sobre la que se ha de adherir y afirmar? Si descansase sobre la palma solamente, y no estuviese la tapa sosteniéndola, ¿no era regular en este caso que dicha herradura se impeliese á tener su asiento, y no hallando firmeza sino en la palma carnosa, la comprimiese, y que de esto resultase un magullamiento, dolores y otras enfermedades que se dejan conocer á los ojos de la razon?

No se puede negar que si á un caballo recien herrado se le cayese la herradura en un camino, llegaria, si estaba algo distante el pueblo, con bastante trabajo y cojeando, como se está viendo frecuentemente; pero pregunto, ¿si estuviese recien herrado en la forma que nos dice de quitar la tapa y dejar la palma, no se pondria en peor estado? Si al autor le dejasen criar las uñas de los pies,

y estas se inclinasen á introducirse en la carne, y no se las cortasen, no sé cómo podria andar con zapatos, con cuyas pruebas queda satisfecho este párrafo, por lo que continúo el discurso, reflexionando atentamente lo que nos encarga en él.

15º Que "si las herraduras son „largas, y los talones huecos, las „piedras se meten entre la herradu„ra y le hacen cojear."

Es lástima que los hombres seamos tan descuidados que no hayamos observado esto que nos dice para precaver los infinitos daños que de aquí resultan.

¿Cómo puede hacernos creer que aun cuando las herraduras sean largas haya un maestro tan ignorante que deje un intervalo entre estas y los talones, que se introduzcan las piedras? Ademas, ¿si se hierra segun arte, y arreglado á nuestro uso, no es posible dejar semejantes concavidades, pues como se hallaba sin entrar en el casco y sin firmeza, á los dos dias se quedaria descalzo.

Reflexionando con el mayor cuidado los demas párrafos siguientes, en los que continúa poniendo objeciones y defectos, tengo por inutil el seguir con impugnacion por evitar reduplicaciones, y haber expuesto en los anteriores suficientes razones para satisfacer á los siguientes, atendiendo que todo lo que dejo dicho es lo que legítimamente merece ningun concepto, conspirando mis razones y cuanto expongo en este segundo tomo, á que sirva á los profesores de instruccion, y sacarlos de algunos errores en que se hallan, tanto por estas doctrinas tan poco metódicas y arregladas que han aprendido en estos libros, cuanto por la poca aplicacion y estímulo que tienen los facultativos á la observacion y experiencia de este precioso arte.

Es tanto el dominio que tiene Mr. La-Fosse en los entendimientos de los albéitares franceses, y aun en los sentidos de sus secuaces, que no ven, oyen ni entienden sino lo que han leido en sus obras: un experimento

que tenga conforme, y de algun provecho correspondiente á sus máximas, lo aplauden, elogian y engrandecen mucho mas que á otros de mas mérito.

Habiéndome llamado en esta Corte en casa de un caballero á fin de que viese su caballo, que estaba muchos dias sin poder salir por hallarse torpe de los brazos, y que tropezaba, al instante pregunté si estaba herrado, y me respondió que perfectamente, pues tenia el libro de Mr. La Fosse, y que segun lo mandaba lo ejecutaba su mariscal, que le parecia lo mas util, y que de esto no tenia escrúpulo: yo le dije: pronto le tendrá vmd.

Entramos en la cuadra, y apenas ví la herradura de media luna, y que el caballo tenia unos cascos que parecian cada uno un medio celemin, le dije: ¡qué lastima que vmd. no conozca lo defectuoso que está su caballo con este modo de herrar! Apenas pronuncié estas expresiones, cuando mas airado que sereno me

respondió en esta forma: " señor
» Rus, vmd. es llamado para que
» vea dónde cojea este caballo, y en
» cuanto á herraduras estoy satisfe-
» cho que estan como deben, y así no
» vuelva vmd. á tocarme en este pun-
» to." Mi pronóstico fue, que lo herrasen bien, y se pondria pronto bueno; en efecto me despedí, y al cabo de un mes supe por su criado que tuvo que herrarle á nuestro modo, y siguió el caballo haciéndole buen servicio.

Verdaderamente debemos todos los facultativos abrazar con el mayor celo y cuidado cuanto sea util á la perfeccion de nuestra arte, y despreciar cuantos medios nos proponen para la conservacion y aumento de los caballos y demas animales; pero ciertamente en el particular que establece Mr. La-Fosse sobre herrar los caballos con su nuevo método, ejecutado segun previene, produce muy contrarios efectos; y así ¿qué buenos progresos nos podemos prometer cuando estamos viendo que

cuantas veces se ha puesto en ejecucion este nuevo método de herrar, ha sido necesario dejarlo? pues todos han experimentado fatales consecuencias, poniéndolos en estado de muy poco servicio á unos, y viciando los cascos á otros, y algunas otras partes por el trabajo con que es indispensable anden, de manera que á muchos les queda sello para dias, sin omitir que puede haber sido la destruccion ó ruina de aquellos desgraciados que entraron en tan nociva práctica.

Todo lo dicho en esta materia es suficiente para probar y hacer ver la mala doctrina de Mr. La Fosse, y los perjuicios tan graves que de ella se siguen, por cuyo motivo paso á manifestar los daños y detrimentos que resultan de otro nuevo arte de herrar que en esta Corte se va introduciendo, y aun mas nocivo que el antecedente impugnado.

Herrar á fuego.

Este nuevo método de herrar es el principal punto al que solicito atraer

la atencion de algunos sugetos de esta Corte para hacerles ver el error tan grande que es poner la herradura muy caliente encima de la palma del caballo; los graves daños que de él se siguen; y si tiene algun beneficio es solo el material de facilitar al maestro el corte del casco.

Herrar á fuego se entiende poner la herradura hecha ascua sobre el casco, y la señal que hace por la ustion en la tapa y palma es la regla de lo que se ha de desbastar con el pujabante: por dicha ustion se consumen los sucos nutricios del casco, y de aquí resultan los muchos daños que se han notado en esta práctica, como el raspar los cascos excesivamente con la escofina, costumbre entre los que hierran á fuego.

En primer lugar digo que los caballos de este reino generalmente tienen sus cascos á correspondencia de sus miembros; de suerte, que así como se distinguen en su estructura y finura de todas sus partes, así son los cascos en toda su extension. Es-

tos son de una substancia bastante sólida y nutrida, y que con igualdad sirven de cimientos á la máquina animal; la calidad es la mejor que se conoce, pero con tanta finura que todos son delgados de tapas, y al mismo tiempo el calibre de sus vasos muy pequeños, fáciles á que por sus poros se introduzca el aire, cuyas partículas encerradas en él acarrean su descomposicion, de donde resultan muchas enfermedades que despues diré; y siendo esto constante, ¿qué buenos efectos producirá la herradura hecha ascua? el que las partículas ígneas se introduzcan en los poros de su extension, resequen los jugos destinados á la nutricion de estas partes, consuman la fibra, obstruyan sus vasos, de lo que se experimenta la disminucion, la resecacion de todas ellas, y algunas veces la de un lado solo, segun donde el fuego penetra mas, ó que la tapa se ponga árida y seca, de suerte que salten pedazos, dispuesta á ocasionarse cuartos, rafas &c.; y finalmente

la compresion de la tapa hace cojear al animal, y de esto proviene muy comunmente el penoso defecto de ser estrechos de talones.

El raspar los cascos todo al rededor con la escofina es un abuso de tan malas consecuencias como el pasado. Da lugar á que el aire haga una suma impresion por la poca resistencia que le han dejado á la tapa, como tambien para resistir los golpes que reciben. El sol y el yelo la penetran con facilidad, de donde resultan los defectos y enfermedades que he referido ya, y aun mas que se dejan conocer, por ponerla tan delgada que al introducir los clavos se raja y causa dolor al animal, y últimamenre, es fomento y primera causa de la disminucion por consuncion de los cuartos, rafas, del penoso defecto de ser estrecho de talones, del dolor que adquieren aquellas partes por la compresion de los respigones &c., y de otras muchas que las que dejo expuestas con la herradura caliente.

A vista de lo dicho no puedo creer sea esto util, ni aun para los caballos extrangeros, no obstante del grueso de sus tapas, siendo del mismo sentir Mr. La-Fosse en su nueva práctica de herrar al folio 14, página 21 y 22. Ademas de esto he visto varios caballos herrados á fuego, y he observado con cuidado que los cascos los tienen consumidos y mas pequeños que lo que deben, siendo una fealdad considerable, y al mismo tiempo que muchos de ellos cojean por las piedras, cuyo origen de esto es la herradura caliente aplicada sobre el casco, y el escofinarlas al rededor, práctica tan nociva como llena de errores y fanatismos: parece una cosa admirable solamente con la palabra de *herrar á fuego*, lo que nosotros pudiéramos ejecutar sin el mas leve reparo, antes bien trabajariamos mas á gusto y con mucha mas facilidad cortariamos el casco (que es el único fin á que esto nos dirige) si no tuviéramos presente los perjuicios tan considerables que

se experimentan en los caballos en quienes se practica semejante operacion.

No es de menos perjuicio la herradura de que se valen estos maestros de fragua generalmente, cargando todo el hierro á las lumbres y los callos delgados, poniéndoles cuatro clavos á un lado y tres á otro, cuya irregularidad les hace ir con mucho trabajo, y á veces cojear; y porque es facil que cualquiera infiera los riesgos que se siguen de herrarse con semejante forma de herradura, no los refiero, y los dejo á la consideracion de los lectores.

La causa por qué en los reinos extrangeros han inventado estos nuevos métodos de herrar, no es á mi ver otra, que la falta de reflexion y observancia de los graves perjuicios que se siguen de su práctica, como dejo manifiesto con la mayor claridad en la impugnacion antecedente.

Esta falta de aplicacion á leer, observar y experimentar en los al-

béitares que han querido unir á este arte el de la fragua, no debe extrañarse, pues si para desempeñar (como es debido) el de mero albeitar necesitan aplicar todo el tiempo en su práctica, ¿cómo es posible lo hagan empleando la mayor parte de él en el ejercicio de la fragua, tan ageno de su facultad?

Nuestra España como tan constante en todas las cosas que ha conocido ser mas útiles, guiada de las máximas de nuestros sabios y antiguos españoles, jamas ha mudado de sistema, ni abandonado nuestra arte de herrar, como el mas util para la conservacion y uso de los animales, lo que acredita la antigua y larga experiencia, y el modo de herrar que se practica en este real Cuartel y demas caballería, con tanta felicidad, que se conservan los caballos en el mejor estado para el servicio á que estan destinados.

TABLA DE RECETAS.

Para completar este segundo tomo me es preciso poner los remedios mas útiles y experimentados, como lo ofrezco en varias partes de la obra, de lo que no me queda duda que administrados con regla y método, resultará la utilidad deseada al alivio de los animales que padecen estas enfermedades, y de consiguiente al público.

Todas las cosas que no se hacen con el mejor orden para la conservacion de lo criado, aun cuando esten indicadas, no producen los buenos efectos que se solicita, por no suministrarlas segun las reglas y métodos que previene la verdadera veterinaria, sirviéndonos de ejemplo aquellas bebidas que se dan por las narices, de donde proviene una transmigracion de estas á la traquea-artéria, y levantada la glotis se introduce en el pulmon, causando una falta de

respiracion, y muchas veces la muerte al animal.

No es de menos consideracion el darlas muy calientes ó muy frias, las primeras porque en ningun caso estan indicadas, y las segundas, aunque lo esten, las mas veces no se usa de ellas como corresponde; y así, por mas experimentados que sean los remedios no hacen el beneficio que se desea, no porque su virtud se les ha mudado, ni aun degenerado de lo que son, sino por el mal régimen en su uso.

Debemos tener en consideracion las cuantidades de que se valen los profesores, administrándolas en sumo grado, de donde resulta la ruina del bruto, y en especial si constan de una grande actividad, como tambien si son en poca cantidad no surtirán aquellos buenos efectos que cada uno pudiera desear.

Por último, en caso de que omita algun específico ó receta, consiste en que se hallará expresado en el primer tomo, igualmente el

modo y método con que se han de hacer los cocimientos segun la virtud y estado de cada simple, cuya declaracion hace mi hermano al folio 349, por lo que no me detengo en exponerlos.

Núm. 1.º

Récipe. Vino blanco y vinagre, de cada uno dos cuartillos: mézclese: se dará tibio, y se abrigará el animal.

Núm. 2.º

R. De cocimiento de flor de sauco y manzanilla, de cada cosa dos manojos: cuezan en cuatro cuartillos de agua de fuente, y apartado que sea, se le añade un cuartillo de aguardiente; y caliente se hará uso de él.

Núm. 3.º

R. De cocimiento de flor de manzanilla y sen, hecho segun arte, dos libras, cremor de tártaro una onza, ojimiel simple dos onzas, aceite de linaza cuatro onzas: mézclese.

Núm. 4.°

R. De cocimiento amargo, hecho segun arte, dos libras, polvos de jenciana y de quina, de cada una media onza, de las gotas amargas de sidenam cuarenta: mézclese.

Núm. 5.°

R. De cocimiento de centaura, yerba buena y agenjos dos libras, hecho en agua comun, añadiendo polvos de quina media onza, harina de trigo media libra: mézclese.

Núm. 6.°

R. Uugüento fuerte tres onzas.

Núm. 7.°

R. Agua comun ocho cuartillos, harina de cebada cernida medio cuartillo, nitro una onza: mézclese: se le dará que beba el animal, y apurada que sea se le echará agua comun la que quiera.

Núm. 8.°

R. De cocimiento de malvas y

flor de sauco, en agua comun lo que se necesita para echar ayudas repetidas.

Núm. 9.°

R. De pipas de melon, sandía y calabaza, se sacará orchata dos libras; nitro puro media onza; quina tres dracmas: mézclese. Se le dará por tarde y mañana siempre frio.

Núm. 10.

R. De cocimiento de corteza de quina; centaura menor dos libras y media, polvos de cuerno de ciervo media onza; vino escogido medio cuartillo: mézclese.

Núm. 11.

R. De cocimiento de agenjos, cardo santo y yedra terrestre dos libras y media; cremor de tártaro media onza; polvos de quina media onza: mézclese.

Núm. 12.

Juncada.

R. Miel blanca, manteca de vacas, de cada cosa una libra; azucar piedra cuatro onzas; jarabe de corteza de cidra media libra; polvos de quina onza y media; harina de alolvas, lo que baste para darle consistencia algo dura, de suerte que se pueda dar con juncos.

Núm. 13.

R. De cocimiento de flor de sauco y malvas un cuartillo en agua comun, y despues se le añade medio de aguardiente, y media onza de extracto de saturno, espesándolo con miga de pan lo que baste, y caliente con un trapo suave y una venda se pondrá sin apretarlo mucho,

Núm. 14.

R. Agua de agraz y de berdolagas de cada cosa una libra; nitro una onza; y de espíritu de ni-

tro dulce treinta gotas: mézclese.

Núm. 15.

R. Simiente de fresa media libra; se extraerá su substancia en agua comun en forma de orchata hasta tres libras, y se le añade de nitro puro media onza: mézclese: se le da frio.

Núm. 16.

R. Orchata de pipas de melon, sandía y calabaza tres libras; azucar blanca cuatro onzas: mézclese: se repetirá las veces necesarias, y siempre fria.

Núm. 17.

R. Agua comun la que el animal necesite, y se le echa un cuartillo de harina de cebada cernida; y se le da á todas las horas que la quiera.

Núm. 18.

R. Cocimiento de té dos libras y media; agua de canela media libra; polvos de cremor tártaro una onza; aceite de almendras dulces sacado sin fuego tres onzas: mézclese.

Núm. 19.

R. De cocimiento de manzanilla y hojas de fresno dos libras; aguardiente cuatro onzas; nitro puro una onza: mézclese: se da tibio.

Núm. 20.

R. De cocimiento de café dos libras; vino electo un cuartillo; agua de canela cuatro onzas; miel blanca media libra; cremor tártaro onza y media; mézclese.

Núm. 21.

R. De cocimiento de malvas, flor de sauco y cantueso en agua comun, lo suficiente de cada cosa para hacer una porcion, con lo que se le bañará.

Núm. 22.

R. Malvas, malvavisco y linaza, todo quebrantado se pondrá á hervir en agua, y apartado que sea se le añaden cuatro onzas de manteca sin sal, y se espesa con salvado.

Núm. 23.

R. Agua de cebada dos libras; láudano líquido dos dracmas: mézclese, y se da fria.

Núm. 24.

R. Agua de avena libra y media; de verdolagas media libra; tierra sellada dos dracmas; láudano líquido dracma y media: mézclese, fria.

Núm. 25.

R. Cocerán tres cuartillos de vino con tormentila, y la flor de sauco hasta que queden en dos, hecho segun arte, añadiendo tintura de rosas castellanas dos onzas; láudano líquido cuarenta gotas: mézclese, y se da fria.

Núm. 26.

R. Agua de limon dos cuartillos bien cargada de azucar: se repite de hora á hora fria.

Núm. 27.

R. Vino tinto dos cuartillos; ha-

bas tostadas hechas polvos media libra: mézclese, y dese tibio, repitiéndolo de dos en dos horas, cuanto baste para detener la diarrea.

Núm. 28.

R. Sustancia de pan blanco dos cuartillos, polvos de cuerno de ciervo preparado media onza, y quina dos dracmas; espíritu de nitro dulce veinte gotas: mézclese.

Núm. 29.

R. De cocimiento de malvas y raiz de lirio blanco hecho en agua, lo que baste para echar repetidas ayudas, añadiéndole cada vez dos onzas de manteca de puerco sin sal. En defecto de este cocimiento hace lo mismo el de tripas de carnero hecho en agua comun.

Núm. 30.

R. De cocimiento de calaminta hecho en agua comun libra y media, polvos de apio una onza: mézclese.

Núm. 31.

R. De cocimiento de espárragos y simiente de rábanos, de cada cosa dos puñados: cueza en tres cuartillos de agua hasta que se consuma medio, y se le añaden polvos de millepedes preparados media onza: mézclese, y se dará tibio.

Núm. 32.

R. Agua de anis media libra; aguardiente un cuartillo, nitro una onza: mézclese. Se calienta el agua de anis sola, y despues se le mixtura el aguardiente y el nitro.

Núm. 33.

R. De cocimiento de anis y malvas, hecho segun arte, en agua comun dos libras; jarabe de claveles y corteza de cidra, de cada uno tres onzas; tintura anticólica media onza; láudano líquido tres dracmas, y del opiado ocho granos, con la advertencia de que estos últimos se han de echar sin disolverlos.

Núm. 34.

R. De cocimiento de amapolas y fresno, de cada uno dos manojos; cuece en agua de fuente cantidad de tres cuartillos hasta que queden en dos, y colado se le añadirá polvos de antimonio media onza; azucar blanca dos onzas; flor de azufre media onza: mézclese.

Núm. 35.

R. De cocimiento de raiz de apio un puñado; salvado medio cuartillo; cueza en suficiente agua, y colada se le añade libra y media de miel blanca; aceite de nueces frescas tres onzas: mézclese, y dese tibio.

Núm. 36.

R. De cocimiento de manzanilla hecho en agua dos cuartillos; ojimiel simple tres onzas; miel rosada dos onzas; aceite de almendras dulces sacado sin fuego y de linaza, de cada cosa tres onzas: mézclese, y dese tibio.

Núm. 37.

R. Aceite de bayas dos onzas: aguardiente una onza; manteca sin sal onza y media: mézclese.

Núm. 38.

R. De cocimiento de azofaifas y regalicia, de cada uno dos puñados; cueza en tres cuartillos de vino, y colado se le añadirá jarabe de altea cuatro onzas; miel blanca media libra: mézclese, y se da tibio.

Núm. 39.

R. Salvado medio celemin; miel blanca una libra; polvos de antimonio crudo dos onzas; polvos de pimienta blanca media onza: mézclese.

Núm. 40.

Para dar humos.

R. Espliego, cantueso, romero, palo de enebro, incienso &c., y en defecto de estos, otros semejantes son suficiente para los humos.

Núm. 41.

R. Pez de Borgoña una libra; trementina cuatro onzas; harina de alolvas cuatro onzas: se pone la pez con la trementina á la lumbre, y deshecho todo se le añaden dichos polvos, y con un hisopo, estando bien caliente, se le unta todo el dorso desde la cruz á los riñones, poniéndole una tira de lienzo á lo largo de seis dedos de ancho.

Núm. 42.

R. De cocimiento amargo dos libras y media; polvos de acibar media onza; hollin de chimenea, pasado por tamiz, una onza: mézclese.

Núm. 43.

R. De cocimiento de yerba buena y centaura hecho en agua comun, lo que baste para echar ayudas tibias.

Núm. 44.

R. De cocimiento de malvas, malvaviscos, lo que sea suficiente á fin de bañarle todo el cuerpo si pue-

de ser, para cuyo caso se tendrá arropado con mantas, y al mismo tiempo la caldera del cocimiento debajo del animal para que reciba los humos, y en el mismo hecho se le está bañando con unos trapos mojados, metiendo los brazos por bajo de las mantas.

Núm. 45.

R. De cocimiento de vinagre, higos y miel dos libras; se dará con hisopo tibio, y se le añade una onza de mostaza en polvos.

Núm. 46.

R. De cocimiento de cebada en agua, higos y palo dulce dos libras; vinagre rosado media libra; espíritu de nitro dulce una onza: se usará tibio.

Núm. 47.

R. Aguardiente medio cuartillo; polvos de acibar y de quina de cada uno dos dracmas: mézclese.

Núm. 48.

R. Trementina media libra; ungüento egipciaco, aceite rosado, de cada uno dos onzas; polvos de cardenillo media onza; yemas de huevo *núm.* 3: mézclese.

Núm. 49.

R. De cocimiento de flor de sauco hecho en agua dos libras; colado que sea se le añaden cuatro onzas de espíritu de vino; polvos de quina media onza: mézclese.

Núm. 50.

R. De cocimiento de rábanos en agua de fuente dos libras; sal de amoníaco media onza: mézclese.

Núm. 51.

R. De cocimiento de tarraga, hecho en una porcion de agua de fuente, lo suficiente para dos ó tres dias lavarle, y despues se vuelve á reproducir las veces que lo necesite.

Núm. 52.

R. Polvos de hollin de horno y de azumaque, de cada uno dos onzas: mézclese.

Núm. 53.

R. Vinagre un cuartillo; manteca dos onzas: mézclese. Se pone á calentar hasta que se deshaga la manteca, y se espesa con boñiga de buey ó salvado, y se usa de él caliente.

Núm. 54.

R. De cocimiento de malvas y raiz de malvaviscos hecho en agua, todo machacado, se le añade un cuarteron de manteca, y se espesa con salvado, y caliente se aplica.

Núm. 55.

R. Polvos de piedra alumbre, lo que se necesite para ponerle las veces necesarias.

Núm. 56.

R. Ungüento egipciaco dos onzas.

Núm. 57.

R. Trementina dos onzas; aceite de aparicio una onza: mézclese, siempre tibio.

Núm. 58.

R. De cocimiento de cebolla blanca, raiz de lirio y malvaviscos, hecho en agua comun, se espesará con salvado, y caliente se usará de él, teniendo cuidado de machacarlos antes en un mortero.

Núm. 59.

R. Raiz de lirio, de azucenas, malvaviscos, flor de violetas y alolbas, de cada uno dos puñados. Hervirá todo en agua comun, y apartado se machacará en un mortero, añadiéndole dos yemas de huevo, dos onzas de manteca sin sal, espesándolo con una miga de pan se hará emplasto, y caliente se usará de él.

Núm. 60.

R. Agua blanca de saturno dos onzas: ésta siempre se usará tibia.

Núm. 61.

R. Aceite de lombrices, de cachorros, de tabaco, ungüento de altea simple, unto de caballo, de cada uno dos onzas: mézclese, y se da tibio.

Núm. 62.

R. Aceite de linaza, lirios blancos ó azucenas, de cada uno dos onzas; ungüento de Zacarías onza y media: mézclese, y dese tibio.

Núm. 63.

R. Ungüento de Mercurio compuesto media onza; ungüento fuerte una onza: mézclese. En defecto de ésta se recurre al potencial *núm.* 50 del primer tomo.

Núm. 64.

R. De sebo de macho y manteca de puerco sin sal, de cada uno media libra; aceite comun una libra: mézclese todo á fuego manso, y despues se le añadirá medio cuartillo de aguardiente bueno, y tres onzas de jabon de piedra: disuelto todo y

mezclado, se usará de él tibio.

Núm. 65.

R. Aceite de linaza, y comun, de cada uno media libra; yemas de huevo cuatro: mézclese: se untará tibio.

Núm. 66.

R. Trementina media libra, aceite rosado dos onzas, yemas de huevo *núm.* 2, miel blanca dos onzas: mézclese.

Núm. 67.

R. Aceite de cachorros dos onzas, ungüento de dialtea simple una onza: mézclese: se dará tibio.

Núm. 68.

R. Aceite violado, de almendras dulces, sacado sin fuego, de cada uno dos onzas; espíritu de vino una onza, añadiendo una onza de unto sin sal.

Núm. 69.

R. Cataplasmas de miga de pan con leche la suficiente.

Núm. 70.

R. De cocimiento de salvia, hecho en vino blanco, como dos libras, miel blanca media libra, espíritu de sal amoniaco una onza: mézclese.

Núm. 71.

R. De cocimiento de corteza de encina, romero y cogollos de zarza, hecho en agua, dos libras: se le añade un cuartillo de vino, y se usa tibio.

Núm. 72.

R. Substancia de pan blanco dos libras, polvos de hollin de chimenea pasado por tamiz, onza y media: mézclese: se da tibio.

Núm. 73.

R. Trementina dos onzas, aceite aparicio una onza: mézclese.

NOTA. Los cocimientos de los números 3, 4, 10 y 21, se deben hacer con agua comun.

ÍNDICE

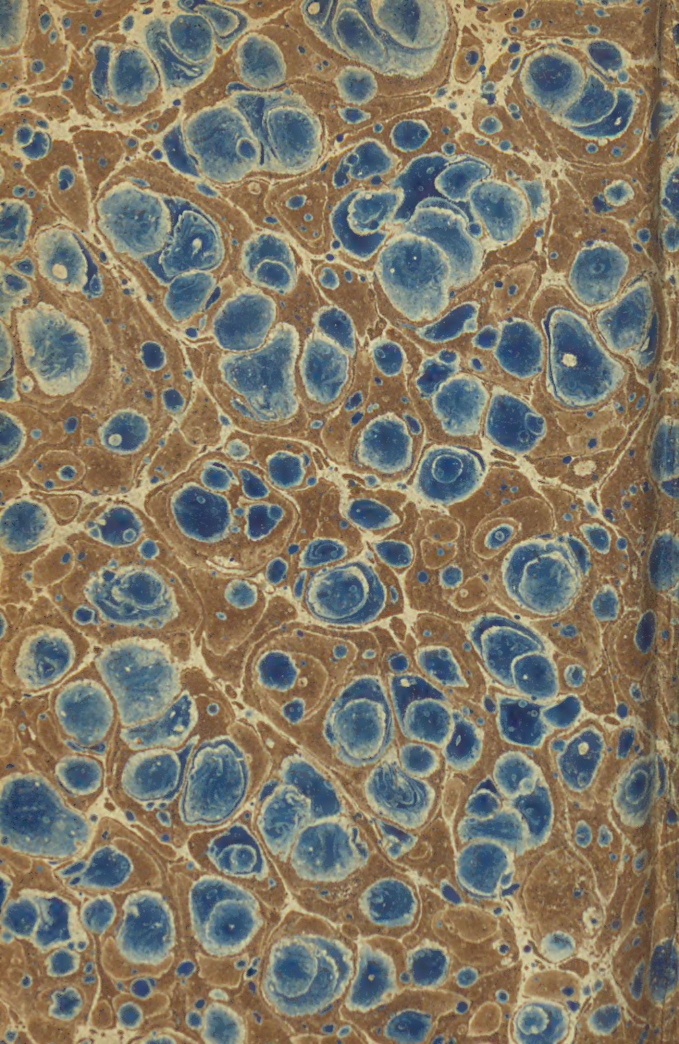
DE LO QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

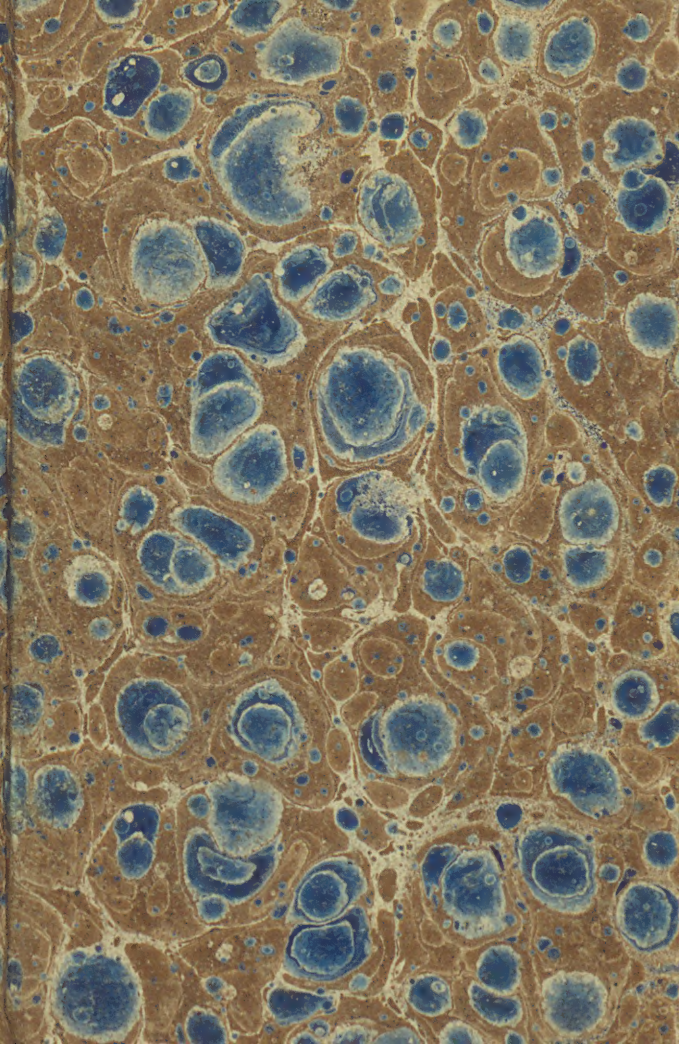
PARTE PRIMERA.

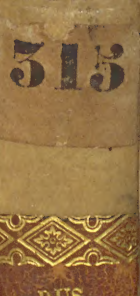
PARTE SEGUNDA.

PARTE TERCERA

PARTE CUARTA









RUS.
GUIA
VETERINAR






colorchecker CLASSIC
calibrite
mm